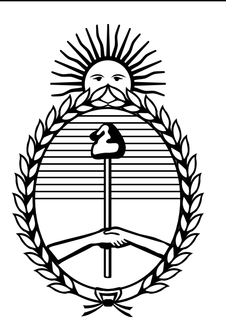
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 23
de diciembre de 2009

Año CXVII
Número 31.807

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABILUVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Gerardo Canabal, 33 años, soltero, DNI. 25198185, Lavalle 1652, Laprida, pcia. de Buenos Aires, Lester Ariel Wilde, 35 años, casado, DNI 23788953, Independencia 1154, Laprida, pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes; 2) 23.11.09; 3) Abiluva S.A.; 4) Junín 28, C.A.B.A., 5) Industriales: Faena de haciendas propias y/o de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros; faena de haciendas propias en establecimiento de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carnes faenadas de ganado bovino, ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así cono de los subproductos de las mismas, al por mayor o al por menor; explotación de la industria frigorífica de la carne; fabricación conservación y venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos; conservas y productos alimenticios derivados de la carne; Comerciales: Explotación del negocio de frigorífico industriales, mataderos, abastecimiento de carnes de todo tipo, calcinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes; comercialización, compraventa, representación, distribución, permuta o cualquier tora manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, y subproductos de la carne sin restricción alguna, productos y frutos del país o del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes; 6) 99 años; 7) $ 12000; 8) Directorio, 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Presidente: Nestor Gerardo Canabal, Director Suplente: Lester Ariel Wilde, ambos constituyen domicilio especial en el real; 9) Representación: Presidente o Vice; 10) 30/11. Romina Guarino.-Autorizada por escritura 186 del 23.11.09, Fº 404 del Registro 1 de San Fernando.

Notaria - Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2009. Número: FAA03727662.

e. 23/12/2009 Nº 123057/09 v. 23/12/2009

ABMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 195 del 21/12/09, Folio 627, Registro 1636 Cap Fed. Socios: Roberto Manuel Peña Pereira de Azevedo, argentino, 26/7/1954, casado, abogado, DNI 12.394.801, CUIT 20-12.394.801-8, domicilio en la calle Tucuman 1452, piso 3, of. 7, Cap. Fed. Martín Zapata, argentino, 8/10/1976, casado, DNI 25.431.776, CUIT 20-25431776-5, abogado, domicilio en Charcas 3260, piso 7, dpto "C" Cap. Fed. Ambos con domicilio especial en Tucumán 1452, piso 3, of. 7, Cap. Fed. "Abmas S.A." 2) Ciudad Bs. As. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: fabricar, fraccionar, elaborar, distribuir y comercializar todo tipo de productos alimenticios y bebidas dentro y fuera del país. Aceptar y desarrollar todo tipo de franquicias o licencias de su propia marca o de marcas de terceros relacionadas con la actividad. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4) 99 años; 5) $ 12.000, 1.200 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: seguro de caución $ 10.000 por cada Director Titular; 7) Presidente; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Martín Zapata Director Suplente: Roberto Manuel Peña Pereira de Azevedo. 10) Sede Social: Tucumán 1452, piso 3, of. 7, Cap Fed. Martín Zapata, designado Presidente por escritura 195 del 21/12/09, Folio 627, Registro 1636, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 079. Nº Libro: 41.

e. 23/12/2009 Nº 124899/09 v. 23/12/2009

AGRO AUSTRALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando anterior aviso publicado en fecha 03/12/2009 (Factura Nº 0076-00012446), se hace saber que, en virtud de las observaciones cursadas por el Registro Público de Comercio, por Escritura Pública Nº 882, Folio 2791, de fecha 21 de diciembre de 2009, autorizada por la Escribana Hebe Maciel, adscripta al Registro Notarial Nº 132 de esta Ciudad, se ha modificado el objeto social quedando el artículo tercero redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto. La Sociedad tiene por objeto la explotación y administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales, cinegéticos, propios o de terceros, organización de actividades turísticas dentro de los establecimientos administrados, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo, incorporación y recuperación de tierras áridas, selváticas, boscosas o montes, caza, pesca, preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todas las actividades conexas, accesorias y complementarias conducentes a la realización del objeto social. Asimismo, se informa que los nombres completos de los miembros del órgano de administración son los siguientes: Presidente: Javier Fracisco Alvarez, Directores Titulares: Federico José Rodriguez y Julio Ignacio Alvarez y Director Suplente: María de las Nieves Sanchez de Alvarez. Por último, los socios informan que el domicilio real del accionista Javier Francisco Alvarez es 47 Billington Road, Londres, Reino Unido. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. CPACF Tº 103 Fº 910. Autorizado por Escritura Pública de fecha 21/12/09.

Abogado – Claudio G. Mayorca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 103. Folio: 910.

e. 23/12/2009 Nº 125034/09 v. 23/12/2009

ARCA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rogelio Martín Arce, 2-11-63, divorciado, DNI. 16397494, Maipú 378, piso 2; Pablo Ariel Caferri, 26-7-69, casado, DNI. 20934309, Deheza 1671, piso 9, ambos argentinos, comerciantes de C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Explotación del negocio de desarrollo, producción y venta mayorista y minorista de productos apropiados para ser comercializados a través de distintas técnicas de marketing. Explotación del negocio de telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas de marketing directo) con relación a productos y servicios integrales y bancarios, así como la promoción y venta de servicios de medicina prepaga. 4) $ 12.000.- 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años Representación: Presidente o Vicepresidente. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 30-4 de cada año. Presidente: Rogelio Martín Arce; Director Suplente: Pablo Ariel Caferri. Sede social y especial: Maipú 378, piso 3, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 345 del 24-12.09, Reg. 412.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 23/12/2009 Nº 123350/09 v. 23/12/2009

ARCH ESTUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº Factura 0016-00151870 publicación de fecha 4/11/09; Articulo 3º: Objeto: a) Representación gráfica 2D, documentaciones 3 D para imagenes y videos; b) Producciones fílmicas y video para empresas, televisión, cine y filmaciones, ediciones de video, posproducciones de video, fotografía, videos 3 D, musicalización".- Autorizado Marcelo A Jawerbaum por escritura Nº 1026 de fecha 03/12/09 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 3/12/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 100.

e. 23/12/2009 Nº 122993/09 v. 23/12/2009

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ARRENDADORA MOVIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.823.422) Comunica que por Actas de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/12/09 se resolvió modificar la redacción del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto": El capital social es de $ 53.660.000,00 (Pesos cincuenta y tres millones seiscientos sesenta mil) representado por 53.660.000 (cincuenta y tres millones seiscientos sesenta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de un peso ($ 1) por acción." por acción." Cecilia Soledad Oubiña — autorizada por Asamblea del 22/12/09.
Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 69. Folio: 536.
e. 23/12/2009 Nº 125161/09 v. 23/12/2009

BLOCKBUSTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.539.569) Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 63 del 10/12/09 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 703.000, o sea de $ 18.960.671 a $ 19.663.671. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos diecinueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos setenta y uno ($ 19.663.671), representados por diecinueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos setenta y un (19.663.671) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Ana Laura Lattanzio, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 10/12/09.
Abogada - Ana Laura Lattanzio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 74. Folio: 434.
e. 23/12/2009 Nº 123432/09 v. 23/12/2009

BUMERAN.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 25/11/2009 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 5.695.687 a $ 5.982.937, o sea en $ 287.250 mediante la emisión de 287.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.982.937 (Pesos Cinco Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Siete) representado por 5.982.937 (cinco millones novecientos ochenta y dos mil novecientos treinta y siete) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 25/11/2009 a suscribir el presente documento.
Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 84. Folio: 271.
e. 23/12/2009 Nº 123128/09 v. 23/12/2009

CAMBERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 18/12/2009, B.O Nº 31804, solicitada por factura Nº 0069-00109636, en cuanto los datos de los Accionistas son: Anastasia Sabrina Sanguinetti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 4 de octubre de 1978, documento Nacional de Identidad 26.801.716, CUIT 27-26801716-5, domiciliada en Blanco Encalada 2995, 4 piso departamento "B" de Capital Federal; y Carlos Federico Braga, argentino, nacido el 28 de julio de 1964, comerciante, casado en primeras nupcias con Marcela Rosa Gonzalez, Documento Nacional de Identidad 17.203.234, CUIT 20-17203234-7 domiciliado en Ecuador 1449, 4 piso "F" Capital Federal. Autorizada: Rosa Pereyra DNI 11.661.734, Poder Esc Nº 650, Folio 1598 ante Registro 150 Capital Federal.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 17.
e. 23/12/2009 Nº 125084/09 v. 23/12/2009

CAMINO DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación 17/12/2009. Sede: 25 de Mayo 749 piso 5 Of. 17 CABA Daiana Gonzalez autorizada esc. 2/12/09 Registro 897 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 05.
e. 23/12/2009 Nº 125068/09 v. 23/12/2009

CASA BORO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 174.380. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2009, se aprobó el cambio de la sede social a la calle Pasteur 133 piso 3º oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando fuera del artículo 1º del estatuto social, el cual queda modificado. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/09/08 y Acta de Directorio del 08/09/08. Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2009.
Presidente – Bernardo Borovinsky

Certificación emitida por: Leonardo P. Goldsztein. Nº Registro: 878. Nº Matrícula: 4374. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 8.
e. 23/12/2009 Nº 123181/09 v. 23/12/2009

CENTRO DE MEDICINA DEL TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/12/09, se complementó constitución del 19/11/09, y se redactó nuevamente artículo 1, y se cambió la denominación por "Centro del Trabajo Bahía Blanca S.A.".- (Publicación complementaria a la del 27/11/09, recibo Nº 0059-00099613).- (Autorizada escritura 432, 19/11/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F005588533.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 093. Libro Nº: 47.
e. 23/12/2009 Nº 123305/09 v. 23/12/2009

COLHUE HUAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 29/05/2009, aumentó su capital a $ 13.869.000, y amplió el plazo de mandato de directores a 2 años y de síndicos a 2 años reformando los artículos 4º, 9º y 12º del estatuto social. Norberto A. Rocha, DNI 25.769.881, apoderado en escritura 614 del 9/12/2009 folio 1.536 Reg 475, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 11. Libro Nº: 005.
e. 23/12/2009 Nº 123253/09 v. 23/12/2009

COMPAÑIA GOLDSEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10/12/09. Adecuación al artículo 124 LSC. Sociedad continuadora de The Goldsea Trust Corp. S.A. 1) Alcira Rappan, CUIT 23-05620383-4, 29/5/47; y Samuel Glembocki, CUIT 20-04445788-2, 24/7/41; ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Dr. Tomas de Anchorena 1463 piso 5º departamento B, CABA. 2) Compañía Goldsea S.A. 3) Esmeralda 135 piso 3º departamento C, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de íntermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 50000. 7) 31/12. 8) Directorio: Presidente: Samuel Glembocki, Director Suplente: Alcira Rappan, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 468 del 10/12/09, Fº 1456, Registro 1791, de CABA.
Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218586257/C. Matrícula Profesional Nº: 4422.
e. 23/12/2009 Nº 123153/09 v. 23/12/2009

COMPLEJO AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.805.803). Por Asamblea del 27/10/09 se resolvió: 1) designar a Alicia Susana Vega (Presidente) y a Estela Beatriz Vega (Director Suplente), quienes constituyen domicilio especial en Cabello 3939, 3º piso, "C", C.A.B.A.; 2) aumentar el capital social de $ 12.000.- $ 412.000,-; 3) modificar el articulo 4º del estatuto, y 4) designar a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 23/12/2009 Nº 123228/09 v. 23/12/2009

CONCEPT 360

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 545 del 09/12/2009, Fº 1209, Registro 1396 Cap. Fed. se constituyó "Concept 360 S.A." Socios: Silvina Andrea Ruiz, argentina, soltera, empresaria, nacida 25/10/1960, DNI 14.394.748 CUIT 27-14394748-9, domiciliada en El Salvador 4180, Cap. Fed. y Javier Alejandro Molina, argentino, Técnico Superior en Comercio Exterior, casado en 1as. nupcias con Verónica Andrea Victorello, nacido el 1/08/1975, DNI 24.800.294, CUIT 20-24800294-9, domiciliado en Maquinista Carregal 1935, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Denominación: Concept 360 S.A. Duración: 99 años. Objeto: A) Instalación, funcionamiento explotación de agencias productoras de contenidos y empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico informático, y cualquier otro ámbito existente o futuro. B) Producciones de páginas web, promociones, eventos, estudios de mercado, "mobile marketing", divulgación de noticias, comentarios, fotografías, etc. y demás recursos técnicos creados o a crearse. C) Compraventa de espacios de publicidad de cualquier tipo y ámbito que fuere; la compra, venta, importación y exportación de materiales, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, promociones, eventos y toda otra acción destinada a estimular la venta de un producto y/o servicio o a difundir una marca y/o empresa y/u organización. D) Desarrollo e implementación en planificación y compra de campañas publicitarias de todo tipo y asesoramiento de marketing en desarrollos comerciales Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Directorio: de 1 a 5 titulares, suplentes de 1 a 5, elegidos por Asamblea Ordinaria. Mandato 1 ejercicio. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Medrano 1429, Dto. 3 Cap. Fed. Presidente: Silvina Andrea Ruiz, Domicilio real: El Salvador 4180, Cap. Fed. Especial: Medrano 1429, Dto. 3, Cap. Fed. Vicepresidente: Roberto Juan Hernández argentino, casado, Lic. Publicidad y Marketing, nacido el 19/01/1952, DNI 10.423.140, CUIT 20-10423140-4, domicilio real en El Salvador 4180, Cap. Fed. Domicilio especial: Medrano 1429, Dto. 3, Cap. Fed y Director Suplente: Javier Alejandro Molina. Domicilio Real: Maquinista Carregal 1935, Florida, Pdo de Vte. López, Pcia Bs. As, La sociedad prescinde de la sindicatura. Daniel E. Pinto, Escribano interinamente a cargo del Registro 1396, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 545, Fº 1209 del 09/12/2009.
Escribano - Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215578335/9. Matrícula Profesional Nº: 3325.
e. 23/12/2009 Nº 123158/09 v. 23/12/2009

CONSTRUCTORA FERCO

S.A.I.C.F.I. Y A .

Por asamblea del 20-11-08 traslado la sede social a Catamarca 177 piso 3º oficina 17 CABA. Modificacion articulo 9º: Prescinde Sindicatura, Modifica articulo 8º por garantias y plazo de duracion del directorio: nuevo plazo 3 ejercicios Designo Presidente: Jose Luis Fernandez Director Suplente: Jose Facundo Julian Fernandez todos domicilio especial en Catamarca 177 piso 3º oficina 17 CABA. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 11-12-09.
Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 129849. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 23/12/2009 Nº 123007/09 v. 23/12/2009

CSICC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/12/2009. 2) Fernando Pablo Parra, D.N.I. 20.569.945, argentino, nacido el 14/1/1969, casado, abogado, domiciliado en Miguel Martín de Güemes 2144 piso 5º depto. "C" Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. y Pablo Martínez, D.N.I. 22.410.992, argentino, nacido el 4/1/1972, empleado, casado, domiciliado en San Luis 2330 piso 7º Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 3) "CSICC S.A.". 4) Sede social: Manuel Gallardo 979 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia de terceros o en asociación con tercero o utilizando servicios de terceros en el país o en el exterior: 1) Venta de servicios de atención telefónica a clientes, usuarios, proveedores y empresas, prestación de servicios de call center y de contact center y venta telefónica y/o atención telefónica (llamados entrantes de todo tipo, lugar y objeto) por cuenta propia o de terceros, venta de servicios de comunicación por medio de analógico, digital o voip, venta de servicios de transmisión de sonido, imágenes, datos u otra información, venta de servicios relacionados con bases de datos propias o proporcionadas por terceros, venta de servicios informáticos, venta de servicios y elaboración y análisis de datos por computación a la programación, diseño, implementación, desarrollo, puesta a punto, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando cualquiera de esos servicios en forma directa o por terceras personas ya sea para el mercado nacional o internacional, 2) Desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de obras de software, comercialización de productos y servicios de software e insumos, 3) Importación y exportación de hadware, software e insumos y prestación de servicios y accesorios a tales actividades, incluso call center, 4) Desarrollo, provisión de servicios, comercialización y ejecución de productos vinculados con la red de Internet, la tecnología o sistemas de comunicación y telefonía que exista o existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad, productos y servicios vinculados a las comunicaciones sea esta de satelital, por cable, fibra óptica, internet y/o cualquier otra tecnología, prestación de servicios por centros de atención a clientes, mercerizados, auditorías integrales, digitalización de archivos y datos. 6) Ejercer la representación de todo tipo de marcas comerciales, así como también brindar los servicios atención a los clientes oficiales de las mismas

sobre productos o servicios vinculados con el objeto de la sociedad. 7) Todo tipo de capacitación en el área informática, la computación, Internet y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionada con su objeto, sea que se trate de tecnología propia, sistemas de gestión de cualquier tipo, propia o ajena. 7) Treinta Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por tres años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso o a dos o más Directores para casos determinados. El uso de la firma social estará a cargo del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Fernando Pablo Parra, Director Suplente: Pablo Martínez, los administradores fijan domicilio especial en Manuel Gallardo 979 Cap. Fed. Diego Asenjo Autorizado según escritura pública Nº 571 del 10/12/2009, ante mi, Diego Asenjo Registro 753.

Escribano – Diego Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216581520/8. Matrícula Profesional Nº: 4827.

e. 23/12/2009 Nº 125134/09 v. 23/12/2009

DAOMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria unánime del 25/11/2009 se aumentó el capital social a la suma de $ 744.635 y se modificó el artículo cuarto del estatuto social. Ana Silvina López. D.N.I. 28.463.515. Apoderada según escritura número 1025 de fecha 14-12-2009 pasada al folio 1291 del Registro 483 a cargo de la Escribana Cinthia V. Prislei.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 33. Libro Nº: 07.

e. 23/12/2009 Nº 123116/09 v. 23/12/2009

DESARROLLADORA BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas unánime Nº 7 del 22/10/2009, se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $. 2.588.780 representado en 2.588.780 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto y de valor nominal $. 1 por acción, reformando así el artículo 4º de estatuto social.- Apoderada Rosana M. Saracino, s/esc. 160, Fº 363 del 1/12/09 del Registro 32 C.A.B.A.

Apoderada - Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 159. Libro Nº: 23.

e. 23/12/2009 Nº 123435/09 v. 23/12/2009

E.V.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General extraordinaria del 17/11/09 se resolvió por unanimidad aumentar capital social en $ 220.000, elevándose en consecuencia de $ 4.220.000 a $ 4.440.000. La sociedad emitio 2.200 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables v/n $ 100 cada una y 1 voto por accion. Asimismo se resolvió modificar el Estatuto en su artículo 4to.- Autorizada en mismo acta.

Abogada - Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 23/12/2009 Nº 123460/09 v. 23/12/2009

ESTATICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 640 del 3/12/09 Registro 1528 2) Roberto Inocencio Martínez, 27/10/43 DNI 7.974.290 comerciante, soltero, domiciliado en Udaondo 2507 CABA y Sergio Eduardo Méndez, 31/01/67 DNI 18.178.848 empresario, divorciado domiciliados Diaz Vélez 471, dto. 8 Avellaneda Pcia. de Bs. As. ambos argentinos 3) Estática Latina S.A 4) Bernardo de Irigoyen 330, piso 30, Dto. 60 CABA 5) Actividad Publicitaria; en todas las etapas de los procesos de la misma, desde la construcción y el alquiler de espacios publicitarios para la propaganda en la vía pública, hasta el servicio de creación, diseño, implementación, administración y mantenimiento de servicios publicitarios. Agencia de Publicidad, elaboración escrita, televisiva, cinematográfica, y alquileres de espacios de publicidad, Organización, de pautas y todo lo referido al servicio y bienes de publicidad a través del ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones operaciones inmobiliarias para el logro de la actividad central de publicidad" 6) 50 Años 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Sergio Eduardo Méndez y Director Suplente Roberto Inocencio Martínez domicilio especial en sede Social 10) 31/10 11) Cristian Daniel Lozano autorizado escritura del up-supra.

Autorizado – Cristian Daniel Lozano

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 068. Libro Nº: 067.

e. 23/12/2009 Nº 123399/09 v. 23/12/2009

EXPONENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 529 de fecha 2/12/2009, folio 1458, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone, se constituyó la sociedad.- Socios: Mirta Isabel Schuster, argentina, empresaria, casada, nacida 6/02/1955, D.N.I.: 14.547.759; Augusto Belo, argentino, técnico en hotelería, soltero, nacido 17/11/1986, D.N.I.: 32.760.141; y María Florencia Belo, argentina, licenciada en Ciencias de la Comunicación, soltera, nacida 29/04/1982, D.N.I.: 29.128.465; todos con domicilio en Zapiola 2339, 7º piso, departamento "A", de Capital Federal.- Objeto: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, certámenes, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de personas, productos, servicios, marcas, licencias, representaciones y franquicias. Otorgamiento y explotación de concesiones, representaciones, licencias y franquicias. Importación y exportación de merchandising, productos marcarios, y comercialización de los mismos. Ejercicio de representaciones de toda clase de firmas que se relaciones con el presente objeto social.- Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes.- Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- La Sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de Un Peso, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de un voto por acción.- Directorio: Presidente: Mirta Isabel Schuster; Director Suplente: Auguso Belo; quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados, en la referida escritura; todos con domicilio especial y social en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 2º piso, departamento "A" de la Capital Federal.- Mandato: 3 años.- Cierre de Ejercicio: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por la escritura numero 529 de fecha 02/12/2009, folio 1458, Registro 1410 de Capital Federal a mi cargo.

Escribano - Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 091210569266/9. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 23/12/2009 Nº 123149/09 v. 23/12/2009

FINCAS DE AZARETTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Roberto Ángel Azaretto, argentino, divorciado, nacido el 1/12/45; viticultor, DNI: 4.534.11, domiciliado en Absalon Rojas 311, piso 3º, Santiago del Estero, Provincia del mismo nombre; Alfredo Eduardo María Azaretto, argentino, soltero, nacido el 20/02/78, empleado, DNI: 26.473.773, domiciliado en Perú 743, piso 5º, departamento 31, CABA y Roberto Samuel María Azaretto, argentino, soltero, nacido el 24/09/75, licenciado en musicología, DNI: 24.882.432, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1256, piso 4º, departamento 4, CABA, 2) 03/12/09; 3) Fincas de Azaretto S.A.; 4) Perú 743, piso 5º, departamento 31, CABA.; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación en todas sus formas de las actividades de agricultura y viticultura en general, su comercialización, almacenamiento, envasado, representación, consignación exportación y/o importación.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.-; 6) 99 años; 7) $ 30.000.-; 8) De 1 a 7 directores, con mandato por 3 ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: Alfredo Eduardo María Azaretto.- Director Suplente: Roberto Samuel María Azaretto, ambos con domicilio especial en Perú número 743, piso 5º, departamento 31, CABA; 10) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Escritura número 625 del 03/12/09.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 59. Libro Nº: 50.

e. 23/12/2009 Nº 123126/09 v. 23/12/2009

GRACIADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Nº 5 de Asamblea Extraordinaria del 24/10/08 que me autoriza a publicar se dispuso aumentar el Capital Social de $ 100.000.- a $ 1.000.000.- con reforma del Artículo Cuarto del Estatuto.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/12/2009 Nº 123034/09 v. 23/12/2009

GREENDIELD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº Inscripción: 1.691.716. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria "Unánime" del 31/03/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 8.791.943 a $ 17.091.776, mediante capitalización total de los aportes irrevocables y reducirlo (art. 206 Ley 19.550) para absorber pérdidas acumuladas al 31.12.07, llevándolo a la suma de $ 802.502, reformándose el artículo 4º, según sigue: "Cuarto: El Capital social es de pesos Ochocientos Dos mil Quinientos dos ($ 802.502) representado por ochocientos dos mil quinientas dos (802.502) acciones de un peso ($ 1.), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la misma Asamblea del 31/03/08.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 23/12/2009 Nº 123139/09 v. 23/12/2009

GREENFIELD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº Inscripción: 1.691.716. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria "Unánime" del 28/07/05, se resolvió aumentar el capital social de $ 6.526.395 a $ 8.791.943, mediante capitalización total de la cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables, reformándose el artículo 4º, según sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de ocho millones setecientos noventa y un mil novecientos cuarenta y tres pesos ($ 8.791.943), representado por ocho millones setecientos noventa y un mil novecientos cuarenta y tres (8.791.943) acciones de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550". También se modificó el artículo 8º, para adecuarlo a la Res. Gral. I.G.J. Nº 20/04 relativa a la Garantía de Directores, que quedó así redactado: "Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de directores que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que el de los titulares y por igual plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Si no obstante la designación de suplentes para reemplazar a los Directores Titulares en caso de necesidad, subsistieran vacantes en el Directorio, los restantes Directores designarán el o los reemplazantes hasta la próxima Asamblea ordinaria. La Asamblea o los Directores en su primera sesión, cuando no lo hiciera la Asamblea, deben designar un Presidente y podrán designar un Vicepresidente en el caso de un Directorio Plural, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Los Directores titulares, en garantía de sus funciones, deben depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, la suma de $ 10.000, ya sea en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos. Asimismo, podrán optar por constituir la garantía mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Los directores titulares, de así corresponder, deberán adecuar el importe por el cual constituyen su garantía al que, en el futuro, determinaran disposiciones legales o reglamentarias de los organismos competentes. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código civil y Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. En consecuencia, puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y negocios jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de bancos, entre ellos, Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento, el cual tendrá el uso de la firma social. La firma social podrá también ser ejercida por dos directores conjuntamente"; aprobándose el texto reordenado del Estatuto Social. Por la misma Asamblea y Directorio del 28/07/05, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Werner Ballmer; Vicepresidente: Alejandro Cunillé; Director Titular: Aldo Tomás Blardone; Director Suplente: Aldo Tomás Blardone (h). Síndico Titular: Ricardo Eduardo Masllorens y Síndico Suplente: Adriana María Gianastasio. Todos constituyen domicilio especial en Belgrano 863 Piso 3, Capital Federal. Duración de los mandatos: un ejercicio.- Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la misma Asamblea del 28-07-05.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 23/12/2009 Nº 123137/09 v. 23/12/2009

GREENFIELD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº Inscripción: 1.691.716. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria "Unánime" del 13/04/09, se resolvió aumentar el capital social mediante capitalización total de la cuenta Resultados Acumulados, quedando fijado en $ 341.476, reformándose el artículo 4º, según sigue: "Cuarto: El Capital social es de trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y seis pesos ($ 341.476) representado por trescientas cuarenta y un mil cuatrocientas setenta y seis (341.476) acciones de Un Peso ($ 1), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550". Por la misma Asamblea y Directorio del 13/04/09, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Alejandro Cunillé; Director Suplente: Aldo Tomás Blardone (h). Síndico Titular: Ricardo Eduardo Masllorens y Síndico Suplente: Adriana María Gianastasio. Todos constituyen domicilio especial en Belgrano 863 Piso 3, Capital Federal. Duración de los mandatos: un ejercicio.- Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la misma Asamblea del 13-04-09.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 23/12/2009 Nº 123134/09 v. 23/12/2009

GRUPO LATINOAMERICANO DE TRASPLANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 361 del 16/12/2009, Fº 1167, Reg. Not. 2136 de Cap. Fed., se constituyó una Sociedad Anónima bajo las siguientes especificaciones: Denominación: "Grupo Latinoamericano de Trasplante S.A.": 1) Socios: don Luis Gustavo Podestá, argentino, nacido 12/9/1955, casado, DNI. 11.576.275, CUIT 20-11576275-4, médico, domicilio real San Martín de Tours 2933, Capital Federal; don Federico Guillermo Villamil, argentino, nacido 24/1/1951, casado, LE. 8.436.966, CUIT 20-08436966-8, médico, domicilio Huergo 349, 7º P, dto. "A" Capital Federal; Andrés Eduardo Ruf, argentino, nacido 23/2/1969, divorciado, DNI. 20.490.854, CUIT 20-20490854-1, médico, domicilio Azcuenaga 1930, 5º P, dto "g" Capital Federal; Martín Fauda, argentino, nacido 3/4/1972, casado, DNI. 21.999.547, CUIT 20-21999547-5, médico, domicilio Av. Patricias Argentinas 4345, UF 193 de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As; Mariano José Barreiro, argentino, nacido 6/7/1973, casado, DNI. 23.328.196, CUIT 20-23328196-5, médico, domicilio V. Vergara 2112, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia Bs. As.; Fernando Mario Cairo, argentino, nacido 29/12/1976, soltero, hijo de Osvaldo Cairo y María Teresa Perez Ventoso, DNI 25.664.283, CUIT 20-25664283-3, medido, domicilio E. Mitre 3282 del Pdo. de Lanús, Pcia. Bs. As.; y Ernesto Morita, argentino, nacido 22/10/1941, casado, DNI. 4.582.572, CUIT 20-04582572-9, médico, domicilio R. Freire 2163 Capital Federal. 2) "Grupo Latinoamericano de Trasplante S.A." 3) Sede Social: Florida 520, 3º piso, oficina 313 Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley de Profesionales de la Medicina, para el cumplimiento de sus fines. La sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias médicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y con Matrícula Nacional otorgado por el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones, de un peso valor nominal cada una. Los socios integran el 25% por ciento en dinero en efectivo y el saldo a 2 años de plazo también en dinero efectivo. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Presidente: Federico Guillermo Villamil. Vicepresidente: Luis Gustavo Podestá, Directores Suplentes: Andrés Eduardo Ruf y Martín Fauda, quienes aceptan cargos, constituyen domicilio especial en Florida 520, tercer piso, oficina 313 de esta Ciudad. 9) Tres ejercicios. Escribano Autorizado según Escritura Nº 361, del 16/12/2009, Fº 1167, Registro Notarial 2136, de Capital Federal. Luis M. Canosa Montero Escribano. Mat. 4329.

Escribano – Luis M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2009. Número: 091222592706/2. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 23/12/2009 Nº 125078/09 v. 23/12/2009

IGT-ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 1.585.296). Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2009 se resolvió reformar: (i) el artículo cuarto del estatuto de la Sociedad, no afectándose ninguno de los puntos enumerados en los incisos 3 a 10 del apartado a) de la ley Nº 19.550; y (ii) el artículo octavo del estatuto de la Sociedad a fin de que la duración en los cargos de los directores sea de un ejercicio. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2009.

Abogado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 23/12/2009 Nº 124988/09 v. 23/12/2009

INMUEBLES ALTERNATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/12/06 que obra al Folio 29 a 30 del Libro de Actas de Asambleas número 1 de la sociedad "Inmuebles Alternativos S.A.", se resolvió en forma unánime incrementar el capital social de la suma de $ 20.000 a $ 417.990. El suscripto se encuentra autorizado por poder expedido con fecha 21/12/09 mediante Escritura Pública número 674 del Registro Notarial 555 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Martín F. Sonaglioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 99. Folio: 25.

e. 23/12/2009 Nº 124925/09 v. 23/12/2009

INMUEBLES ALTERNATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/12/09 que obra al Folio 34 a 36 del Libro de Actas de Asambleas número 1 de la sociedad "Inmuebles Alternativos S.A.", se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social se establece en la suma de Pesos Nueve Millones Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Ocho ($ 9.058.978.-), representado por 9.058.978 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno -$ 1- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El aumento de capital hasta el quíntuplo de su monto podrá ser resuelto en asamblea ordinaria conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea que apruebe todo aumento de capital podrá delegar en el Directorio su emisión en una o más veces, condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. A su vez, la suscripción e integración deberá hacerse en las condiciones que establezca la asamblea. Los accionistas tendrán derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias para la adquisición de las nuevas acción que se emitan. Estos derechos podrán ejercer dentro de los treinta días siguientes contados a partir de la recepción de la notificación fehaciente que el Directorio curse a cada uno de los accionistas para informar el aumento de capital resuelto por unanimidad en asamblea unánime o, en su defecto, de la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin conforme el artículo 194 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser instrumentado en escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos si correspondiera, se publicará en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.". El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 22/12/09.

Abogado - Martín F. Sonaglioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 99. Folio: 25.

e. 23/12/2009 Nº 124926/09 v. 23/12/2009

KIM

SOCIEDAD ANONIMA

En Reunión de Directorio celebrada el 09.12.2009 se aprobó la renuncia de Jorge Angel Basualdo y de Graciela Liliana Rio a sus respectivos cargos de Presidente y Suplente respectivamente. En Asamblea Extraordinaria del 09.12.2009 se aprobó: 1) Aumentar Capital Social en la suma de Pesos tres millones ochocientos mil ($ 3.800.000), llevándolo a la suma total de Pesos cuatro millones trescientos mil ($ 4.300.000) reformándo de esta forma el Artículo Cuarto de estatutos sociales; 2) nuevo Directorio: Jorge Angel Basualdo como Presidente, Clovis Brust como Vicepresidente, Graciela Liliana Río como Directora Titular y Marcia Brust Brun como Directora Suplente, todos con domicilio especial en Olazábal 2056 piso 7 depto. A CABA. José Mangone autorizado Esc. 235/16.12.2009.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 37.

e. 23/12/2009 Nº 122999/09 v. 23/12/2009

KRONKIS

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Antonio Segura Tobares 48 años DNI 14596563 domiciliado en Hualfin 927 Cap. Fed. Walter Ruben Irustia 25 años DNI 30977179 domiciliado en Av. El Cortijo 2146 Merlo pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros comerciantes. Escritura 686 del 4-12-09 Escribano Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denomina Kronkis S.A. Domicilio Av. Corrientes 1642 piso 12 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a: compra, venta, distribución, comisión, representación, consignación importación y exportación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 12000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en las siguientes proporciones: Roberto Antonio Segura Tobares suscribe 96 acciones representativas de $ 9600; Walter Ruben Irustia suscribe 24 acciones representativas de $ 2400. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Roberto Antonio Segura Tobares DNI 14596563 Director Suplente: Walter Ruben Irustia DNI 30977179 ambos domicilio especial en Av. Corrientes 1642 piso 12 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 30/6. Prescinde Sindicatura. Ernesto Falcke esc. reg. 1740 autorizado por escritura 686 del 4-12-09.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217583944/C. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 23/12/2009 Nº 123422/09 v. 23/12/2009

LEONES DE BLEEK

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Por asamblea del 27/06/08 aumentó su capital a $ 11.182.504, reformando el artículo 4º del estatuto, y amplió el número de directores titulares quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Alberto Etchepare. Vicepresidente: Andrés Etchepare. Director Titular: Juan Patricio Flynn. Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert. Norberto A. Rocha DNI 25.769.881. apoderado en escritura 613 del 9/12/2009 folio 1532 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 010. Libro Nº: 005.

e. 23/12/2009 Nº 123245/09 v. 23/12/2009

MAXX TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea de fecha 05 de Octubre del 2009, se modifico el Artículo Tercero Ampliando la Actividad Comercial: Compra, venta, fabricación, instalación, al por mayor o menor de materiales de uso civil condicional y de uso especiales de todo tipo de materiales y blindados; y sistemas de puntería para armas de todo tipo de tecnología formato y sistemas de opto electrónica dedicados, chalecos antibalas, blindajes al automotor, y toda forma que en materia de seguridad se requiera en asamblea 05-10-09 se autoriza al Dr. Gerardo Raúl Lezaga a publicar el acto.

Abogado - Gerardo Raúl Lezaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 77. Folio: 76.

e. 23/12/2009 Nº 124995/09 v. 23/12/2009

MAYSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 126 del 10-12-2009, Registro 59 de Vicente López se protocolizaron: 1) Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 24-04-2008, donde por finalización del mandato se designaron autoridades: Presidente: Segismundo Noé Gartensztern Director Suplente: José Javier Stolowicz. 2) Acta de Asamblea Extraordinaria del 15-05-2009 que aumenta el Capital Social de $ 200.000 a $ 600.000, reforma los artículos 4 y 8 del Estatuto Social que adecua la garantía de los directores a las normas legales vigentes; y resolvió fijar nuevo domicilio legal en Sarmiento 994, piso 10, oficina 22, C.A.B.A. donde las autoridades fijan domicilio especial. Segismundo Noé Gartensztern. Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 24-04-2008.

Certificación emitida por: Graciela Koszer de Schnitman. Nº Registro: 59, Partido de Vicente López. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 341. Libro Nº: 9.

e. 23/12/2009 Nº 123280/09 v. 23/12/2009

MEDIA BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ord. y Extr. Nº 1 del 30/10/2009, se modifica la actual denominación, por la de "Media Vía Pública S.A.": en consecuencia se modifica la redacción del Art. 1º del contrato social.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Asamblea Ord. y Extr. Nº 1 del 30/10/2009.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

NOTA: Se publica nuevamente por haberse deslizado un error en la edición del 17/12/2009.

e. 23/12/2009 Nº 125334/09 v. 23/12/2009

MELISAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 2/10/2009 se aumentó el capital a la suma de $ 1.000.000, reformándose el art. 4 del estatuto. Martín A. Fandiño, autorizado por asambleas del 2/10/2009.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 23/12/2009 Nº 123091/09 v. 23/12/2009

MYKAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del día 21/12/09 se constituyó: "Mykas SA". Socios: Myrian Faviola Tottil, Documento Nacional de Identidad 18.816.999, soltera, estudiante, argentina, nacida 15/03/1978, domicilio calle O'Higgins Nº 6 (esquina Lamadrid), Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y Silvia Fabiana Ferreyra, Documento Nacional de Identidad

20.954.102, divorciada, empleada administrativa, argentina, nacida 16/05/1969, domicilio calle Pilar 643, Departamento 3, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: A) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias de cualquier tipo de inmuebles. y B) Inversiones: Mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; la constitución y transferencia de cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendarios u otros; la celebración de contratos de sociedades de acciones con personas físicas o jurídicas, la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores, hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios, o de terceros, u obtenidos mediante financiación; A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos propios de la misma, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Director: uno a tres miembros por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Gustavo Adolfo Del Popolo. Director Suplente: Silvia Fabiana Ferreyra Sede social y domicilio especial de ambos: Arenales 961, 4º Piso, oficina 18 Capital Federal. Autorizada Laura Florencia Ortemberg, Tomo 90, Folio 671 C.P.A.C.F. por escritura de constitución del 21/12/09.

Autorizada - Laura Florencia Ortemberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 90. Folio: 671.

e. 23/12/2009 Nº 124984/09 v. 23/12/2009

NIGLU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Maria Criado Labarriere, argentino, 9/04/1959, DNI 13.276.918, CUIT 20-13276918-5, casado, ingeniero industrial, Tronador 1415 de C.A.B.A y Carlos Mario Criado, argentino, 19/06/1930, DNI 04.237.401, CUIL 20-04237401-7, casado, empresario, Riobamba 745 4º departamento B de C.A.B.A 2) Escritura 505 del 16/12/09. 3) Niglu S.A. 4) F. D Roosvelt 2445 piso 9 de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios con el fin del objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Maria Criado Labarriere, Director Suplente: Carlos Mario Criado. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 505 del 16/12/09 Registro 1683 de CABA.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 66. Libro Nº: 44.

e. 23/12/2009 Nº 123495/09 v. 23/12/2009

NORTIA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

El 21/12/09 se complementa escritura del 19/11/09- Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, locacion o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta- Autorizada Silvana Laura Pinocci, esc. 130 del 21/12/09 Reg. 1689.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 23/12/2009 Nº 125004/09 v. 23/12/2009

ODONCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 316, 04-12-09, Registro 610, CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 25/08/09, por la que: A) Se reforman artículos, que en lo pertinente dicen: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Grupo Boer S.A.", continúa funcionando. "Odoncia S.A. ... "Artículo Tercero: ... Compra, venta, permuta, consignación, comisión, mandatos, representación, distribución, transporte, producción, montaje, importación, exportación e industrialización de artículos sanitarios, ferreteros y afines en general, en sus distintas formas y materiales, con sus accesorios e implementos y cualquier otro producto relacionado directamente con el objeto social, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, en todo el país como el extranjero. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto." Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres años "Artículo Noveno: Los Directores deberán constituir una garantía de Diez mil pesos por el cumplimiento de sus mandatos, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad; o en fianza o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad; cuyo costo deberá ser soportado por cada Director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social." B) Cambiar el Domicilio Social: a Tucumán 1581, Piso 5, Ofic. 10, C.A.B.A. También se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/08/09 que resuelve aceptar las Renuncias del Presidente: Daniel Luis Osvaldo Aberastain y del Director Suplente: Sra. Claudia Mónica Khunel; y designar: Presidente: Víktor Povalej, domicilio real, Lucia Rueda 2020, Paso del Rey, Pcia. Bs. As.; y Director Suplente: Margarita López Gómez; ambos con domicilio especial en Tucumán 1581, Piso 5, Ofic. 10, C.A.B.A. Verónica Andrea Meza - Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Augusto E. Delpech. Nº Registro: 610. Nº Matrícula: 3934. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 053. Libro Nº: 58.

e. 23/12/2009 Nº 123322/09 v. 23/12/2009

ODONTOMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Sebastián Anso, soltero, DNI. 23487265, Cabildo 543, Gral. Pacheco, Presidente, Ludmila Nair Anso, casada, DNI. 29394011, Perú 1085, El Talar, Suplente, ambos de Prov. Bs. As, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Av. Francisco. Beiró 5129, 1º piso, Contrafrente, CABA. 1- 99 años. 2- Comercial: comercialización de franquicias de clínicas y-o consultorios odontológicos de la marca Dental Total, comercialización mediante contrato de licencia de la marca Dental Total, compra de equipos odontológicos para darlos en locación o comodato o para su reventa. Compra y venta de insumos odontológicos. 3- $ 20.000. 4- uno a cinco 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-11. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 774 del 17-12-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 197. Libro Nº: 05.

e. 23/12/2009 Nº 122994/09 v. 23/12/2009

ORION DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.766.402. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 19, de fecha 27/11/2009 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social a la suma de $ 20.737.986; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto de manera tal que refleje el actual capital social. Soledad Noel, abogada, inscripta al Tª 87, Fª 669 del CPACF autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 19 de fecha 27/11/2009.

Abogada - Soledad Noel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 87. Folio: 669.

e. 23/12/2009 Nº 123154/09 v. 23/12/2009

SAGA HOTELES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 871 del 15/12/2009, pasada al folio 2728 del Registro Notarial 132 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la escribana Hebe Maciel, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Socios: Hugo Oscar Jardo, argentino, contador público, nacido el 10/11/51, DNI 10.126.905, CUIT 20-10126905-2, casado, con domicilio en Baradero 380, Ciudad de Buenos Aires, y Yamila Daniela Domeneghini, argentina, empresaria, nacida el 20/06/80, DNI 28.128.949, CUIL 27-28128949-2, casada, con domicilio en Ramón L. Falcón 2364 Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: "Saga Hoteles S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a saber: a) la Administración y operación de negocios hoteleros y gastronómicos ligados a la hotelería, mediante la compraventa y arrendamiento de inmuebles, y actividades de consultoría y asesoramiento excluyendo de los servicios a prestar por la Sociedad las actividades correspondientes a la Ley 20.488 y 23.187, relacionados con el objeto principal. La Sociedad podrá realizar actividades de inversión en otras sociedades con las limitaciones establecidas en el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto. 6) Administración: A cargo de un Directorio integrado de 1 a 10 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser releectos. 7) Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2 del Artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, quienes deberán en sus cargos 3 ejercicios. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente y director titular: Yamila Daniela Domeneghini. Director Suplente: Hugo Oscar Jardo. Ambos directores constituyen domicilio especial en Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sede Social: Avda. Córdoba 836, Piso 7, Oficina 702, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo De Riso, apoderado por Escritura Nº 871 del 15/12/09, pasada al folio 2728 del Registro Notarial 132 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la escribana Hebe Maciel".

Abogado - Juan Pablo Riso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 85. Folio: 486.

e. 23/12/2009 Nº 124951/09 v. 23/12/2009

SIERRA CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 10/12/09, por vencimiento de mandatos, designa Directorio así: Presidente: Juan Manuel Valentino, DNI 29583409; Director Suplente: Maria Silvina Mena, DNI 21426010; ambos domicilio especial: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, Piso 5º Oficina 524, Cap. Fed; cambia articulo 8º, garantía, y articulo 11º, pasa cierre de ejercicio al 31/3 de cada año; autorizado por Asamblea del 10/12/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 433977. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/12/2009 Nº 123652/09 v. 23/12/2009

SILDEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Gustavo Sinicco, divorciado, 49 años, DNI Nº 13.807.830, Licenciado en Quimica, Bagnat 1876, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-13807830-3; Gustavo Pablo Paz, soltero, 51 años, DNI Nº 12.464.936, Técnico Químico, Av. Rivadavia 4.500, P. 6º, Cap. Fed., CUIT Nº 20-12464936-7 y Walter Héctor Salamé, casado, 33 años, DNI Nº 25.443.648, Tecnico quimico, Av. Francisco Beiró 5117, Cap. Fed., CUIT Nº 20-25443648-9; todos argentinos.- 2) 16/12/2009.- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, elaboración, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, fabricación, envasamiento, distribución, comercialización y fraccionamiento en cualquier forma de productos químicos, materias primas y mercaderías como aditivos antiespumantes, compuestos lubricantes, auxiliares y productos químicos en general, para la industria de pinturas y revestimientos, farmacéutica, alimenticia, construcción, petróleo, agro, textil, papelera e industria química en general. Podrá también dedicarse a la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal; quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, Leyes 20.488 y 23.187.- 4) $ 12.000.- 5) Avenida Francisco Beiró 5117, Capital Federal 6) Presidente: Gustavo Pablo Paz y Director Suplente: Sergio Gustavo Sinicco, ambos constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad.- 7) 30/11 de cada año.- 8) 99 años. Jorge E. Filacánavo, Escribano Autorizado por Escr. 648 del 16/12/09.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217582813/A. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 23/12/2009 Nº 123003/09 v. 23/12/2009

SOUTH CONE MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/09 se decidió el aumento del capital social en $ 950.000, la suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente y la delegación en el directorio de la emisión de los nuevos títulos accionarios. Se modificó el artículo 4 del estatuto, fijándose el capital social en $ 1.350.000. Firma: María Inés Santos, abogada, Tº 70 Fº 891 CPACF autorizada por

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/09.

Abogada – María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 23/12/2009 Nº 125146/09 v. 23/12/2009

SOUTH TROOPS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 09/11/09 que me autoriza a publicar se reforma el Artículo Tercero modificando el objeto social que será: "Fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación y/o exportación de artículos de regalería, bazar regalos empresarios, cotillón, ferretería y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá importar, exportar, distribuir y comercializar los mismos artículos a canales mayoristas pudiendo incluso registrar marcas, nombres y diseños de envases a su nombre". Además se reestructura el Directorio pasando Roxana Marcela Mazza de Directora Suplente a Presidente y Marcelo Oscar Mazza de Presidente a Director Suplente; ambos con domicilios especiales en Alberti 354, Piso 8º, Departamento "A", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/12/2009 Nº 123032/09 v. 23/12/2009

TECINVERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 10/12/09, por vencimiento de mandatos, designa Directorio así: Presidente: Alejandro Luis Vega, DNI 20538703; Director Suplente: Daniela Fiore, DNI 13792465; ambos domicilio especial: Avda. Independencia 2946, Piso 1º, Cap. Fed; reforman articulo 8º, garantía, y articulo 11º, pasan cierre de ejercicio al 30/6 de cada año; autorizado por Asamblea del 10/12/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 433976. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/12/2009 Nº 123643/09 v. 23/12/2009

TECNOVINIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 133 del 14/12/09, pasada ante la Escribana Inés Cabuli, al Fº 292, del Reg. 1423.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 109 de fecha 05/11/09, se designo el siguiente directorio: Presidente Sr. Pablo Coco; Vicepresidente Sr. José Pungin González, Director Suplente: S. Christian Martín Camera, Director Suplente: Sr. Pablo Gerardo Gabriel Curto, por el término de un año.- Domicilio reales de los Directores: Sr Pablo Coco Artilleros 2419 C.A.B.A; Sr. José Pungin González, Pehuajo 836 – Castelar, Bs. As., Sr. Christian Martín Camera Artilleros 2419 – C.A.B.A., Sr. Pablo Gerardo G. Curto Patricias Argentinas 1395 U37 Garín – Bs. As.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 98, del 05/09/2008, se modificó el Estatuto social, quedando redactados los Artículos Noveno y Decimoprimero, de la siguiente manera: Artículo Noveno: Los directores titulares en garantía de sus funciones, deberán entregar la suma de Pesos Diez mil, utilizando cualquiera de las modalidades admitidas por la reglamentación vigente.- y Decimoprimero: Fiscalización. Los accionistas tienen derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales en los términos del articulo 55 de la Ley de sociedades comerciales, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura, excepto que la sociedad resulte comprendida en el art. 299 de la citada ley." María Dolores Brachetti, DNI. 36.217.- Apoderada según escritura 133 del 14/12/09, Reg. 1423.

María Dolores Brachetti

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 088. Libro Nº: 3.

e. 23/12/2009 Nº 123289/09 v. 23/12/2009

TPYAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria del 21/12/2009, se resolvió aumentar el capital a $ 9.013.030, y modificar el artículo cuarto del estatuto. Jorge Ricardo Stein, Presidente por asamblea del 15/04/2009.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 129.

e. 23/12/2009 Nº 124901/09 v. 23/12/2009

TRIALFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/2009 se aprobó la siguiente reforma del estatuto: "Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El término de su elección será de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos." Autorizada por Asamblea del 29/06/2009.

Abogada – Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 23/12/2009 Nº 123135/09 v. 23/12/2009

VARIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 20/04/2005 se resuelve trasladar el domicilio social a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires con sede social en la calle Salta 1150 del partido de Avellaneda. Escribano Valentín Vigil, titular Registro Notarial 134 de Avellaneda. Autorizado en escritura pública 91 del 6/4/2006.

Notario – Valentín Vigil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2009. Número: FAA03720821.

e. 23/12/2009 Nº 124986/09 v. 28/12/2009

VERDE FRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 28/09/09, los accionistas de "Verde Frío S.A." resolvieron: Cambiar el domicilio de la Sede Social a la Avenida Triunvirato 2958, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Reducir el Número Mínimo de Directores Adecuar la Garantía de los Directores y reformar el articulo octavo así: Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Vicepresidente los señores Carlos Alberto Cejas y Elda Raquel Dusso, se formalizó la elección del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Carlos Zapata, Director Suplente: Elda Raquel Dusso; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 28/09/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/12/2009 Nº 123302/09 v. 23/12/2009

WIN GOL SUPERSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 477 del 15/12/09 se modificó el art. 3º del Estatuto: Art. Tercero: Objeto Social: a) representar y asesorar a asociaciones civiles sin fines de lucro u organizaciones, sociedades o empresas de cualquier tipo, nacionales o extranjeras, dedicadas al deporte en general, actuando incluso como gerenciadora de las mismas así como asesorar y representar en la contratación o inscripción de deportistas amateurs o profesionales, tanto en el territorio nacional como en el exterior. Todo asesoramiento reservado a personas físicas con título habilitante será ejercida a través de ellas. b) inscribirse en entidades deportivas, cualquiera sea su forma jurídica, afiliadas directa o indirectamente a asociaciones y/o federaciones deportivas, especialmente la Fédération Internationale de Football Association (FIFA). La negociación, compra, venta, comercialización, intermediación, asesoramiento, representación o contratación de derechos de imagen, publicidad, difusión, merchandising y explotación de cualquier tipo y en cualquier formato o soporte de deportistas profesionales o amateurs, especialmente jugadores de fútbol y de entidades deportivas en general. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 426 del 18-11-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 23/12/2009 Nº 123156/09 v. 23/12/2009

WINE COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 783 del 4/12/09. Se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/5/09 donde resolvió aumentar el Capital Social a $ 1.700.000 reformándose artículo 4º del estatuto social. Silvia Epelbaum, autorizada por Asamblea del 26/5/09.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 19.

e. 23/12/2009 Nº 125024/09 v. 23/12/2009

ZAPATA 567

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 237, del 14/12/09, se constituyó una SA 1) Socios: Ezrra Zeitune, DNI 7223335, argentino, casado, Empresario, domicilio San Martín de Tours 2872, piso 9, CABA, nacido 02/11/1931; Manuel Marcos Junowicz, LE 8479191, argentino, casado, Ingeniero Industrial, domicilio Viamonte 2320, CABA; Daniel Mario Batelman, DNI 11385013, argentino, casado, Comerciante, domicilio Villanueva 1343, CABA; Juana Liliana Gluzman, DNI 11635363, argentina, casada, Psicóloga, domicilio Villanueva 1343, piso 4, CABA; Simón Eliel Zeitune, DNI 20707675, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio San Martín de Tours 2872, piso 9, CABA; Gabriela Magali Junowicz, DNI 25790087, argentina, casada, Licenciada en Economía, domicilio Charcas 3577, CABA; Roberto César Niebieski, LE 8591039, argentino, casado, Industrial, domicilio Dorrego 715, CABA; José León Gradel, DNI 93709563, brasileño, casado, Arquitecto, domicilio Soldado de la Independencia 580, piso 14º "N" CABA; Mariela Gradel, DNI 24445645, argentina, soltera, Diseñadora Gráfica, domicilio Vidal 2243, piso 6, depto. C, CABA; Martín Gradel, DNI 27668265, argentino, casado, Licenciado en Economía, domicilio Virrey Loreto 2619, piso 4, depto. A, CABA; Leo Kopelioff, DNI 11627747, argentino, casado, Arquitecto, domicilio Cramer 1092, piso 8, depto. A, CABA y Eduardo Daniel Stisin, DNI 10138998, argentino, casado, Escribano, domicilio Rodríguez Peña 426, piso 7, CABA. 2) Zapata 567 Sociedad Anónima 3) Sede social Lavalle 1675, piso 7, departamento 2, CABA 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, a saber 1) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios i) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal 3) Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sean en formas de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos 5) 20 años 6) $ 20000 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares por 2 años 8) Fiscalización prescinde 9) Representante legal: Presidente Simón Eliel Zeitune Director Suplente José León Gradel, ambos con Domicilio especial art. 256 LSC Lavalle 1675 piso 7, Departamento 2, CABA 10) Cierre del ejercicio 30 de mayo. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de la sociedad".

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 23/12/2009 Nº 124917/09 v. 23/12/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.B.R.N PRODUCCIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/10/09, Horacio González, vende, cede y transfiere 10 cuotas a Claudio Daniel Barreiro, casado, argentino, 10/5/1961, DNI 14.446.709 Gráfico, Av. San Juan 4099, piso 10 unidad "B" de Cap. Fed.- Modifica denominación social por "Al Sur Producciones Gráficas S.R.L." La Administración, Representación Legal y uso de la firma social, cargo del gerente Adriana Noemí Pais, por tiempo indeterminado. Domicilio social y especial en Wenceslao Villafañe 468 Cap. Fed. Firma apoderado Esc. 736 27/10/09, reg. 1361 Cap. Fed.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 23/12/2009 Nº 123239/09 v. 23/12/2009

ACADEMIAS LINUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion 10/12/09 Daniel Esteban Coletti, (gerente) argentino 3/1/74, DNI 23.603.988, empresario, divorciado, Robertson 522, Cap. Fed., Fabián Rodolfo Ampalio, argentino, 4/4/69, DNI 20.666.284, comerciante, Libertad 128, Martínez, pdo. de San Isidro, pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Capital $ 30.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro de la República o en el extranjero: el desarrollo, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, software, sus respectivos manuales didácticos y su distribución. Asesoramiento en organización y métodos de informática. Cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, telex, fax, modems, multiplexores, telefonía. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución y leasing de equipos de computación, materiales, mercaderías y productos determinados, relacionados con los citados equipos, diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos y partes componentes, incluyendo la instalación y reparación. Diseñar, editar e imprimir libros, folletos, manuales, revistas y todo tipo de material didáctico para

su comercialización. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5º, Libro II, título X del Código de Comercio y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social.- Se deja constancia que cuando por la índole de la actividad así se requiera, la misma será ejercida por profesionales con título habilitante en la materia respectiva. La administración, representación legal a cargo del Gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7 Domicilio social y especial Robertson 522, de Cap. Fed. Firma apoderado, Esc. 959, 10/12/09, Reg. San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 23/12/2009 Nº 123247/09 v. 23/12/2009

AGROPECUARIA TRES HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 15/12/7009. Registro 1521, se resolvió: i) Aumentar el capital de $ 6.000 a $ 12.000 o sea en $ 6.000,- mediante la suscripción de 600 cuotas de $ 10, cada una. ii) Incorporar como nuevo socio a Gerónimo Reynolds, soltero, argentino, nacido el 10/01/1987, DNI. 32.848.625, domicilio en Av. Santa Fe 2656 4° piso "B" Capital Federal; iii) Modificación de la Cláusula 5º fijando el Capital Social en $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de $ 10,- cada una, correspondiéndole 400 cuotas a cada uno de los socios. Firmó: Fernando Reynolds, Socio Gerente según Reunión de Socios del 1º/3/2007.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 41.

e. 23/12/2009 Nº 123143/09 v. 23/12/2009

BGM OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1813609. Hace saber que por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 15/12/09, el cedente Jorge Alberto Bonifazi, titular de cuatro mil ochocientas (4.800) cuotas sociales, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, vende, cede y transfiere la cantidad de cuatro mil doscientas (4200) cuotas parte, a Gustavo Daniel mosquera, argentino, 29/03/61, casado, comerciante, DNI 14.437.521, domicilio real y especial en calle Nº 6, Numero 367, de la Ciudad de La Plata, Prov. Bs. As. Gustavo Göldy titular de tres mil seiscientas (3600) cuotas sociales, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte a: Gustavo Daniel Mosquera. Asimismo se acepto las renuncias de Gustavo Göldy y Jorge Alberto Bonifazi a sus cargos de gerentes. Autorización por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 15/12/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 23/12/2009 Nº 123150/09 v. 23/12/2009

BIG BOSS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 100, del 03/12/2009, folio 290, Registro Notarial 1453 de la C.A.B.A., a cargo del Escribano Ricardo José Rial, se constituyó "Big Boss Group S.R.L.". Socios: 1) Diego Alonso Calmet Camet, peruano, nacido el 27/01/1986, soltero, Pasaporte Peruano 0806536, estudiante, domiciliada en Azcuénaga 1171 Piso 4 "A", C.A.B.A. 2) Sergio Moreno Gonzales Daly, peruano, nacido el 12/10/1984, soltero, D.N.I. 94.048.894, estudiante, domiciliado en Av. Pueyrredon 1975 Piso 11 "E", C.A.B.A. Objeto: realizar en todo el territorio del país y en el extranjero, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1.- Fabricar, Importar, Alquilar, Comercializar y Exportar equipos electrónicos para el hogar y sus componentes, en especial computadoras y consolas de video juegos. 2.- Alquiler y comercialización de computadoras, consolas, equipos de video juegos, juegos y productos afines. 3.- Explotación de locales de servicios de internet y salones de juegos mediante consolas y computadoras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: 30.000 pesos. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Paraná 123 Primer Piso Oficina "14" de la C.A.B.A. Socio Gerente: Sergio Moreno Gonzales Daly, quien constituye domicilio especial en Paraná 123 Primer Piso Oficina "14" de la C.A.B.A. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Mariano Zurini, 26.127.497, autorizado de acuerdo a la escritura 100 del 03/12/2009 Folio 290.

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 95.

e. 23/12/2009 Nº 123197/09 v. 23/12/2009

BS. AS. LEATHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 14/12/00. 1) Alberto Alejandro Torres, argentino, nacido 21/01/75, casado, DNI 24.353.799 CUIT 20-24353799-2, comerciante, domicilio Paso de la Patria 220, Valentín Alsina Pcia. Bs. As. Alfredo Alberto Febbroni, argentino, nacido 11/07/49, casado, DNI 7.678.911 CUIT 20-07678911-9, jubilado, domicilio Witcomb 1354, Villa Ballester Pcia Bs. As. y Diego Javier Figueiras, argentino, nacido 04/12/72, casado, DNI 23.100.362 CUIT 20-23100362-3, comerciante, domicilio Magallanes 2635, Lanus Oeste Pcia. Bs. As. 2) Bs. As. Leather SRL. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a la elaboración de productos de cuero, realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido del cuero, y su industrialización ya sea terminado, semiterminados, o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. Su comercialización, importación y exportación. A tales fines, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Todos los socios constituyen domicilio especial en la sede. 6) $ 30.000. 7) 31/12. 8) Sede: Paraná 489, piso 8º, oficina 48 Cap. Fed. 9) Gerente: Alberto Alejandro Torres. Alberto Alejandro Torres único Gerente designado por instrumento privado del 14/12/09.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 70. Nº Libro: 21.

e. 23/12/2009 Nº 123328/09 v. 23/12/2009

BXP COMPLIANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Alejandro Kelisek, 18-1-62, DNI 14793394, Wagner 1520 Hurlingham Pcia Bs. As, Ezequiel Augusto Romero, 4-12-75, DNI 24552200, Alejandro Magariños Cervantes 3916 C.A.B.A., argentinos, casados, empresarios 2) 30-11-09 a) $ 12.000 4) 99 años 5) 31/3 6) Alejandro Magariños Cervantes 3916 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: consultoría a través de distintas soluciones a empresas, fabricantes o proveedores de equipamientos e instalaciones del rubro sanitario, y a aquellos a incorporarse, permitiéndoles homologar sus productos y servicios tanto con los requerimientos de sus clientes como de las regulaciones sanitarias y de ingeniería locales e internacionales, en busca de generar una rentabilidad sobre los mismos y resolviendo sus necesidades de innovación, ingeniería, industrialización e ingresos. Podrá efectuar todas las actividades conexas, accesorias o complementarias, conducentes a la consecución del objeto 8) Gerente: Ezequiel Augusto Romero, domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo. 71, autorizado por escritura pública No 119 del 30-11-09.

Contador - Julio C. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 129963. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/12/2009 Nº 123005/09 v. 23/12/2009

CARLOFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 06/9/2006, bajo el Nº 7899, del Lº 125 de S.R.L. Por escritura del 17/11/2009, Registro 1447 Cap. Fed., se elevó el acuerdo definitivo de fusión entre Carlofe SRL y Herrera Vegas y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, (IGJ 7/10/86, Nº 606, Lº 256 de Contratos Públicos), la primera absorbe a la segunda que se disuelve sin liquidarse. Como consecuencia de la absorción, Carlofe S.R.L. aumenta su capital de $ 1.230.000 a $ 2.281.876, se reforma el Art. 4.- "Artículo 4º: El Capital Social es de pesos dos millones doscientos ochenta y un mil ochocientos setenta y seis ($ 2.281.876) representado por 2.281.876 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una.- Toda resolución de aumento debe ser elevada a escritura pública, salvo que la Reunión de Socios decidiera lo contrario e inscripta en el Registro Público de Comercio.- El Capital se halla totalmente suscripto e integrado por los socios según el siguiente detalle: el socio Carlos Fernando Arias suscribe e integra 1.913.306 cuotas de $ 1 cada una por un total de $ 1.913.306,00 la socia doña María Marta Larguía de Arias, suscribe e integra 86.543 cuotas de $ 1 cada una por un total de $ 86.543,00 y la socia Inés Arias de Bary de Pereda, suscribe e integra 282.027 cuotas de $ 1 cada una por un total de $ 282.027,00.- Firmante: Guillermo Federico Panelo, DNI 23.973.668, Escritura 566 del 17/11/09, Reg. 1447, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 565.

e. 23/12/2009 Nº 123182/09 v. 23/12/2009

CELTIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 20/08/2009 se realizaron los siguientes actos: 1) Modificación del artículo segundo (99 años a partir de su inscripción); 2) Modificación del artículo décimo quinto (cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año); 3) Modificación del artículo vigésimo segundo (domicilio legal) y 4) Por acuerdo unánime de socios resuelven trasladar la sede social de Bulnes 1852, Capital Federal a la Avenida Santa Fe 1643, quinto piso. Autorización: Por Acta de Reunión de Socios del 20/08/2009.

Abogada – Gisela V. Giovannucci V.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 99. Folio: 810.

e. 23/12/2009 Nº 123170/09 v. 23/12/2009

CIELOS CELESTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana maria Rodriguez de Moldes, divorciada, martillera publica, 7/11/75, DNI. 5176200, Barrio La Lomada, Pilar, Pcia de Bs As, Alejandro Madorno, 12/12/71, casado, empresario, DNI. 22501215, Km. 48,5, Ac. Norte, Pcia de Bs As, Matias Madorno, 12/2/76, casado, ingeniero, DNI. 25201150; Marcelo T. de Alvear 429, piso 13, Cap. Fed, Cecilia Madorno, 31/8/80, soltera, fotógrafa, DNI. 28384266, Maipu 150, 2 piso, Dto. A, Cap. Fed, todos argentinos. 2) Escritura del 14/12/09. 3) Cielos Celestes S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 429, piso 13, Cap Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediacion, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, subdivision, administracion y explotacion de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al regimen de la ley 13512 de propiedad horizontal y desarrollos inmobiliarios. Para el ejercicio de sus actividades podra celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 99 años debe su Inscripcion. 7) $ 12000 en cuotas de $ 1 cada una. 8) A cargo de Ana Maria Rodriguez de Moldes, como gerente, quien fija domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 429, piso 13, Cap. Fed. 10) 31/12 de cada año Autorizado por Esc. del 14/12/09. N. 158, F. 275.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 25.

e. 23/12/2009 Nº 123407/09 v. 23/12/2009

CLARITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana María Rodríguez de Moldes, argentina, 59 años, divorciada, martillera Pública, DNI. 5176200 – domiciliada en Barrio Privado La Lomada – Acceso Norte, Ramal Pilar, Pvcia. de Bs. As. Cecilia Madorno, argentina, 29 años, soltera, fotógrafa, DNI. 28384266 – domiciliada en Maipú 150, 2º piso "A" San Isidro, Pvcia. de Bs. As. 2) Claritec S.R.L. 3) Escritura del 14/12/09. 4) Correa 1632 1º "A" C.A.B.A. 5) Desarrollos de servicios de ingenieria y consultoría de Software y Hardware para la industria comercio y actividades civiles, deseño de los mismos y actividades conexsas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por cuotas de $ 1.- c/ una. 8) A cargo de Un Gerente. 9) A cargo del Gerente. 10) 30/06 de cada año. Gerente Rodriguez de Moldes, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. 14/12/09 Fº 272.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 25.

e. 23/12/2009 Nº 123413/09 v. 23/12/2009

COMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Cesión de cuotas) Contrato Privado del 26/6/08: 1) Cesión: Abraham Eladio Cornejo, argentino, casado, mayor de edad, DNI: 6.269.908, domiciliado en Álvarez Jonte 1647, piso 6, departamento "A" CABA, cede: 551 cuotas sociales a Víctor Horacio Cornejo, argentino, casado, nacido 15/4/57, DNI 13.340.365, domiciliado en la calle Salvador María del Carril 5066 de ésta Ciudad, (adquiere 184 cuotas) y a Guillermo Claudio Cornejo, argentino, DNI 12.439.300, casado, domiciliado en la calle Solano López 3046, CABA (adquiere 367 cuotas); Precio: $ 200.000 y $ 400.000 respectivamente 2) Como consecuencia de la presente cesión el capital queda suscripto por los socios en la siguiente proporción: Víctor Horacio Cornejo: 184 cuotas, Guillermo Claudio Cornejo: 367 cuotas, María Concepción Alba Rosati: 29 cuotas.- Las cuotas se encuentran totalmente integradas.- El señor Abraham Eladio Cornejo Renuncia al cargo de Gerente y designan a Guillermo Claudio Cornejo, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lima 131, 1º piso, oficina "C" CABA. Autorizada: Esc Nilda F. Migdal según contrato privado del 26/6/08.

Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217583938/8. Matrícula Profesional Nº: 3690.

e. 23/12/2009 Nº 123068/09 v. 23/12/2009

COMPUTER CORP. NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 09.12.09, Socios. Mariana Ivone Basualdo, D.N.I 24678412, 17-11.75, Las Talitas 248, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, Julia Elena Gauto, D.N.I. 22.695.862, 01.08.72, Rogelio - Irurtia 60, C.A.B.A. ambas argentinas, solteras, comerciantes. Duración 99 año. Objeto… servicios de computacion e informatica, desarrollo de sistemas, compra, venta de equipos, sofware, suministro y acce sorios, alquiler o leasing de equipos y accesorios de computación, service y mantenimiento, importación y exportacion de equipos de computación y toda clase de suministros …Gerente Designado Mariana Ivone Basualdo - Cierre ejercicio 30 de noviembre. Resolucione 159, 1 parte, Mayorías aer 160 - Sede social y domicilio especial gerente designado Tucuman 1548, 3 piso, oficina 27 - C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado del 09.12.09.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 23/12/2009 Nº 123043/09 v. 23/12/2009

CONSTRUCTORA MAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 21/12/2009; se autorizo a Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, a informar que: Teijeira Alejandro Javier, DNI 24.749.770, 25/10/1975, comerciante, Ana María Navarro, Ama de Casa, DNI 25702981, 20/12/1976, ambos casados, argentinos, con domicilio en Langueneim 3218 Glew Provincia de Buenos Aires; Constructora Mafer SRL, 99 años, Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, reparación, reciclado y/o compra venta de todo tipo de inmuebles.- Construcción, administración y equipamiento de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos; excavaciones totales o parciales; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados.- Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- $ 130.000 dividido 130000 cuotas de $ 1 cada una.- 31/12; Gerente: Alejandro Javier Teijeira, quien fija domicilio especial en la sede: Cochababma 4128 Departamento “1” Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 49. Nº Libro: 30.

e. 23/12/2009 Nº 124921/09 v. 23/12/2009

ESTACIONES TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/9/2009, se cedieron 1200 cuotas sociales. Cedente: Cesar Jorge Ferreira cede, 1200 cuotas. Cesionario: Nicolás Gabriel Ferreiro DNI 33.346.124, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Godoy Cruz 3046, Torre 2, Piso 17, departamento “D”, de Cap. Fed., adquiere 1200 cuotas.- Se reformo el artículo cuarto del contrato social. “El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000,00), dividido en Doce Mil (12.000) cuotas de Pesos Uno ($ 1,00) valor nominal cada, totalmente integradas y suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: Gabriel Horacio Ferreiro Diez Mil Ochocientas (10.800) cuotas por un capital de Pesos Diez mil ochocientos ($ 10.800,00) y Nicolás Gabriel Ferreiro, Un Mil Doscientas (1.200) cuotas por un capital de Pesos Un mil doscientos ($ 1.200,00). Suscribe la escribana Ana Maria Chiesa autorizada a filmar el presente por instrumento privado de fecha 23/9/2009.

Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 0912175885121/8. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 23/12/2009 Nº 122996/09 v. 23/12/2009

ETGOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-12-09.María Teresa Peña de la Carcova, 18-4-43, divorciada, DNI 14.620.586, Ugarteche 3005, piso 1º Departamento D, Cap. Fed.; Enrique José Taurel, 28-5-70, divorciado, DNI 21.645.241, Tupac Amaru 74, Ingeniero Maschwitz, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. Etgolf S.R.L .99 años. a) Servicios: organización de Torneos de Golf y afines; b) Importación y Exportación de productos relacionados con la organización y promoción de los torneos y afines. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Ugarteche 3005, Piso 1º Departamento D, Cap. Fed. Gerente: María Teresa Peña de la Carcova, con Domicilio Especial en Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/12/2009 Nº 123024/09 v. 23/12/2009

EVENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica en complementaria de la Publicación de fecha 02/12/09 Recibo 65410/09 se modifique el articulo cuarto del Contrato Social excluyendo las actividades de: “...consultoría, prestación de servicios de ingeniería,...” y “Promover y explotar en el ámbito de ésta República o de otras, actividades culturales; teatrales; musicales; educativas; económicas; financieras; publicitarias; deportivas; cinematográficas; informativas; cívicas; políticas; periodísticas; artísticas; historiográficas; bibliográficas; turísticas; documentales; lúdicas; industriales; de entretenimiento; legales y cualquier otro tipo de actividad legal que pudiera ser objeto de implementación mediante software o licencias de uso de software.”. Autorizado por Natalia Verónica Orellana por instrumento privado 25/11/2009.

Abogada – Natalia Orellana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 101. Folio: 570.

e. 23/12/2009 Nº 125038/09 v. 23/12/2009

EVENTOS-CONGRESOS GRUPO UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escritura Pública Nº 214 del 14/12/2009 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital, cambio de domicilio, ratificación de Gerente y reforma de los artículos 4º y 5º.- Natalia Beatriz Sánchez, cede, vende y transfiere a Guillermina Ana Sansi, argentina, nacida el 3/1/1980, casada, Licenciada en Relaciones Públicas, D.N.I. 27.417.875, domiciliada en Soler 3902 piso 4º depto. Cap. Fed. 60 cuotas colocándola en su mismo lugar, grado y prelación.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de cien mil.- Se fija el domicilio social en Ecuador 1279 Cap. Fed.- cuarto: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos, dividido en 1.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una.- Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Se ratifica como Gerente a Alejandro Manuel Sánchez quién constituye domicilio especial en Ecuador 1279 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens o Autorizado según escritura pública Nº 214 del 14/12/2009 ante el Escribano Marcelo G. Cueto Registro 90.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 083. Nº Libro: 14.

e. 23/12/2009 Nº 122989/09 v. 23/12/2009

GEBEFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 17.12.09. Socios: Guadalupe Garcia Belmonte, DNI 22.364.620, nacida el 28-09-71, casada, argentina, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Céspedes 2539, piso 5ª Depto. C, CABA, y Juan Manuel Garcia Belmonte, DNI 24.587.289, nacido el 15-04-75, casado, argentino, empresario, domiciliado en Freire 2176, piso 7ª, Depto 38, CABA. Objeto: adquisición de dominios fiduciarios, ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación general o con lo previsto en la Ley 24.441 y el desarrollo de actividades de consultoría relacionadas. Exclusión de aquellas previstas por la ley de actividades financieras. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 20.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no, por todo el plazo de duración. Representación Legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Juramento 1805, piso 6ª, oficina C, CABA. Se designó a Guadalupe García Belmonte y Juan Manuel García Belmonte como Gerentes por todo el plazo de duración del Contrato, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado por Instrumento Privado del 17.12.09.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 23/12/2009 Nº 125171/09 v. 23/12/2009

GESTORIA JN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 499 del 11/12/2009, Pedro Carlos Jorba, casado, argentino, empresario, nacido el 10/04/1945, L.E. Nº 4.526.999, domicilio en Vicente López Nº 1854, Piso 1º “A”, Cap. Fed. y Maximiliano Andrés Nitto, soltero, argentino, estudiante universitario, nacido el 24/08/1986, D.N.I. Nº 32.738.878, domicilio en Rodríguez Peña Nº 4243, San Martín, Pcia. Bs. As; han constituido la sociedad “Gestoría JN S.R.L.”.- Domicilio legal: Callao 1575, 2 piso “B”, CABA.- Duración: 50 años a contar desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Gestoría: Prestación de servicios de gestoría integral en relación a toda clase de trámites, ya sean judiciales, extrajudiciales, administrativos, previsionales, incluyendo entre otras, el diligenciamiento de todo tipo de trámites ante el Registro de la Propiedad Inmueble, el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, la Inspección General de Justicia, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, la Administración Nacional de la Seguridad Social; gestionar la legalización de todo tipo de documentos e instrumentos ante todo tipo de organismos, ya sean de carácter público o privado; realizar los trámites necesarios para solicitar y obtener de los organismos que correspondan, las habilitaciones Municipales, Provinciales o Nacionales para establecimientos y/o locales comerciales o industriales; b) Servicios: Prestar toda clase de servicios de consulta, organización, capacitación, asistencia comercial, y asesoramiento general en la gestión de trámite que se relacionan con el objeto social. c) Mandatos y Representaciones: Actuación como intermediario. La realización de mandatos con la mayor amplitud, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de cobranzas. Aquellas actividades establecidas en el objeto que impliquen asistencia técnica o asesoramiento, serán realizadas por profesional con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por la ley ni por este contrato. Capital: $ 12000. Cuotas: 1.200 de $ 10 valor nominal cada una.- Administración y Representación: A cargo de Uno o Más Gerentes: Pedro Carlos Jorba y Maximiliano Andrés Nitto, ambos con domicilio especial en Callao 1575, 2 piso, “B”.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Autorizada: María Cecilia Ghigo, D.N.I. 25.641.229, por escritura Nº 499 del 11/12/2009, escribano Juan José Guyot, Registro 1405.

María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 34.

e. 23/12/2009 Nº 123319/09 v. 23/12/2009

HELAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1) Helao S.R.L.- 2) Instrumento privado del 16-12-2009.- 3) Sabina Rodríguez Fabre, española, nacida el 14-02-33, jubilada, DNI 93.438.445, CUIT 27-93438445-3, viuda, con domicilio real y especial en Bahia Blanca 418, CABA; y Marciana Abregu, argentina, nacida el 12-09-43, comerciante, DNI 6.847.219, CUIT 27-06847219-4, soltera, con domicilio real y especial en Alegría 6127, González Catan, Pcía. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-04 de cada año.- 9) Bahía Blanca 447, Piso 1º CABA.-Se designa como gerente a Sabina Rodríguez Fabre.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 16-12-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 37.

e. 23/12/2009 Nº 123266/09 v. 23/12/2009

ICONOS MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21-12-09, pasada ante la Esc. de esta ciudad, Sandra M. Galíndez de Sicardi, al Fº 642 del Registro 2020 a su cargo, se modificó parcialmente la redacción del artículo del objeto social: Prestar servicios a individuos y empresas públicas o privadas que requieran el proyecto, elaboración, preparación, desarrollo y ejecución de actividades relacionado con la organización de eventos, presentaciones, promociones, comunicaciones, publicidad, propagandas y todos aquellos actos relacionados con el objeto. La Autorizada. Cintia Lorena Benitez, DNI 30.850.878, por autorización otorgada por escritura del 09-12-09, pasada ante la citada Esc. al Fº 607 del mismo Registro.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 25.

e. 23/12/2009 Nº 125115/09 v. 23/12/2009

J. HOCHMAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/12/09 Samuel Hochman y Tova Frydman resolvieron aumentar el capital social quedando fijado el mismo

en 402.400 divididos en 402.400 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u. Asimismo el Sr. Samuel Hochman cede y transfiere gratuitamente a Sebastian Alejandro Hochman, argentino, soltero, 4/8/83, ingeniero, DNI 30.410.000, CUIT 20-30.410.000-2, Angel Gallardo Nº 501 P. 4 CABA, 20.120 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u y a Tamara Natali Hochman, argentina, soltera, 16/12/90, estudiante, DNI 35.380.406, CDI 27-35.380.406-0, emancipada por escritura Nº 72 pasada al folio 212 expedida por el escribano Raul Enrique Quarneti anotada en el Registro Civil con fecha 27/10/09 bajo el Nº 1615, Callao Nº 1316 P. 7 "B" CABA, 8.048 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u. Por unanimidad se resuelve modificar las cláusulas Tercera y Quinta así: Tercera: El capital social es de $ 402.400 dividido en 402.400 cuotas de valor nominal $ 1 c/u suscripto por los socios en la siguiente proporción Samuel Hochman 354.112 cuotas equivalente a $ 354.112; Tova Frydman 20.120 cuotas equivalente a $ 20.120, Sebastian Alejandro Hochman 20.120 cuotas equivalente a $ 20.120 y Tamara Natalie Hochman 8.048 cuotas equivalente a $ 8.048 el capital se haya totalmente integrado en el giro de los negocios sociales. Quinta: Se designan Gerentes de la sociedad a los Sres. Samuel Hochman, Tova Frydman y Sebastian Alejandro Hochman, siendo el uso de la firma social ejercido en forma indistinta. Podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, conferir poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, presentarse en licitaciones públicas y privadas y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. Los gerentes deberán constituir una garantía a favor de la sociedad por un plazo de duración equivalente al plazo del mandato, más tres años posteriores al mismo como mínimo. La garantía podrá consistir en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente titular. Los gerentes titulares deberán acreditar el cumplimiento de la constitución y vigencia de la garantía, al momento de asumir su cargo para la primera, y al momento de las reuniones de gerencia en el acta que decida convocar a reunión de socios para la segunda Los nombrados aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social. Cecilia Ferrari, Abogada, Tº 65 Fº 651 CPACF - Autorizada por acto privado del 17/12/09.

Cecilia Ferrari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 65. Folio: 651.

e. 23/12/2009 Nº 123029/09 v. 23/12/2009

JARA ILUMINACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gonzalez Alberto Daniel Alejandro, 18.130.377, 42 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Carranza 4836 Capital Federal, y Frechero Cristian Eduardo, 25.070.629, 33 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Zambudio 4042 Capital Federal; 2) Inicio: 4/09/2009; 3) Jara Iluminaciones S.R.L.; 4) domicilio Legal: Sarmiento Nro. 2274, 1º "B" Capital Federal; 5) Sede Social: Carlos Tejedor 1145, Temperley, Bs. As.; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social $ 15.000, dividida en quince mil (15.000) cuotas de $ 1 pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios: Gonzalez Alberto Daniel Alejandro, 7.500 cuotas; Frechero Cristian Eduardo, 7.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años; 8) La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de Jorge Julio Castells, 16.266.511, por un plazo indeterminado siendo reelegible La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado 4/9/09.

Abogada – María Costanza García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 71. Folio: 830.

e. 23/12/2009 Nº 123063/09 v. 23/12/2009

JORGE OMAR DEL RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jorge Omar del Rio y Francisco Atilio De Trueba, únicos socios de "Jorge Omar del Rio S.R.L." resolvieron: Reconducir la sociedad por 20 años, modificando la cláusula segunda. así: 2º) Duración: El plazo de duración de la sociedad es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. de la presente reconducción. Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Jorge Omar del Rio y Jorge Esteban del Rio; resuelven Designar Gerente a Jorge Omar del Rio, con domicilio especial en Ciudad de la Paz 269, 2º piso, departamento "9", Capital Federal.- Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado del 16/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/12/2009 Nº 123283/09 v. 23/12/2009

L'TOUQUET EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. - 02/12/09, Urquia Marcelo Alejandro, comerciante, 18/10/67, D.N.I. 18.407.916, Mariano Acosta 3.417, edificio 8 "A" 5 piso departamento N, C.A.B.A.; Maksimiuk Roberto Nicolas, empleado, 02/07/71, D.N.I. 21.938.973, Luis Vernet 3.731, Lanus, Provincia de Buenos Aires y Dicembrile Osvaldo Gabriel, comerciante, 18/08/77, 25.764.567, Juncal 163, Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y solteros 1) L'Touquet Express S.R.L. 2) 99 años 3) explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. 4) $ 10.500 5) gerente 6) 31/11 cada año 7) Avenida Julio Argentino Roca 546, piso 5 oficina 5, C.A.B.A. 8) Gerente: Dicembrile Osvaldo Gabriel.- Quién fija domicilio especial en Avenida Julio Argentino Roca 546, piso 5 oficina 5, C.A.B.A.- Se autoriza a Victoria Viejo, por Acto Constitutivo Privado, 02/12/09. Escribana adscripta Yamila Peverelli Registro 929.

Certificación emitida por: María Fernanda L. Muntaner. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 5013. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 57. Nº Libro: 03.

e. 23/12/2009 Nº 123111/09 v. 23/12/2009

LARREA Y PARAGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado del 17/12/09, Socios Oscar Héctor Martín, casado, comerciante, 63 años, DNI 4553474, CUIT 20-04553474-0 María Celeste Martín, soltera, estudiante, 23 años DNI. 32188064 CUIL 27-32188064-4 y Micaela Betina Martín, soltera, estudiante, 22 años, DNI 33.032.227, CUIL 27-33032227-1 todos argentinos y domiciliados en Pasaje Martín Fierro 5709, CABA. Denominación: Larrea y Paraguay SRL Duración: 99 años. Objeto elaboración comidas rápidas, pizzas, tartas empanadas; así como la comercialización de dichos productos alimenticios y bebidas, tales como café, te, gaseosas, aguas, cervezas, vinos productos alimenticios envasados, bebidas con alcohol, y también su fraccionamiento y distribución, incluidos diferentes artículos denominados golosinas o dulces artesanales. En consecuencia la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, bebidas, productos y subproductos derivados explotación comercial de la rama gastronómica y todos los productos, subproductos derivados o vinculados con la industria de la alimentación; incluyéndose expresamente la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. Asimismo se deja constancia que en la elaboración producción y comercialización de productos alimenticios, no se tomará en cuenta los diferentes tipos de consistencia de los mismos pudiendo ser: naturales o envasados, en polvo, desecados, congelados, enlatados en frascos de vidrios y sus diferentes condimentos; ni tampoco si son primarios o secundarios. Efectuar servicios de catering, explotación concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas al público general o en comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. También podrá efectuar la fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, miñón, felipón y pan de fonda.. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de Viena, de pancho y de hamburguesa, fugaza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de bares, confiterías y pastelerías, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Todos los productos podrán ser semiprocesados, en curso de elaboración o terminados, alimentos de todo tipo, envases o presentaciones; de sus procesos de elaboración, empaque, manipuleos y mantenimiento y de los medios utilizados a esos fines; para el completo desarrollo de las actividades antes mencionadas. Ya sean por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, o a través de concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos; así como el racionamiento en crudo que comprendería el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. Se deja expresa constancia que la sociedad podrá optar por elaborar las comidas en forma artesanal o gourmet en cualquier momento que lo requiera su clientela. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no son prohibidos por las leyes o por este contrato Capital $ 50.000,- dividido 500 cuotas V/N $ 100,- c/u. Suscripto Oscar Martin 250 cuotas, Maria Celeste Martin 125 y Micaela Betína Martin 125 cuotas. Administración: 1 gerente titular: Oscar Héctor Martín y 2 gerentes suplentes: Maria Celeste Martin y Micaela Betína Martin, Todos constituyen domicilio en Pasaje Martín Fierro 5709 CABA. Cierre Ejercicio: 31 de Octubre Garantía Gerente $ 10.000.- Sede: Pasaje Martín Fierro 5709, CABA Cesión Cuotas: restricción para terceros. Autorizo Dra. Lidia García Torralba publicar Boletín Oficial en instrumento privado de constitución del 17/12/09.

Abogada/Autorizada – Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2009. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 23/12/2009 Nº 124222/09 v. 23/12/2009

LIMPIBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/12/2009. 1) Diego Roberto Villa, 2/4/83, D.N.I. 34.275.316, soltero, Víctor Hugo 1469, Wilde, Provincia Bs. As.; Aldo Gustavo Fiocca, 6/11/63, D.N.I 16.788.605, divorciado, Olleros 3903, C.A.B.A., ambos argentinos, empresarios. 2) Sarmiento 559, Piso 9, Oficina 150, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: provisión de servicios de control bacteriológico y limpieza de toda clase, sea en edificios públicos como privados; mantenimiento de parques y jardines, fumigación, desinfección, desinsectación, desratización y control de plagas; comercialización de productos e insumos relacionados a estos rubros. 5) $ 10000. 6) 31/03. 7) Gerente: Aldo Gustavo Fiocca quien fija domicilio especial en domicilio social y autorizado por Instrumento del 17/12/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 5.

e. 23/12/2009 Nº 123573/09 v. 23/12/2009

LINK AMERICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio Recibo 91338: Artículo 3º, Objeto: Representaciones, Mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Autorizado por instrumento privado 10/09/09.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 23/12/2009 Nº 123216/09 v. 23/12/2009

M.S.A. IMPLEMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 304 del 4/12/2009 al Fº 571 ante la escribana María Laura Medina, carnet 5262, adscripta al Reg. 3 del Partido de San Antonio de Areco (B), Miguel Angel Manzone, Gabriel Adrián Girola, y Facundo Martinez, Ceden, Venden y Transfieren la totalidad de las 2400 cuotas que tienen y les pertenecen, a favor de Adolfo Oscar Núñez, argentino, nacido el 6 de Agosto de 1950, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Dalla Valle, comerciante, DNI 7.844.355, CUIT 20-07844355-4, domiciliado en calle Rivadavia 617 de la ciudad de San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As.; y Julio César Escobar, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1966, casado en primeras nupcias con Claudia Mónica Conesa, de quien manifiesta estar separado de hecho y sin voluntad de unirse, comerciante, DNI 17.939.950, CUIT 20-17939950-5, y domiciliado en calle Simona Segura y Belgrano, Barrio 15 Viviendas casa 11 de la ciudad de San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As, en partes iguales, por el precio total de $ 30.000.- Y Miguel Angel Manzone, Gabriel Adrián Girola y Facundo Martinez renuncian a sus cargos de Gerentes de la Sociedad. Los socios acuerdan designar gerentes a los dos socios: Adolfo Oscar Núñez y Julio César Escobar, quienes aceptan el cargo, fijando su domicilios reales y especiales el primero en calle Rivadavia Nº 617, y el segundo en calle Simona Segura y Belgrano, Barrio 15 Viviendas casa 11, ambos de la ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As., CP 2760. Los nuevos socios deciden trasladar la Sede Social a la calle Thames Nº 1218 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P 1414, Jurisdicción de la Pcia de Bs. As, quienes actuaran en forma conjunta. Escritura mencionada up supra por la cual la persona que firma fue autorizada.

Notaria – María Laura Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: FAA03701395.

e. 23/12/2009 Nº 123147/09 v. 23/12/2009

MASTER FLOOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 01-12-2009 los socios Oscar Aníbal Bonanno y Leandro Oscar Bonanno cedieron la cantidad total de 700 cuotas a favor de: a) Carlos Alberto Parras: nacido el 05-05-1959, D.N.I. 13.851.461, CUIT. 20-13851461-8, en la proporción. de 300 cuotas y b) María Alejandra Inés Benaglia, nacida el 17-02-1961, D.N.I. 14.151.605, CUIL. 27-14151605-7, en la proporción de 400 cuotas; ambos cesionarios argentinos, casados, comerciantes, domicilia-

dos en San Nicolás 4788 Capital Federal.- En consecuencia queda distribuido el capital total (1000 cuotas) de la siguiente forma: Carlos Alberto Parras 600 cuotas y María Alejandra Inés Benaglia 400 cuotas, y por reformada la cláusula quinta del contrato social únicamente por lo aquí descripto.- Cecilia Zarranz, autorizada a publicar mediante instrumento privado del 01/12/2009.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 521.

e. 23/12/2009 Nº 123378/09 v. 23/12/2009

MENENDEZ IGLESIAS Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 90 del 7/12/2009 se dispuso la cesión de cuotas: José Vidal González, cede, vende y transfiere las 50 cuotas que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio José Menéndez, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 90 del 7/12/2009 ante el Escribano Lorenzo A. Bacigalupo Registro 64.

Certificación emitida por: Lorenzo Adolfo Bacigalupo. Nº Registro: 64. Nº Matrícula: 2213. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 54. Nº Libro: 23.

e. 23/12/2009 Nº 122987/09 v. 23/12/2009

METALURGICA GUADALUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 18/12/2009. 1) Carlos Alberto Gastager, D.N.I. 10.508.626 vende a Guillermo Federico Montonatti, D.N.I. 16.498.605, 6 cuotas a $ 17142,86, y vende a Carlos Alexandro Figuerola, 8 cuotas a $ 22857,14. 2) Capital: $ 2.000, en 200 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción e integración: Guillermo Federico Montonatti y Carlos Alexandro Figuerola poseen 100 cuotas cada uno. 3) Se acepta la renuncia de Gerente Carlos Alberto Gastager, y se confirma como Gerentes a Guillermo Federico Montonatti y Carlos Alexandro Figuerola, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Conde 4747, C.A.B.A. Guillermo Federico Montonatti, Gerente y Autorizado por instrumento del 18/12/2009.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 06.

e. 23/12/2009 Nº 123566/09 v. 23/12/2009

OFFICE FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado del 17/12/09. Socios: Leonardo Luis Sergio Miranda, casado, DNI, 18.615.337, 08/03/67, Asamblea 206, Boulogne; Eugenia Paula Bandeo, divorciada, DNI 13.367.825, Patricios 118, 2 piso, dto. 1, CABA; Mónica Ana Rodicio, divorciada, DNI 12.573.019, 28/06/58, Las Flores 1600, Torre 41, PB, dto. C, Wilde; Alfredo Figari, soltero, DNI 11.045.307, 09/07/54, Bogotá 841, 3 piso, Dto. B, CABA; Rubén Carlos Torre, casado, DNI 14.915.806, 21/01/62, Primero de Mayo 945, Partido de 3 de Febrero; todos argentinos y comerciantes; 2) Office Florida S.R.L. 3) 99 años 4) Objeto: Dedicarse Por cuenta propia o de terceros a la compra y venta de Artículos de oficina, librería comercial, escolar, insumos De computación, centro de copiado digital. 5) Capital: $ 20.000.- 6) Administración y representación legal: Gerentes: Leonardo Luis Sergio Miranda y Eugenia Paula Bandeo y domicilio especial en la sede social sita Patricios 118, 2 piso, dto. I, CABA. 7) Cierre: 30/11. Autorizado por contrato constitutivo. Autorizado por contrato constitutivo.

Autorizado/Abogado - José Luis Carrozzino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 42. Folio: 159.

e. 23/12/2009 Nº 123056/09 v. 23/12/2009

OXING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de Constitución: Por Aviso Nº 65.603/09 de fecha 11-8-09 se publicó el edicto de constitución de "Oxing S.R.L.", y en cumplimiento de la vista conferida por la Inspección General de Justicia, se modifica el artículo 3º del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción: la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas. Inmobiliaria: Compraventa de todo tipo de inmuebles y el alquiler de los mismos." Margarita Andrada Autorizada por Contrato Privado del 22-7-09.

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 20. Nº Libro: 2.

e. 23/12/2009 Nº 123190/09 v. 23/12/2009

POTOSI 3928

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 279, Fº 1295, Registro 1375 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) Potosí 3928 S.R.L. 2) Socios: Angel Rafael Carchak Canes, argentino, 10/05/49, casado, LE 7.837.645, CUIT 20-07837645-8, ingeniero, Virrey Arredondo 2222, piso 10, C.A.B.A.; Rodolfo Liberman, argentino, 20/11/48, divorciado, DNI 7.638.691, CUIL 23-07638691-9, ingeniero, Bauness 2068, piso 7, departamento A, C.A.B.A.; Marta Beatriz Labourt, argentina, 10/11/51, soltera, DNI 10.128.170, CUIL 27-10128170-7, psicomotricista, Bauness 2068, piso 7, departamento A, C.A.B.A.; y Jorge Elías Teszkiewicz, argentino, 25/01/49, divorciado, LE 7.642.610, CUIT 20-07642610-5, computador científico, Chacabuco 836, Florida, Provincia de Buenos Aires. 3) Sede: Doctor Pedro Ignacio Rivera 5251, piso 1, departamento A, C.A.B.A. 4) Plazo: 7 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, dentro de la República Argentina, las siguientes actividades: Inmobiliaria:, Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias; integrar fideicomisos, de la ley 24.441 actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, excepto financieros. Se excluyen todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, cuando así sea preciso. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) Cap.: $ 21.000. 7) Administración y representación legal: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: plazo que se determine al designarlos, en este caso, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Angel Rafael Carchak Canes y Jorge Elías Teszkiewicz. 10) Domicilio especial gerentes: Doctor Pedro Ignacio Rivera 5251, piso 1, departamento "A", C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/08. Norberto Javier Gastón Curras Lencinas, autorizado en escritura 279, folio 1295, del 27/11/2009, Registro 1375.

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 22, Int. 91239.

e. 23/12/2009 Nº 125160/09 v. 23/12/2009

RELIEF HOME CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 272, 15/12/09, Registro 557, C.A.B.A. Nisim Ricardo Lala, D.N.I. 16.765.645, nacido el 21/05/1963, empresario, casado, domicilio especial en la calle Clay 2870, Piso 4º, C.A.B.A.; Edgardo Alberto Bolotin, D.N.I. 13.808.195, nacido el 22/04/1960, empresario, casado; domicilio especial en calle La Pampa 949, P.B., C.A.B.A. Plazo: 10 años a contar desde inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestaciones del área de la salud vinculadas a servicios de enfermería domiciliaria, rehabilitación, terapias físicas, kinesiologicas y respiratoria a particulares, empresas, asociaciones, y/o afilados a Obras Sociales publicas o privadas, pudiendo ser comercializados por prestaciones, por suscripción o por abono mensual, con servicios propios y/o contratados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital Social: $ 45.000. Representación: Gerencia, 1 ó mas Gerentes socios o no elegidos por reunión socios, gerencia plural: firma indistinta. Sede Social: La Pampa número 949, P.B., C.A.B.A. Gerente: Edgardo Alberto Bolotin, sin plazo, con domicilio especial en calle La Pampa número 949, P.B., C.A.B.A.- Cierre del Ejercicio: 30/11.- Autorizado Rodrigo Ariel Gutierrez D.N.I. 33.267.035 en virtud de la escritura Nº 272, folio 823, del 15/12/2009.

Certificación emitida por: Marta E. Cervone. Nº Registro: 557. Nº Matrícula: 3015. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 062. Nº Libro: 39.

e. 23/12/2009 Nº 123398/09 v. 23/12/2009

RENTFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 16/12/09. Se establece la sede social en Av. La Plata 1291 C.A.B.A. Modifica artículo décimo segundo del contrato social. Dra. Gisela M. Apter Tº 63 Fº 712 autorizada por instrumento de fecha 16/12/09.

Abogada – Gisela M. Apter

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 63. Folio: 712.

e. 23/12/2009 Nº 123023/09 v. 23/12/2009

ROBERTO C. RUMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 567 de fecha 26/10/2009 al Fº 1079, pasada ante el Escribano Luis Alberto Gomez, Titular del Reg. Not. Nº 27 del partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, 1) Miguel Martín Rumbo D.N.I. 8.505.030, cede y transfiere a Roberto Cesar Rumbo, D.N.I. 10.531.962, que acepta 15.000 cuotas sociales de un peso de valor nominal cada una de ellas. El precio de la cesión asciende a la suma de pesos quince mil. 2) Capital Social $ 300.000; Roberto Cesar Rumbo posee 210.000 cuotas y Hernan Matías Rumbo posee 90.000 cuotas. 3) Se ratifica la vigencia de todas las cláusulas del estatuto inscriptas, que no fueran modificadas por escritura Nº 567 de fecha 26/10/2009 al Fº 1079. Mariano Zurini, autorizado por escritura Nº 567 de fecha 26/10/2009 al Fº 1079.

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 96.

e. 23/12/2009 Nº 123206/09 v. 23/12/2009

ROMI CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Qué por instrumento privado del 02/12/2009 los Sres. Juan Miguel de Mieri y Lorena Roust, ambos representando el cien por ciento (100%) del capital social, deciden en forma unánime modificar el contrato social de fecha 20/10/2009 por cambio de denominación de la sociedad, atento encontrarse registrado el anteriormente utilizado se decide de adoptar como nueva denominación social "Romi Calzados SRL", ratificando todas y cada una de las cláusulas no modificadas; por lo que el presente modifica la publicación del edicto del 18/11/2009. 2) Abogado autorizado en el instrumento privado del 02/12/2009, Alejandro Hernán Rojas.

Abogado/Autorizado – Alejandro Hernán Rojas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 48. Folio: 936.

e. 23/12/2009 Nº 123217/09 v. 23/12/2009

SANAR ASISTENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso fecha 30/11/09. 1) Escritura del 3/9/2009 Fº 537, 2) Sede Social: Los Patos Nº 2681, P. B. Dpto. 1, C.A.B.A.; 3) El gerente constituyo domicilio en Los Patos Nº 2681, P.B. Dpto. 1, CABA.- Autorizada escritura Nº 228 del 3/9/2009.

Adriana Burlando

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 5.

e. 23/12/2009 Nº 123491/09 v. 23/12/2009

SEBASTIAN MASANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/12/09. 1) Sebastián Guillermo Masanet, 8/7/73, D.N.I. 23.317.436, Donato Álvarez 936, Piso 19, unidad D, CABA; Vanina Maricel Montero, 12/5/75, D.N.I. 24.264.969, 3 de Febrero y Urdinarrain Paraná, Pcia. Entre Ríos, ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Vidal 4630, Piso 2, unidad E, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, reparación y mantenimiento de equipos e instrumentos para uso médico y odontológico; capacitación técnica y comercial relacionados a aparatos y equipos de este rubro. 5) $ 10000. 6) 30/11. 7) Gerente; Sebastián Guillermo Masanet, quien fija domicilio especial en domicilio social y suscribe como autorizado por instrumento privado del 18/12/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 05.

e. 23/12/2009 Nº 123579/09 v. 23/12/2009

SYNERGIA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cumplimenta aviso de 6/11/09, numero de aviso 100.286. Por instrumento privado del 10.12.09. Se reforma el artículo 3: Objeto Social, quedando de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del País o del Exterior a las siguientes actividades: Consultoría y Tercerización: Mediante la búsqueda, selección y contratación de recursos humanos para la realización de gestiones comerciales, de promoción, administrativas, técnicas profesionales y de todo tipo, tanto para empresas nacionales o extranjeras, sean estas industriales, comerciales y de servicios públicos o privados; o cualquier otra clase de establecimiento que realicen actividades encuadradas en la normativa del Régimen Nacional del Trabajo Agrario - Ley 22.248. La prestación de servicios de, mantenimiento limpieza y de saneamiento de oficinas, de edificios, frentes, plantas industriales y de transportes y logística en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. El Gerente de la sociedad es la Señora Hilda Beatriz Doreski, argentina, nacida el 2 de junio de 1948, comerciante, viuda, DNI 10.838.062, con domicilio especial en Ambrosetti 429, Planta Baja unidad funcional 1, C.A.B.A. El firmante, se encuentra autorizado por el instrumento constitutivo del 2/11/2009.

Abogado – José Luis Pelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 46. Folio: 324.

e. 23/12/2009 Nº 123081/09 v. 23/12/2009

THERMOPLASMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reuniones de socios del 17-12-07 y 26-6-09 aumentó el capital a $ 480.000. Modifica artículo 4º. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por instrumento privado del 18-12-09.

Contador - Julio C. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 129961. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/12/2009 Nº 123002/09 v. 23/12/2009

TREXAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 15-12-09 aumentó el capital a $ 150.000 designo gerente Fernando Mario Foretic con domicilio especial en Larrazabal 586 CABA, Modificó Cláusulas 4º y 5º: Duración de la Gerencia: el Termino de duración de la sociedad Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento del 15-12-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 129965. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 23/12/2009 Nº 123000/09 v. 23/12/2009

TYT LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 09/12/09 se constituyó TYT Logística SRL- Socios: Vicente Maximiliano Papasidero, argentino, nacido el 9/03/70, casado, DNI 21522549, comerciante, con domicilio real en Eduardo Wilde 1001, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Fabián Sosa, argentino, nacido el 1/01/70, casado, DNI 21617739, comerciante, con domicilio real en Martín Guarrico 5593, piso 6º departamento “C”, CABA.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la prestación del servicio de transporte de cargas nacionales e internacionales, de mercaderías en general, por vía terrestre exclusivamente, en vehículos propios o de terceros contratados al efecto.- Plazo: 99 años desde la inscripción del estatuto en la IGJ.- Capital Social: $ 10.000,00.- La representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Gerentes: Vicente Maximiliano Papasidero.- Domicilio real y especial: Eduardo Wilde 1001, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Duración: sin límite de tiempo.- Sede Social: Mendoza número 1756 cuarto piso, departamento “D”, CABA.- Escribano Sergio Raúl Picasso, facultado para este acto según escritura Nº 142 folio 494 pasada con fecha 09/12/09 en Registro 1841 de Capital Federal.

Escribano – Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217582510/3. Matrícula Profesional Nº: 4507.

e. 23/12/2009 Nº 123254/09 v. 23/12/2009

UNIDAD DE NEFROLOGIA DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 14/9/09. Cambio de jurisdicción a Pcia. Bs. As. y cancelación de inscripción. Domicilio: Boulevard Sarmiento 154, 3º piso, localidad y partido de Campana, Pcia. Bs. As. Abogada autorizada escritura 227, del 14/9/09, reg. 2152.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 23/12/2009 Nº 123284/09 v. 23/12/2009

VERELLEN HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 96, 10-12-2009, Reg. 2094, C.A.B.A. Socios: 1 Mauricio Verellen, argentino, nacido 25/05/1961, soltero, licenciado, en relaciones publicas, D.N.I 14.544.003, CUIT. 20-14544003-4, 2 Pablo Verellen, argentino, nacido 27/01/1964, divorciado, arquitecto, D.N.I. 16.713.466, CUIT. 20-16713466-2, ambos hijos de Santiago Juan Pedro María Verellen y de María Teresa Marini y domiciliados en la Ruta 8, Km 70,3, Capilla del señor, Pdo. Exaltación de la Cruz Prov. de Bs. As. Denominación: “Verellen Hnos S.R.L.” Duración: 99 años desde insc. Reg. Com. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, sea del dominio pleno o fiduciario, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y construcción en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra y venta de terrenos subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal, actuación como fiduciario en fideicomisos inmobiliarios. Capital: $ 40.000. Administración y Representación Legal: uno o mas gerentes, indistintamente, por el termino de duración de la sociedad. Fiscalización: contralor individual de los socios. Gerencia: Mauricio Verellen y Pablo Verellen, constituyen domicilio especial en la .sede social. Cierre de Ejercicio: 31 diciembre c/año. Sede Social: Viamonte 867, piso tercero, oficina “301” C.A.B.A. Firma el presente Claudio Horacio Rodríguez, autorizado por esc. 96 del 10/12/2009, Reg. 2094, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 31.

e. 23/12/2009 Nº 123373/09 v. 23/12/2009

VICENS VIVES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.739.177. Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 21 de diciembre de 2009, se decidió aumentar el capital a la suma de $ 4.174.700 mediante la emisión de 131.670 cuotas de valor nominal diez pesos por cuota y con derecho a un voto cada una de las cuotas, quedando la cláusula cuarta del contrato social redactada de la siguiente forma: “Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos cuatro millones ciento setenta y cuatro mil setecientos ($ 4.174.700), divididos en cuatrocientas diecisiete mil cuatrocientas setenta (417.470) cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una, y con un voto por cuota. Las cuotas se integran en éste acto en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La gerencia dispondrá el momento en que se complementará la integración.” Firma: Karina P. Quattrin, abogada autorizada mediante Acta de Reunión de Socios del 21 de diciembre de 2009.

Abogada – Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 23/12/2009 Nº 125066/09 v. 23/12/2009

VZS EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Jorge Vazquez, 25/4/58, DNI. 12463543, arquitecto, Muñiz 1012, Cap Fed, Jorge Luis Schinocca, 30/8/63, arquitecto, DNI.16492677, Jose Bonifacio 1432, Cap. Fed, Fabiana Marta Presas, 15/7/66, comerciante, DNI. 17979656 Muñiz 1012, Cap. Fed, todos argentinos y casados. 2) Escritura del 26/11/09 3) Vzs Emprendimientos S.R.L 4) Medrano 70,3, Of. H, Cap. Fed. 5) Compra, construccion y venta de todo tipo de inmuebles aun por el regimen de la ley de Propiedad Horizontal, construccion de todo tipo de obras, publicas o privadas, sea a traves de constrataciones directas o de licitaciones para la construccion de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingenieria o arquitectura, intermediacion en la compraventa, administracion y explotacion de bienes inmuebles propios o de terceros. 6) 5 años desde su Inscripcion. 7) $ 30000 en cuotas de $ 10 cada una. 8) Administracion, representacion, y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por todo el termino. 10) 31/12 de c/año. Gerente: Gustavo Jorge Vazquez y Jorge Luis Schinocca, quienes fijan domicilio especial en Medrano 70, 3 piso, Of H Cap. Fed. Autorizado por Escrit. del 26/11/09, N. 522, F. 1584.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 23/12/2009 Nº 123406/09 v. 23/12/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

COAVAL COMPAÑIA REGIONAL DE AVALES S.G.R.

Por escritura 871 del 3.12.2009, escribano Felipe Yofre, registro 461 CABA, Julio Augusto Macchi, argentino, casado, abogado, 27/4/1940, DNI 4.316.923, San Martín 617 piso 5 oficina f CABA; Francisco Prado, argentino, casado, empresario, 16/10/1953, DNI 10.809.207, Avenida del Libertador 2555 piso 2 departamento b CABA; Guillermo Brady, argentino, soltero, abogado, 19/5/1978, DNI 26.632.110, Maipú 267 piso 11 CABA; Lucas Brady, argentino, casado, abogado, 4/4/1973, DNI 23.292.760, Maipú 267 piso 11 CABA; Narciso Muñoz, argentino, casado, empresario, 29/9/1947, LE 7.600.981, Avenida Callao 1405 piso 1 departamento C CABA; Darío Mario Jaraj, argentino, casado, arquitecto, 7/1/1947, LC 4.556.639, Avenida Del Libertador 6650 piso 13 CABA; Luz Braun, argentina, casada, abogada, 26/4/1965, DNI 17.605.835, Avenida Roque Sáenz Peña 852, piso 1 oficina 105 CABA; Raúl Daniel Naftali, argentino, casado, contador, 5/8/1952, DNI 10.463.223, Esmeralda 625 piso 4 oficina L CABA; Horacio Francisco Mollo, argentino, casado, Contador Público Nacional, 28/3/1946, LE 4.540.506, Bernardo de Irigoyen 330 piso 3 oficina 146 CABA; Miguel Ángel Mazzei, argentino, casado, Contador Público Nacional, 2/3/1942, LE 4.389.426, Bernardo de Irigoyen 330 piso 3 CABA Norberto Juan Bruschi, argentino, casado, Contador Público Nacional, 20/11/1964, DNI 17.254.756, Bernardo de Irigoyen 330 piso 3 oficina 146 CABA; Horacio Piñeiro, argentino, casado, Contador Público Nacional 25/5/1946, DNI 4.540.290, Bernardo de Irigoyen 330 piso 3 oficina 146 CABA; Eduardo Luís Bosio Maturana, argentino, casado, Contador Público Nacional, 6/7/1951, LE 8.589.730, Rosario 180 piso 3 departamento A CABA; Fernando Jorge Campos, argentino, casado, empresario, DNI 12.046.463, Reclus 732, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Roberto Otero, argentino, soltero, arquitecto, DNI 5.480.035, 28/11/1940, Ombú 3021 CABA. Maria Graziani, argentina, casada, diseñadora grafica, 19/3/1977, DNI 25.983.379, Honduras 5990 CABA; Maria de las Mercedes Gómez Pizarro, argentina, casada, contadora pública, 22/10/1975, DNI 24.960.073, Lasalle 1249, San isidro, Provincia de Buenos Aires; Diego Sergio América Gil, uruguayo, casado, empresario, 11/9/1938, DNI 93.281.505, Libertad 844 piso 17 departamento C CABA; Diego Miguel Gil Tallac, argentino, soltero, empresario, 3/11/1971, DNI 22.374.265, General I. Chenault 1911 piso 9 departamento B CABA; Alejandro Jaime Braun Peña, argentino, casado, ingeniero industrial, 13/2/1959 DNI 12.946.070, Güemes 275, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Silvia Gómez, argentina, casada, 6/8/1955, DNI 11.574.656 Gurruchaga 1588 CABA., Sicro S.A., Lavalle 1578 Piso 6 departamento C CABA, IGJ Nº 3561 libro 111, tomo A de SA 29/4/1992; Producer Sudamericana S.R.L., Pareja Primera Junta 5316 de CABA, IGJ Nº 10583 libro 127 tomo de SRL, 19/11/2007 Metal Nor SRL, Cazón 746 Tigre, Provincia de Buenos Aíres, Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 11/5/1983 matrícula 14415; Latino Cargas Terrestres S.A., Roque Sáenz Peña 974 piso 10º departamento A CABA, IGJ Nº 3768 libro 24, tomo SA 36/3/2004, Foulard SRL, José Evaristo Uriburu 1438 piso 9º departamento “B” CABA, IGJ Nº 5688 libro 93, tomo de SRL, 11/10/1990. Emphateia SRL, Paraná 123 piso 5º oficina 125 CABA, IGJ Nº 288 libro 115, tomo de SRL, 21/1/2002. Descuentos Solano SRL, Viamonte 1592 piso 5 departamento H CABA, IGJ Nº 4601 del libro 126 tomo de SRL, 1/6/2007; Laboratorio Cimol SRL, Avenida Alvarez Thomas 486 piso 2º CABA, IGJ Nº 5138 libro 85 tomo de SRL, 24/10/1984; Cabañas del Golf SRL San Martín 793 piso 1 departamento A CABA, IGJ Nº 9859 libro 121 tomo de SRL, 2/11/2004; Audio & Visión SRL, Viamonte 1336, piso 5º oficina 28, IGJ Nº 5659, del Libro 100, tomo de SRL, 13/7/1994, ATP Aguas SRL, Pareja 2434 CABA, IGJ Nº 1987 del libro 122 tomo de SRL, 10/3/2005. Asnave Mandatos y Representaciones S.A., Avenida Corrientes 545 piso 7º CABA, IGJ Nº 10934 libro 122, tomo A de SA 26/9/1997. Armaduras del Sur S.A. Bombero Galarza 2138, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires Nº 50931 legajo 1/93035 el 31/8/1998. Ruedas Ferroviarias Argentina SRL, Fray Luis Beltrán 78 Planta Baja A CABA, IGJ Nº 10121 del libro 123 tomo de SRL, 16/12/2005; Sebastián Ariel Blanco argentino, soltero, 9/12/1981, DNI 29.247.641 Gurruchaga 1590 CABA; Silvio Walter Petrone, argentino, casado, DNI 17.535.896 Mariano Moreno 6244, Wilde, Provincia de Buenos Aires, Mazzeo e Hijos SRL, Nueva York 2815 Planta baja, departamento 2 CABA, IGJ Nº 1545 del libro 108 tomo de SRL, 10/3/1998; Caballero & Asociados SRL, Libertad 1065 piso 1º CABA, IGJ Nº 10811 del libro 119 tomo de SRL 2/12/2003 J.C.K. Trefilados SRL, Lavalle 1523 piso 5 oficina 54 CABA, IGJ Nº 9764 del libro 123 tomo de SRL, 7/12/2005, Roxana Linda Paglia, argentina, casada, DNI 21.850.606, Avenida Belgrano 854, Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba; 5 Online SRL, Sarmiento 559 piso 4 oficina 68 CABA, IGJ Nº 7416 del libro 127 tomo de SRL, 15/8/2007; Inversora Mediterranea SA, Boulogne Sur Mer 961 Mendoza, Provincia de Mendoza, Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Ciudad y Provincia de Mendoza el 10/5/2007 Nº 11974 fojas 119 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas, Upo-nor-Aldyl S.A. Avenida Mitre 5595, Ezpeleta, provincia de Buenos Aires, IGJ Nº 1639 del libro 109 tomo A de SA, 9/4/1991, Ricardo Salazar Gauna, argentino, casado, DNI 4.705.631, Roseta 79 de la Capital Federal, Delga Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, IGJ número 444, folio 354 del libro 53 Tomo A de estatutos nacionales 17/3/1961; Trigal S.A. Alpatacal 2760, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, fojas 1, legajo 2972 del Registro Publico de Sociedades Anónimas con fecha 28/12/1994; Crisa SRL, San Martín 1830, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, fojas 1, legajo 1269 número 7962 fojas 218 del tomo 21 A de los Registros Públicos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y de Comerciantes, con fecha 31/3/1982; Don Isaac SRL, Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta al folio 337 asiento 5432 del libro 19 de SRL 7/06/2001; Agustín Vidizzoni S.A., juzgado de primera instancia en lo Comercial de Registro 7/10/1998 folio 230 del libro 9 SA; Chukuna S.A., con domicilio legal en la Provincia de Salta, Sicos SRL, domiciliada en la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, juzgado de minas y en lo comercial de Registro de la Provincia de Salta al folio 482 asiento 7060 libro 23 de SRL 29/12/2005, Luis Javier Montero Alesanco, argentino, casado, empresario, DNI 22.146.555, Alfonsina Storni 2388, Villa San Lorenzo, Salta, Provincia de Salta; Mario Paoloni, argentino, casado, empresario, DNI 7.273.430, Bustamante Nº 77 Barrio Centro de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, Daniel Alejandro Calamaro, argentino, casado, empresario, DNI 23.707.809, Alvarado Nº 770 oficina 11 piso 1 San Ramón de Nueva Oran, Provincia de Salta, Mariano Gabriel Ficoseco Bernachea, argentino, casado, empresario, DNI 26.755.422, Pasaje Güiraldes número 839 San Ramón de Nueva Oran, Provincia de Salta, Nestor E. Sirombra & Oscar García Capisano Sociedad de Hecho, CUIT 30-68125011-1, con domicilio en la ciudad de Salta, Provincia de Salta; Establecimiento Río Grande S.A. Esmeralda 1180 piso 7 CABA, IGJ 15/7/2009 Nº 9648 del libro 22 tomo de SA; Costamagna S.A. Villa Cañas, departamento General López, Provincia de Santa Fe, Registro General de Rosario en estatutos al tomo 64 folio 1415 número 297 2/12/1983; Leonardo Wenceslao Costamagna, argentino, casado, empresario, DNI 18.293.902, Villa Cañas, Provincia de Santa Fe, Operadora Agropecuaria SRL, Pasaje Gertrudes Cornejo Nº 364 Salta, Provincia de Salta juzgado de 1º instancia en lo comercial de Registro de la Provincia de Salta, folio 482 asiento 5552 del libro Nº 19 de

SRL. Compañía de Soluciones Corporativas S.A., Avenida Rafael Núñez 4158, Barrio Cerro de las Rosas Córdoba, Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio matrícula 4598-A el 31/3/2005; Vanesa Durán SA, Corro 317 de Córdoba, Provincia de Córdoba Registro Público de Comercio matrícula 4564-A el 17/3/2005; Opelmec SRL, Pasaje Cacuy Córdoba, Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio Protocolo Contratos y Disoluciones al Nº 214 folio 1192 tomo 5 año 1997; Bases Construcciones SRL, Garay 1021 Córdoba, Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio Protocolo Contratos y Disoluciones al Nº 100 folio 425 tomo 2 12/2/1993; Marcos Villa Romero, argentino, casado, empresario, DNI 22.792.645, Jiménez Pastor 1348, Córdoba, Provincia de Córdoba, Don Luis Sociedad de Hecho de Gustavo Galina, Horacio Galina Guillermo Galina y Marcos Villa Romero, CUIT 30-71004544-1, Saavedra 382, Hernando, Provincia de Córdoba, Daniel Eduardo Cardozo, argentino, casado, empresario, DNI 20.346.829, cerro Las Ovejas 192, San Isidro, Villa Allende, Provincia de Córdoba, Lucas Miguel Lozano, argentino, casado, empresario, DNI 22.374.038, Perú 306, Rio Segundo, Provincia de Córdoba, Luis Edgardo Pleitavino, argentino, casado, empresario, DNI 12.430.453, Rafael Núñez 379 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, Epifanio Jiménez e Hijos S.A., Magariños Cervantes 825 Córdoba, Registro Público de Comercio Protocolo Contratos y Disoluciones al Nº 1224 folio 5003 tomo 21 7/11/1986; Solubles Monte Cristo SRL Ruta Nacional 19 kilometro 313, Monte Cristo, Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio Protocolo Contratos y Disoluciones matricula Nº 5076 B 23/4/2003; Gabriel Fernando Sobrero, argentino, soltero, empresario, DNI 21.394.765, Rosario de Santa Fe 386, Barrio Yapeyu Córdoba, Provincia de Cordoba, Plasticos Dise S.A., De Los Latinos 6315, Barrio Los Boulevares, Córdoba Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio resolución Nº 226/89 9/6/1989; bajo el Nº 663 folio 2555 Tomo 11 año 1989; Matrimet SRL, Avenida General Savio 5200 lote 21, Parque Industrial Ferreira de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio Protocolo Contratos y Disoluciones al Nº 562, folio 1854, tomo 8 del 9/9/1963; Rubino Cristian N y Walter E. (Sociedad de Hecho), CUIT nro 30-66845687/8, Rivadavia nro. 920, isla verde, Provincia de Córdoba, MG Log SRL, Rondeau 355 departamento D Córdoba, Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio Protocolo Contratos y Disoluciones matrícula 6714-B del 25/11/2004; Eduardo Arab Cohen, argentino, casado, empresario, DNI 11.055.600, Ituzaingo 30 Córdoba, Provincia de Cordoba, Pedrolga SRL, Entre Ríos 1359 Córdoba, Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio Protocolo Contratos y Disoluciones de Sociedades número 1151 folio 4927 Tomo 29 26/10/1995; Modesto Luis Alberto del Sueldo SRL, Mendoza 1444 Córdoba, Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio Protocolo Contratos y Disoluciones bajo matrícula 9488 B 13/3/2007; Grasso Omar Andrés y Otros Sociedad de Hecho, CUIT Nº 30-624472083-7, Córdoba, Provincia de Córdoba, Sucesores de José Ercole Grasso Sociedad de Hecho, CUIT Nº 33-56609503-9, Cordoba, Provincia de Córdoba; Iemco SRL, Leopoldo Casavega 3025 Córdoba, Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio Protocolo Contratos y Disoluciones Nº 1876 folio 7653 tomo 31 año 1996; M.H. SRL, Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio en matricula 7931 B en Córdoba el 7/11/2005, Sudeste Gases SRL, Carlos Pellegrini 812 Córdoba, Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio Protocolo Contratos y Disoluciones matricula 3836-B2 5/5/2008; Lisandro Jesús Tron, argentino, casado, empresario, DNI 25.707.820, Pedro Lino Funes 432, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Rodolfo Agustín Miotti, argentino, casado, empresario, DNI 12.135.090, San Martín 432, General Roca, Provincia de Córdoba, Omar Chiacchiera, argentino, casado, empresario, DNI 12.185.618, Rosario de Santa Fe 225, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Don Ernesto SRL, Rosario de Santa Fe 225, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Registro Publico de Comercio protocolo de contratos y disoluciones matrícula 9893 B 4/7/2007; Walter Omar Brusa, argentino, casado, empresario, DNI 17.483.202, Hipólito Irigoyen 133, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Néstor Osvaldo Pasini, argentino, casado, empresario, DNI 11.378.526, Rivadavia 5050, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Meyer Lipschitz SRL, Ruta Nacional Nº 9 kilometro 442, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Registro Publico de Comercio protocolo de contratos, y disoluciones matrícula 7335-B 13/7/2005; Plásticos Pen Pla SRL, Intendente Loinas 215, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Registro Publico de Comercio protocolo de contratos y disoluciones matrícula 7434-B 14/6/2005; José Alberto Tenaglia, argentino, casado, empresario, DNI 10.051.652, Champagnat 163, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Bertotto, Boglione SA, Salta 151 Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Rectificaciones Mediterránea S.A., con domicilio legal en la Provincia de Córdoba; Lucia Mónica Van Gansen, argentina, empresaria, DNI 13.682.524, Duarte Quiros 1400, Córdoba, Provincia de Córdoba, RC in SRL, Rodríguez Peña 353, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Registro Publico de Comercio protocolo de contratos y disoluciones matrícula 2094-B 10/12/1999; Marcelo Enzo Fissore, argentino, empresario, DNI 16.683.556, Juan Neper 5231, Villa Belgrano, Córdoba, Provincia de Córdoba, Miguel Angel Papa SRL, Avenida Alem 1000, Córdoba, Provincia de Córdoba; Registro Publico de Comercio protocolo de Contratos y Resoluciones número 1980 folio 8080 tomo 33 el 28/12/1993; Diferencial Transierras SRL, Avenida Emilio Olmos 361, piso 1º, Córdoba, Provincia de Córdoba; Registro Publico de Comercio el 27/8/1999 matrícula 1720-B; Socsa SRL, Cordoba Provincia de Córdoba; Registro Publico de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones el 16/10/2002 matrícula 4797-B, Empresa Sarmiento SRL, Córdoba, Provincia de Córdoba; Registro Publico de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones el 9/8/2000 matrícula 3176-B; La Serranita SRL, calle 11 de Septiembre 3050, Córdoba, Provincia de Córdoba; Registro Publico de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones el 30/4/2004 matrícula 6150-B, Ma-Cor SRL, 11 de Septiembre 3050, Córdoba, Provincia de Córdoba; Registro Publico de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones el 3/11/1993 Nº. 1593 F 6471 T 26; Aledjo S.A., Marcelo T. de Alvear 368 piso 7 departamento C Córdoba, Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Resoluciones bajo la matrícula Nº 7007 F 1-8 23/7/2007, Eduardo Marcelo Calvo, argentino, empresario, DNI 10.729.709, Cordoba, Provincia de Córdoba, Friends Group SRL, Entre Ríos 4760, Córdoba, Provincia de Córdoba; Registro Publico de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones el 1/9/2005 matricula Nº 5674-B1; Fissore SA, Cartagena 2363, Córdoba, Provincia de Córdoba; Registro Publico de Comercio Protocolo de Contratos y Resoluciones el 23/3/2007 matricula Nº 6623-A, F 01 al 30, Grupo Asa SA, Lavalleja 2878, Córdoba, Provincia de Córdoba; Registro Publico de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones el 4/11/2005 matricula Nº 5116-A Esteban Nicolás Abdon, argentino, empresario, DNI 22.375.473, Cordoba, Provincia de Córdoba; Corona S.A., Francisco Merlo 2768, Córdoba, Provincia de Córdoba; Registro Publico de Comercio Protocolo de Contratos y Resoluciones el 18/1/2008 matricula Nº 7549-A Folio 1-8, Indalo S.A., Rondeau 541, piso 13 departamento A, Córdoba, Provincia de Córdoba; Registro Publico de Comercio Protocolo de Contratos y Resoluciones 28/12/2006 matricula Nº 6456-A, Folio 01 a 02, Starplastic SA., Ruta Nacional 19, kilometro 320, Provincia de Cordóba, Registro Publico de Comercio, protocolo de contratos y disoluciones matrícula 6078-A 31/1/2006, Ici S.A., Rivadavia 920 Isla Verde, Provincia de Cordóba, Registro Publico de Comercio de la Provincia de Cordóba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones 10/12/2003, matricula 3690-A Folios 01-07, Ivecor S.A., Rivadavia 920, localidad Isla Verde, Provincia de Cordóba, Registro Publico de Comercio de la Provincia de Cordóba 3/9/2002, matrícula 2698-A, Sergio Eduardo Kozak, argentino, empresario, DNI 20.453.628, Cumbres de Gaspar Nº 11, San Isidro, Villa Allende, Proyecta Millenium S.A., 9 de julio 267 piso 3 oficina 1, Cordóba, Provincia de Cordóba, Registro Publico de Comercio de la Provincia de Cordóba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones 6/6/2002, matrícula 1526-A, Farma del Centro SRL., Urquiza 1347, Cordóba, Provincia de Cordóba, Registro Publico de Comercio de la Provincia de Cordóba Protocolo de Contratos y Disoluciones 2/5/1990, bajo Nº 559 folio 2270 tomo 10 Quebracho Flojo SRL., Corro 472 departamento A, Cordóba, Provincia de Cordóba, Registro Publico de Comercio de la Provincia de Cordóba Protocolo de Contratos y Disoluciones con fecha 20/5/1999, matricula 1422-B, C.A.R.O. Micro Mecánica SRL., Ruta 19 kilometro 320, Provincia de Cordóba, Registro Publico de Comercio de la Provincia de Cordóba Nº 1153, folio 7917 tomo 32 1996, Tomas José Alberto Cortez, argentino, casado, DNI 17.000.171, Sarmiento 151, Córdoba, Provincia de Cordóba; Graciela Carolina Lazarte argentina, soltera, DNI 20.543.013, lote 18 manzana 14, Mendiolaza, Provincia de Córdoba; Lammovil SA., Rosas de Oquendo 3384, Barrio Alto Verde, Cordóba, Provincia de Cordóba, Registro Publico de Comercio de la Provincia de Cordóba matrícula 9129 29/6/2009, Ricardo Salazar Gauna, argentino, casado, DNI 4.705.631, Roseta 79 CABA; VI) El Alfonso S.A. IGJ Nº 9772 libro 25 tomo de SA 11/8/2004, Miramont IGJ Nº 11473 libro 36 tomo de SA 17/7/2007, Pac-Key SA IGJ Nº 15712 libro 12 tomo de A el 20/10/2000, Estructuras y Servicios SA IGJ Nº 2229 libro 101 tomo A de SA el 16/4/1986; Asira S.A. IGJ Nº 2804 libro 109 tomo A de SA 16/5/1991; Gitall S.A. IGJ Nº 16355 libro 23 tomo A de SA el 20/12/2004; Coes Sudamérica S.A. IGJ Nº 10827 libro 5 tomo A de SA el 29/7/1999; Asap Consulting SA. IGJ Nº 5598 libro 3 tomo SA 4/4/2007; Julio A. Macchi Sociedad de Bolsa S.A. IGJ Nº 20928 libro 33 tomo SA el 15/12/2006; Noren Plast Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera. IGJ Nº 2014 folio 550 libro 53 1) Coaval Compañía regional de Avales SGR. 2) domicilio legal en Maipú 267 Piso 11 CABA; 3) 30/11/2108. 4) Objeto La Sociedad tiene por objeto principal otorgar garantías a sus Socios Partícipes mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca, tal como se los describe en la Sección IX del Estatuto y regulados por las disposiciones legales vigentes. Puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. A los fines de la consecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y operaciones que sean necesarios y/o vinculados al cumplimiento del mismo, incluyendo la actuación como fiduciario del fondo de riesgo general si el mismo se constituyera como fideicomiso y/o de los fondos de riesgo especiales que se constituyan como fideicomisos ordinarios. Operaciones prohibidas. La Sociedad no podrá: a) Conceder directamente créditos de cualquier naturaleza a sus socios ni a terceros; ni b) Celebrar Contratos de Garantía Recíproca con los socios protectores. c) Celebrar Contratos de Garantía Recíproca con entidades dedicadas a la intermediación financiera. 5) Clases de socios. La Sociedad está constituida por dos clases de socios incompatibles entre si: Socios Partícipes y Socios Protectores. 6) Capital Social representado por 700.000 (setecientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal unitario de 1 (un) peso, con derecho a 1 (un) voto por acción. De ellas, 350.000 (trescientas cincuenta mil) acciones, o sea el 50 (cincuenta) por ciento del capital social, corresponden a la categoría "A" (Socios Partícipes) y 350.000 (trescientas cincuenta mil) acciones, es decir el 50 (cincuenta) por ciento del capital social, corresponden a la categoría "B" (Socios Protectores). Se integra el 50% al constituir y el resto en 1 año; 7) Consejo de Administración: Consejo de Administración se compone de tres (3) miembros titulares elegidos, lo mismo que sus tres (3) miembros suplentes, por la Asamblea General Ordinaria. Uno (1) de los miembros titulares y uno (1) de los miembros suplentes representan a los Socios Partícipes (acciones de clase "A"), otro de los miembros titulares y su correspondiente suplente representan a los Socios Protectores (acciones de clase "B") y el miembro restante representa a los Socios Partícipes (acciones de clase "A"). Duran tres (3) ejercicios en sus funciones, 7) Sindicatura. (3) Síndicos Titulares, para desempeñarse como Comisión Fiscalizadora, y otros tantos suplentes para reemplazar a los titulares en caso de impedimento transitorio o definitivo. La Sindicatura de la sociedad deberá tener una representación por clase inversa a la que se haya dado al Consejo de Administración. Dos (2) titulares y dos (2) suplentes son elegidos a propuesta de los Socios que tengan minoría en el Consejo de Administración y el restante a propuesta de la otra clase de Socios. La Subsecretaria podrá elegir, entre aquellos dos (2) miembros que representen a una misma clase de socios un (1) presidente. Duración: 1 año. 8) 31/12 cada año. 9) Suscripción e Integración: Socios Protectores: Ricardo Gauna Salazar suscribe 68.600 acciones, Alejandro Jaime Braun Peña suscribe 68.600 acciones, Julio A. Macchi Sociedad de Bolsa S.A. suscribe 144.200 acciones y Francisco Prado suscribe 68.600 acciones; Como Socios Participes Narciso Muñoz 34.500, Linda Roxana Paglia 34.100, Luz Braun 35.000, Roberto Otero 33.600, Miramont S.A. 34.800, Packey S.A. 33.800, Walter Silvio Petrone 5.900, Maria Graziani 34.700, Maria de las Mercedes Gómez Pizarro 33.900, Diego Sergio Gil 34.400, Dario Mario Jaraj 34.200, y suscriben 10 acciones cada una de los siguientes socios: Audio y Visión SRL, Delga S.A., Metal Nor SRL, Latino Cargas Terrestres SA, Blanco Sebastián Ariel, Asnave de Mandatos y Representaciones S.A., ATP Aguas SRL, Producer Sudamericana SRL, Sicro S.A., Cabañas del Golf SRL, Gómez Silvia, Asap Consulting SA, Laboratorio Cimol SRL, Emphateia SRL, El Alfonso S.A., Crisa SRL, Trigal SA, Noren Plast S.A., Ruedas Ferroviarias Argentinas SRL, Néstor Eduardo Sirombra y Oscar García Sociedad de Hecho, Mariano Gabriel Ficosseco Bernachea, Daniel Alejandro Calamaro, Leonardo Wenceslao Costamagna, Costamagna SA, Agustín Vidizzoni SA, Chukuna SA, Operadora Agropecuaria SRL, Fernando Jorge Campos, Descuento Solano SRL, Foulard SRL, Armaduras del Sur SA, Estructuras y Servicios SA, 5 On Line SRL, Asira SA, Diego Miguel Gill Tallac, Gitall SA, J.C.K. Trefilados SRL, Mazzeo e Hijos SRL, Inversora Mediterránea SA, Coes Sudamericana SA, Aldyl Argentina SA, Caballero y Asociados SRL, Compañía de Soluciones Corporativas SA, Sudeste Gases SRL, Vanesa Durán SA, Rubino Cristian N y Walter R Sociedad de Hecho, Ici SA, Ivecor SA, Daniel Eduardo Cardozo, Lucas Miguel Lozano, Iemco SRL, Bertotto Boglione SRL, Sergio Eduardo Kozac, Luis Edgardo Pleitavino, Bases y Construcciones SRL, Proyecta Millenium SA, Eduardo Arab Cohen, MH SRL, Pedrolga SRL, Plásticos Pen Pla SRL, Opelmec SRL, Farma del Centro SRL, Solubles Monte Cristo SRL, Epifanio Giménez e Hijos SA, Quebracho Flojo SRL, C.A.R.O Micro Mecánica SRL, Marcos Villa Romero, Don Luis Sociedad de Hecho de Gustavo Galina, Horacio Galina, Guillermo Galina y Marcos Vila Romero, José Alberto Tenaglia, Meyer Lipschitz SRL, Modesto Luis Alberto del Sueldo SRL, MG Log SRL, Néstor Osvaldo Pasini, Walter Omar Brusa, Omar Chiacciera, Don Ernesto SRL, Rodolfo Agustín Miotti, Lisandro Jesús Tron, Eduardo Marcelo Calvo, Corona SA, Diferencial Transierras SRL, Empresa Sarmiento SRL, Fissore SA, Grupo Asa SA, La Serranita SRL, Macor SRL, Miguel Angel Papa SRL, RC IN SRL, Socsa SRL, Lucia Mónica Van Gansen, Friends Group SRL, Aledjo SA, Esteban Nicolás Abdon, Marcelo Enzo Fissore, Indalo SA, Rectificaciones Mediterránea SA, Sucesores de José Ercole Grasso Sociedad de Hecho, Grasso Omar Andres y Otros Sociedad de Hecho, Tomas José Alberto Cortez, Plásticos Dise SA, Graciela Carolina Lazarte, Matrimet SRL, Gabriel Fernando Sobrero, Lammovil SA, Starplastic SA. Mario Paoloni, Don Isaac SRL, Luis Javier Montero Alesanco, Sicos SRL, Establecimiento Río Grande S.A.; 10) Administración: Presidente y consejero titular de los socios participes: Lucas Brady, Vicepresidente y Consejero Titular en representación de los socios protectores: Julio Augusto Macchi, Consejero titular en representación de los socios participes: Darío Mario Jaraj, Consejero Suplente en representación de los socios protectores: Francisco Prado, Consejeros suplentes en representación de los socios participes: Luz Braun, Raúl Daniel Naftali, Comisión Fiscalizadora. Presidente de la Comisión Fiscalizadora y Síndico en representación de los Socios Protectores: Miguel Ángel Mazzei; Sindico Titular en representación de los Socios Protectores. Horacio Francisco Mollo, Síndico Titular en representación de los Socios Participes: Eduardo Luís Bosio Maturana, Síndicos Suplentes en representación de los Socios Protectores: Horacio Piñeiro, Norberto Juan Bruschi, Sindico Suplente en representación de los Socios Participes: Guillermo Brady. Todos con domicilio especial en la sede social de Maipú 267 piso 11 CABA. Autorizada por escritura 871 del 3.12.2009, escribano Felipe Yofre, registro 461 CABA.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 16. Nº Libro: 53.

e. 23/12/2009 Nº 123076/09 v. 23/12/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 13 de enero de 2010, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2008. Destino del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al artículo 261 de la ley 19.550 por el ejercido económico concluido el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2008.
6º) Modificación del artículo Décimo del Estatuto Social relativo a la garantía de los Directores para adaptarlo a las Normas de la Inspección General de Justicia.

Para tratar el punto 6 la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 03/12/2008 y reunión de Directorio del 17/12/2008.

Eduardo Flores

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 48. Libro Nº: 138.

e. 23/12/2009 Nº 123429/09 v. 28/12/2009

CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Señor Interventor del Circulo Mutual de Suboficiales Retirados de la Policía Federal Argentina, de acuerdo a lo resuelto en los autos “Circulo Mutual de Suboficiales Retirados de la Policía Federal Argentina s/Administración de Bienes” (expediente Nº 90.976/2008), en trámite; por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 2009, únicamente en la sede central de la institución, sita en la calle Beauchef 1560, de esta Capital Federal, en el horario de 8:00 a 18:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del día, con la aclaración preliminar, que en el márco de la medida cautelar que respeta el espiritu y precisión, y adapta las decisiones a los tiempos, necesidad y objeto del llamado que se tramita en el expediente judicial arriba mencionado, el Estatuto Social y el Reglamento Electoral de la Entidad, serán de aplicación supletoria y analógica. Se convoca a la Asamblea Extraordinaria: Se convoca a la Asamblea a los únicos fines y en los términos del artículo 52 del Estatuto) de la Elección de los Integrantes del órgano Directivo y la Junta Fiscalizadora, autoridades provisionales de la Institución. Estas autoridades provisionales tendrán la carga de llamar a la Asamblea Ordinaria, en el mes de Mayo del 2010, a fin de elegir las Autoridades definitivas, en el marco pleno del Estatuto, y resolver sobre la aceptación o el rechazo a la modificación del mismo, en orden a la incorporación del sistema de representación proporcional y el cupo femenino. En los términos del Estatuto de la Entidad, en lo pertinente y acorde. Las autoridades provisionales actuarán, conjuntamente, con la Intervención Informante, que continuará con su labor de Veedor de la normalización de la Entidad, hasta que asuman las nuevas autoridades definitivas, elegidas. Realización del Escrutinio. Proclamación de las nuevas autoridades.

NOTAS ACLARATORIAS:
I. El llamado a la Asamblea: Será mediante la publicación de un edicto, por un día, que transcriba el Orden del día en el Boletín Oficial y en dos de los períodicos de mayor circulación nacional. Asimismo, será publicitada la convocatoria a través de la Página Web de la Entidad, en el Orden del Día de la Policía Federal, mediante copia esta la resolución, en su capítulo II, en la Sede de la Entidad y sus Delegaciones, y mediante Radiodifusión.
II. Elecciones: Esta Asamblea de carácter Extraordinaria se fundaba en el marco cautelar de la convocatoria- se llevará a cabo el día 30 de Diciembre del 2009, entre las 8 y 18 horas, en la Sede de la Entidad.
III. Participación o Admitidos: a) Ser asociado activo con 6 meses de antigüedad, computable a partir de la efectivización del pago de la primer cuota, en el mes de setiembre del 2009; b) presentar el documento de identidad, con prescindencia del carnet social; c) estar al día con Tesorería en el pago de las cuotas societarias al mes de setiembre del 2009; d) No hallarse purgando sanción disciplinaria impuesta por la Entidad; e) No encontrarse procesado por causas vinculadas con la dirección y/o administración de la Asociación. La calidad para ser Elegido su afiliación debe ser antes del 1 de noviembre del 2007 habiendo abonado la cuota correspondiente al mes de octubre de ese año.
IV. Padrón: De los asociados en condiciones reglamentarias de intervenir en la Asamblea e integrar el Organo Directivo y/o Junta Fiscalizadora. Se encontrará a disposición de los asociados, en la Secretaría de la Mutual, con independencia de las Publicaciones ordenadas, desde el lunes 16 hasta el viernes 27 de noviembre del 2009 (En atención al art. 46 del Estatuto, y al 26 del Reglamento Electoral, adaptados en sus tiempos y modalidades a la presente). Deberá actualizarse cada cinco días (Conf. Art. 46 citado).
V. Listas: serán presentadas hasta el 27 de noviembre del 2009, en la Sede de la Entidad, en iguales condiciones, en lo pertinente que la anterior; y ante este Tribunal, acorde al artículo 74 del Estatuto, a los fines de su oficialización. Deberá cada lista designar apoderados con patrocinio letrado o letrados apoderados, que no necesitan ser asociados de la entidad, en los términos del artículo 75 de dicho cuerpo, constituyendo domicilio en la Jurisdicción del Tribunal, a los fines de su notificación. Se pondrán a consideración de los Asociados por los mismos medios que se hiciera con la citación, a excepción de los Edictos —Página Web y Sede de la Entidad, en el Orden del Día de la Policía Federal y sus Delegaciones— y demás a cargo de los mismos interesados.
VI. Impugnaciones: Las observaciones, a los fines de la Corrección o Subsanación que resultaran necesarias efectuar al Padrón o a las Listas, se llevaran a cabo mediante un escrito, en la sede del Tribunal, desde la presentación del padrón y las listas, hasta el día 4 de diciembre del 2009. Con la presentación deberá fundarse, en el mismo y único escrito, la impugnación que se lo podrá motivarse en las razones objetivas expuestas en el punto D de la presente, y ofrecerse la prueba. El Tribunal resolverá la cuestión en el plazo de cinco días. En lo pertinente deberá ajustarse al espíritu del artículo 76 del Estatuto, y al Título IV, Capítulo I, Incidentes, del Código Procesal Civil y Comercial.
VII. Boletas: Las boletas serán confeccionadas y presentadas, acorde el artículo 83 del Estatuto, de acuerdo al modelo que se hará saber a los apoderados de cada lista y a los Sres. Interventor y Veedor, con antelación suficiente.
VIII. Quórum: Para sesionar, la Asamblea se reunirá con los Asociados presentes con derecho a participar. Aunque no puede sesionar por un número menor al los miembros del órgano directivo y Fiscalización. La decisión se adoptará por simple mayoría y lista completa, de los asociados presentes, de acuerdo a los artículos 50 y 51, del Estatuto, adaptado en lo pertinente.
IX. Voto: Será personal, mediante un solo voto, y no se admitirá el voto por poder (conf. art. 48). En lo demás deberá respetarse el artículo 2, del Reglamento Electoral.
X. Asamblea, Escrutiño y Toma de Posesión de Autoridades: Serán llevadas a cabo, respetando el espíritu del Estatuto y Reglamento Electoral, por personal judicial designado por el Tribunal. Las nuevas autoridades tomarán posesión de su cargo el 4 de enero del 2010, en la Sede de la Mutual, cesando en dicha fecha la Intervención Judicial; no así la Intervención Informante, conforme lo dicho. Las contingencias que hacen al marco edilicio del llamado, serán consensuadas con los Sres. Interventores y Veedores, de conformidad con las directivas del Reglamento Electoral, al efecto, con antelación suficiente al acto. Respetando principios básicos de igualdad, entre los partícipes.
El Acta de Apertura será confeccionada por el Tribunal y firmada por los Apoderados de las listas, respetando en lo pertinente el artículo 35 del Reglamento. Con la convocatoria que aquí se lleva a cabo, se produce un paso intermedio, y necesario, a los fines de la plena regularización jurídica, administrativa y contable de la entidad, que, sin embargo, mas allá de la letra y del espíritu de su Estatuto y Reglamento, requiere de la affectio societario, la desinteresada, firme y consecuente adhesión, de los asociados, a realizar los fines de Institución. Firmado: Dr. Juan María Aberg Cobo. Interventor Judicial Círculo Mutual de Suboficiales Retirados de la Policia Federal Argentina.

Interventor Judicial – Juan María Aberg Cobo

e. 23/12/2009 Nº 123183/09 v. 23/12/2009

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de enero de 2010, a las 10.00 hs., en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Sindico correspondientes al ejercicio Nº 107, cerrado el 30 de abril de 2009.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30/04/2009 de los Resultados No Asignados. Absorción de pérdidas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
7º) Autorización al Directorio y Sindicatura para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
7º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
9º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
10) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 30 de abril de 2009. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Mayo de 2009 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 13 de enero de 2010, inclusive. El Directorio.

Director Titular a/c Presidencia – Jorge Julio Domínguez

Director Titular, electo por Asamblea de Accionistas del 02/12/2008 y reunión de directorio del 03/12/2008, con relación a la distribución de cargos, y en ejercicio de la presidencia por Acta de Directorio del 18/12/2009.

Director Titular a/c Presidencia – Jorge Julio Domínguez

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 45.

e. 23/12/2009 Nº 125105/09 v. 30/12/2009

“H”

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de Enero de 2010 a las 12 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º “C” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones y validez de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores y en su caso aprobación de la misma.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
5º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de siete (7) y elección de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por un (1) año.
7º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2009. El Directorio.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º “C” Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 a 18 horas. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 5 de Noviembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 138 de fecha 8 de Noviembre de 2007.

Presidente – Julian A. Petersen

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 048. Libro Nº: 1.

e. 23/12/2009 Nº 123238/09 v. 30/12/2009

“I”

INSTITUTO MEDICO DE ASISTENCIA E INVESTIGACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 11 de enero de 2010, a las 9 hs. en el domicilio social de la calle French 2673 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Asamblea General Extraordinaria en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del art. 17 del Estatuto Social.

Firmante: Hugo Eduardo Galvagno. Cargo: Presidente. Acredita Representación: Estatuto del 23-3-2006, Folio 188 del Registro Notarial 701. Inscripción: Nro. 5.322, Libro 31, Tomo A de Sociedades por Acciones del 7-4-2006. Acta de Directorio Nº 17 del 30 de julio de 2009 fº 20, Libro de actas respectivo, rubricado Nº 37478-06. Conste. Doy Fe.

Certificación emitida por: Susana Morello Nadale. Nº Registro: 1377. Nº Matrícula: 1377. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 4.

e. 23/12/2009 Nº 123106/09 v. 30/12/2009

“L”

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria para El Día 13 de Enero de 2010, en Avenida de Mayo 1370 piso 10º Oficina 265/266, C.A.B.A a las 19:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234 inciso “F” de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2009.
2º) Fijación del número de directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea Presidente designado, Señor Emiliano Mejuto, por Acta de Asamblea Nº 148 de fecha 03/11/2008.

Certificación emitida por: Angeles O’Curry. Nº Registro: 29, Partido de Vicente López. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 20. Libro Nº: 17.

e. 23/12/2009 Nº 123364/09 v. 30/12/2009

"O"

OBRA SOCIAL ASOCIACION DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la Obra Social Asociación del Personal de Dirección de la Industria Siderúrgica convoca a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de enero de 2010 a las 17:00 horas en el 4º piso de la Av. Belgrano 367, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para refrendar conjuntamente con el Presidente 'y Secretario el Acta de la Asamblea.

2º) Elección por el período a completar del vocal renunciante de 1 (uno) vocal suplente para integrar la Comisión Directiva conforme lo determina el art. 10 del Estatuto, por renuncia del vocal elegido el 24 de septiembre de 2009, con mandato por 2 (dos) años.

Presidente - Miguel E. Alvarez

Disposiciones Estatutarias: Art. 24 Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de beneficiarios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los beneficiarios con derecho a voto. Serán presididas por el presidente de la obra social ó en su defecto por quién la asamblea designe por mayoría simple de votos emitidos.

Presidente electo según consta en el acta de Asamblea General Ordinaria del 24 de septiembre de 2009, asentada en el libro de Actas Nº 11, a fojas 59, 60 y 61 y ratificados los cargos en el Acta Nº 772 de reunión de Comisión Directiva de fecha 1º de octubre de 2009, asentada a fojas 63 y 64 del libro de Actas Nº 11.

Presidente – Miguel Eugenio Alvarez

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 053.

e. 23/12/2009 Nº 123078/09 v. 23/12/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Martinez Roxana domicilio Pasaje las Tunas 1174 8º 29 caba transfiere fondo de comercio a Botta patricia Mariana domicilio Quito 3864 caba rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería 602,030 sito en Acuña de Figueroa 1291 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 23/12/2009 Nº 123164/09 v. 30/12/2009

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domicilio Pte. José Evaristo Uriburu Nº 578 2º Of 11 de C.A.B.A. Avisa que: Vallelunga SRL domicilio Pedro Lozano 5187 ler. Piso C.A.B.A. Vende a Caseros 1957 SRL domicilio Av. Caseros 1957 C.A.B.A. el Fondo de Comercio de Elaboracion de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares Elaboracion de Productos de panaderia con venta directa al público Elaboracion De Churros y Facturas Fritas con venta al publico Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos afines Av. Caseros 1957/59 C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 23/12/2009 Nº 123353/09 v. 30/12/2009

Avisa: José María Pazos Gerpe y Fulgencio Pazos Gerpe, domiciliados en Loyola 235 Capital Federal. Venden a Corrientes 4631 SRL, con domicilio en Tandil 3856 Capital Federal. El Fondo de Comercio de elaboración de pan, productos de grahan, centeno, y similares; elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, sito en Av. Corrientes 4631/33 "PB" Capital Federal. Oposiciones a la Ley en Av. Corrientes 4631/33 PB.

e. 23/12/2009 Nº 123169/09 v. 30/12/2009

Se comunica por el plazo de cinco días, en los términos del artículo segundo de la Ley Número 11.867 que, la participación accionaria del veinte por ciento (20%) del total del accionariado que Isolux Energía e Participacoes Sociedad Anónima detenta en Líneas de Comahue Cuyo Sociedad Anónima, a cargo de la ejecución del Contrato de Construcción, Operación y Mantenimiento del Tramo Norte de la Interconexión. Comahue - Cuyo, celebrado en el marco de la Licitación Pública Nacional e Internacional Número 5/2008, será transferida a la empresa Grupo Isolux Corsan Sociedad Anónima. Reclamos de ley en Florida 868 piso 2º, C.A.B.A. Se encuentra autorizado para la publicación del presente el Señor Mario José Maxit, Documento Nacional de Identidad Número 25.416.337, con domicilio constituido en la calle Florida 868 piso 2º, C.A.B.A., en su carácter de director titular de Líneas de Comahue Cuyo Sociedad Anónima, conforme designación de Primer Directorio de la Sociedad, el cual surge de la Escritura Número 490 de fecha 05.08.2008 pasada por ante el Escribano Bernardo Mihura de Estrada; Registro Notarial 222 de C.A.B.A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.

e. 23/12/2009 Nº 123428/09 v. 30/12/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AITANGA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 24 de Abril de 2009 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Daniel Parodi. Director Suplente: Rubén Lucio Cherñajovsky, quienes constituyen domicilio especial en Roque Pérez 3650, Capital Federal.

Presidente – Guillermo Daniel Parodi

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 47 Int. 91644.

e. 23/12/2009 Nº 125089/09 v. 23/12/2009

ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A.

RPC Nº 6463, Libro 98, Tomo "A" el 13/9/1983. Por 1 día, por Escritura 564 del 17/11/09, Registro 1447, CABA, se elevó a escritura el Acta de Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 24/9/09 y Acta de Directorio 131 de igual fecha, de elección y distribución de cargos conformándose el nuevo Directorio. Presidente Santiago Tomás Azpiroz Costa; Vicepresidente: Félix Marcelino Azpiroz Costa. Vocales: María Victoria Azpiroz Costa; Eduardo Mariano Azpiroz Costa; Francisco Luis Azpiroz Costa; Manuel Alberto Azpiroz Costa; Guillermo Jorge Azpiroz Costa; Director Suplente: Ricardo Andrés Azpiroz Costa. Domicilio especial Directores Avda Rivadavia 2352, Planta Baja, (C1034ACP) Ciudad de Buenos Aires. Firmante: Héctor Alberto Lizza, D.N.I. 13.827.018, Apoderado, según escritura 564 del 17/11/09, Registro 1447 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 529.

e. 23/12/2009 Nº 123179/09 v. 23/12/2009

AGRO-EXPORTADORA SAN CEFERINO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7/9/09 y reunión de Directorio del 2/10/09, por su vencimiento se renovó el mandato de los Directores: Presidente Ceferina Alonso de Nofal. Vicepresidente Nora Lina Nofal, Director titular Rafael Alonso y Director Suplente Maria Teresa Nofal. Todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 776 2do piso departamento C CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por Acta de Directorio del 2/10/09.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218587002/0. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 23/12/2009 Nº 123307/09 v. 23/12/2009

ALEGRARTE S.A.

Avisa que por Escritura del 30/11/09, se protocolizo el Acta del 03/07/09, renuncia al cargo de Presidente: Mirta Haideé Cornejo; Directora Suplente: Natalia Benítez. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Benítez; Director Suplente: Ortiz Gabino, ambos con domicilio especial en Tucuman 1538 Piso 2º Departamento B Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 1002 de fecha 30/11/09 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 100.

e. 23/12/2009 Nº 123041/09 v. 23/12/2009

ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por esc. 496, Fº 1474 del 17/12/09, Registro 77, C.A.B.A., se protocolizaron la asamblea gral. ordinaria y extraordinaria unánime y reunión de directorio ambas del 30/10/09, que designaron: Presidente: Edward Henry Lange. Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Directores titulares: Federico Guillermo Tomas Leonhardt (secretario), Vicente Tardío Barutel. Director Suplente: Enrique Schinelli Casares. Domicilio especial: todos en San Martín 550, C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218585543/B. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 23/12/2009 Nº 123199/09 v. 23/12/2009

ARJUEL S.A.

Por acta de asamblea Nº 14 del 22/12/08 se resuelve por unanimidad la remoción de la Sra. Melisa Beatriz Juan y la elección de director suplente al Sr. Ernesto Nicolás Arola Nowell quien constituye domicilio especial en Av. José María Moreno 273 C.A.B.A. Autorizado. por Acta Nº 14 Santiago Caniggia Bengolea.

Abogado – Santiago Caniggia Bengolea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 79. Folio: 220.

e. 23/12/2009 Nº 123085/09 v. 23/12/2009

"B"

BAMONT S.A.

Por escritura Nº 207 del 6/10/09 Registro 1145 Cap. Fed. se elevó a escritura Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/6/09 por la que se designó nuevo directorio. El directorio quedó integrado por Osvaldo Horacio Martinez, como presidente y Mariel Martinez Valenti como directora suplente, por el termino de dos ejercicios. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el social sito en Gurruchaga 2163 piso 3º oficina "C" C.A.B.A. Esc. Esteban Roberto Holgado. Autorizado por Escritura Nº 207 del 6/10/09 Registro 1145.

Escribano – Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217584223/7. Matrícula Profesional Nº: 2347.

e. 23/12/2009 Nº 123382/09 v. 23/12/2009

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/11/2009 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Jaime Barnett Wallace Reid al cargo de Director Suplente; (ii) designar al Dr. Pablo J. Fragueiro Risso como Director Suplente, en reemplazo del saliente; El Dr. Pablo J. Fragueiro Risso, constituyo domicilio especial en Lavalle 1447, Piso 4º, Dpto. "I", Cdad. Bs. As. Eugenia Cyngiser, Tª 74, Fª 604, ha sido autorizada por Documento Privado - Acta de Asamblea del 4/11/2009".

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 74. Folio: 804.

e. 23/12/2009 Nº 125033/09 v. 23/12/2009

BENETTON ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/12/09 se aprobó el balance final de fecha 16/12/09; se designó depositario de documentación a Guillermo José Ryan, con domicilio especial en Esmeralda 684, piso 14º, oficina "2", C.A.B.A.; y se decidió la cancelación registral; Firmado. Dr. Maximiliano M. Pesce, autorizado en asamblea del 18/12/09.

Abogado - Maximiliano M. Pesce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 65. Folio: 22.

e. 23/12/2009 Nº 125181/09 v. 23/12/2009

BERCA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA RURAL Y FINANCIERA

(Expte. I.G.J. 168.803) Por actas de asamblea y de directorio del 13/11/09 se resolvió: 1) designar Presidente: Adalberto Neri Monasterio; Vicepresidente: Alfonso Pablo Monasterio; Director Titular: José Martín de Elordy, y Director Suplente, Héctor Mario Appathie, quienes constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 666, 9º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 23/12/2009 Nº 123243/09 v. 23/12/2009

BOBBIO S.C.A.

Por Acta Nº 188 del 26-10-09 eligió el siguiente Directorio: Presidente: Manlio Alberto Oreste Bobbio, Vicepresidente: Emilio Jaime Angel Bobbio, Director Suplente: Juan P. Bobbio, todos con domicilio especial en Presidente Luís Sáenz Peña 105 entrepiso de la Capital Federal. Por el Acta mencionada se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la publicación de este aviso.

Fernando G. Maguicha

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 126520. Tomo: 0294. Folio: 183.

e. 23/12/2009 Nº 123327/09 v. 23/12/2009

BUEN COM S.A.

Por acta del 21/10/09 se designó Presidente: Diego Porto y Director Suplente Rubén Alejandro Tanucci. Ambos con domicilio especial en Virrey Liniers 1143 Piso 9 oficina A CABA. Autorizado en acta del 21/10/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/12/2009 Nº 123058/09 v. 23/12/2009

"C"

CAMPOS SAN PATRICIO S.A.

(Expte. IGJ 1.722.365) Comunica que por Asamblea del 11/09/2009 se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente, Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada Saavedra; Vicepresidente, Carolina Isabel

Chamas, y Director Suplente, Ricardo Smith Estrada, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 310, piso 7º, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 23/12/2009 Nº 123235/09 v. 23/12/2009

CENTRO ARGENTINO DE CAPACITACION Y CERTIFICACION S.A.

Por escritura Nº 208 del 6/10/09 Registro 1145 Cap. Fed. se elevó a escritura Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/03/07 por la que designó nuevo directorio. El directorio quedó integrado por Osvaldo Horacio Martinez, como presidente y Mariel Martinez Valenti como directora suplente, por el termino de tres ejercicios. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el social sito en Gurruchaga 2163 piso 3º oficina "C" C.A.B.A. Esc. Esteban Roberto Holgado. Autorizado por Escritura Nº 208 del 6/10/09 Registro 1145.

Escribano – Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217584222/6. Matrícula Profesional Nº: 2347.

e. 23/12/2009 Nº 123384/09 v. 23/12/2009

CHRISTENSEN RODER ARGENTINA S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 9 de diciembre de 2009 se decidió fijar la nueve sede social en la calle Reconquista 336, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires. Santiago José Achaval Rodriguez, abogado, autorizado por acta de Directorio de fecha 9 de diciembre de 2009.

Abogado – Santiago Achával Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 07. Folio: 43.

e. 23/12/2009 Nº 123084/09 v. 23/12/2009

CLAT S.R.L.

Por escritura de 6/10/2009, la socia Norma Maria Naito de Uno, renuncia al cargo de Gerente, y se ratifica como Gerente al socio Claudio Fernando Uno, DNI. 11.957.836, con domicilio especial en Yatay 725 de C.A.B.A., sin que implique modificación del contrato social. Autorizada en Escritura 308 de 6/10/2009 - Folio 1108 - Registro 37 - Capital.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218585410/8. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 23/12/2009 Nº 123468/09 v. 23/12/2009

COBREX ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/2008 eligió nuevo Directorio por el término de 2 ejercicios. Directores Titulares Clase A: Rodrigo Massanet DNI 23.198.092; Carlos Ferro DNI 20.346.900; Director Suplente Clase A: Mario Ignacio Martinez Crespo DNI 14.291.497; Directores Clase B: Presidente: Santiago Raul Canevaro DNI 8.517.738; Director Titular Clase B: Hermann Rodolfo Karsten DNI 12.571.304; Director Suplente Clase B: Eric Walter Karsten DNI 28.810.790; Directores Titulares Clase C: Roberto Anibal Ferracioli DNI 12.066.564; Hugo Mariano Rodríguez DNI 5.388.067; Osvaldo Enrique Mourin DNI 4.243.393; Director Suplente Clase C: Brenda Karen Karsten DNI 26.374.470; Director titular Clase D: Cristian Enrique Karsten DNI 12.770.626; Director Suplente Clase D: Alex Hermann Karsten DNI 30.216.188. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Esmeralda 846 4º "C" Capital Federal. Por la misma acta de Asamblea se designa: Sindico Titular: Ernesto A Blanco DNI 8.454.093; Sindico Suplente: Orlando Carena DNI 22.896.240. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Esmeralda 846 4º "C" Capital Federal. Contador Silvio Hugo Pierri, DNI 14495143 autorizado por instrumento privado del 28/09/2009 a suscribir el presente.

Contador - Silvio Hugo Pierri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2009. Número: 127181. Tomo: 0164. Folio: 021.

e. 23/12/2009 Nº 124909/09 v. 23/12/2009

COFIDU S.A.

Por Asamblea del 2-12-09 cesaron en sus cargos el Presidente: León Salem y la Directora Suplente: Carolina Nélida Salem. Julio Cesar Jimenez, contador To LXXIX Fo 71, autorizado por instrumento privado del 4-11-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 129850. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/12/2009 Nº 122998/09 v. 23/12/2009

CORPEX S.A.

Inscripta 13/7/84, No. 4603, Libro 99, tomo A de S.A.; Sede: Tucumán 540, piso 12, unidad "E" C.A.B.A.: Comunica por 3 días; Por asamblea unánime 30/10/09, aumenta capital a $ 138.204,21 y lo reduce en $ 68.204,21 a $ 70.000.- Balance reducción 30/6/09. Activo y Pasivo: Antes: $ 365.514,92 - $ 188.524,88; Después: $ 297.310,71 - $ 213.524,88 – Oposiciones en sede social. Presidente Claudio Cristiani. Designado por Acta de Asamblea del 30/10/09.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 47.

e. 23/12/2009 Nº 123301/09 v. 28/12/2009

COTIA ARGENTINA S.A. Y COTIA ALMACENES LA PLATA S.A.

Rectificatoria de publicación del 20, 21 y 22/10/09: Factura 6739 del 15/10/09. Se rectifica el monto del capital resultante de la sociedad absorbente Cotia Argentina S.A, el cual con motivo de la fusión es aumentado a la suma de $ 6.846.186 representado por $ 6.846.186 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Compromiso Previo de Fusión del 20/7/09.

Certificación emitida por: Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 49. Nº Libro: 91.

e. 23/12/2009 Nº 125138/09 v. 28/12/2009

"D"

DENTAL MEDRANO S.A.

Por escritura Pública complementaria 285 del 26-11-2009 del Registro 309 de Capital Federal, se protocolizó Asamblea Ordinaria Unánime del 18/05/2009 y Acta de Directorio del 18/05/2009 donde se desigo Director Suplente Gustavo Marcelo Paterno, DNI 13.212.832, constituye domicilio especial en Anchorena 672 piso 3, CABA; Escribana María Elena Pini autorizada por escritura del 26-11-09, folio 875, Registro 309.

Escribana – María Elena Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218586234/0. Matrícula Profesional Nº: 4578.

e. 23/12/2009 Nº 123168/09 v. 23/12/2009

DRIVING NORTE S.R.L.

Por reunión de socios 4/12/09 se designó gerente a Rolando Gerardo García Rey, con domicilio especial en Av. Intendente Cantilo S/Nº, Cap. Fed. Autorizado por acta 4/12/09.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 23/12/2009 Nº 123212/09 v. 23/12/2009

"E"

EL ARBOL SERIGRAFIAS S.A.

Por acta Asamblea 08/09/2009 se aceptó renuncia Presidente: David Mociulsky y Director Suplente: Rubén Victorio Zorzoli. Claudio H. Rodríguez autorizado por escritura 215 del 09/09/2009, Reg 2086 CABA.

Abogado – Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 23/12/2009 Nº 123380/09 v. 23/12/2009

EL TEMPANO S.A.

Escritura: 14/12/09. Cesacion y Designación del directorio: Presidente: Mario Luis Alvarez y Vicepresidente: Carlos Ricardo Oubel, ambos con domicilio especial en Escalada 722, CABA. Todo resuelto por asamblea del 5/12/08. Escribana autorizada por escritura 55 del 14/12/09, reg. 1947.

Escribana – Patricia Marcela Casal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217584431/F. Matrícula Profesional Nº: 4186.

e. 23/12/2009 Nº 123276/09 v. 23/12/2009

ERREBROSS S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio del 8-5-09 renunció Presidente: Diego Mouriño Director Suplente: Gastón Verdier, designó Presidente: Gastón Verdier Director Suplente: Ricardo Luis Leavy. Por Asamblea del 2-10-09 y Acta Directorio del 5-10-09 renunció Presidente: Gastón Verdier Director Suplente: Ricardo Luis Leavy. Designó Presidente: Ricardo Luis Leavy Director Suplente: Gastón Verdier. Por Asamblea del 12-11-09 renunció Director Suplente: Gaston Verdier Designó Director Suplente: Sergio Javier Etcheverry. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en la sede social Perú 535 C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 30-11-09 cambió el domicilio a Avenida Juan de Garay 1963 Piso 7º Departamento D C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo. 71, autorizado instrumento privado del 15-12-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 129852. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/12/2009 Nº 123006/09 v. 23/12/2009

ESCOBAR 25 S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 21/10/2009, se resolvió 1) trasladar la sede social a Quesada 4107, piso 1 ofic. A, CABA y 2) designación nuevo Directorio, Presidente, Seúl Luis Dujovne, D.N.I. 06.490.700. Director titular, Marcelo Eugenio Dujovne, D.N.I. 92.736.302 y Director Suplente, Lucia Imelda Cecilia Federico, D.N.I. 05.325.318, quienes aceptan cargos fijando todos domicilio especial en Quesada 4107 piso 1 oficina A CABA. Cesan en sus funciones Presidente Miguel Aarón Bronstein, D.N.I. 04.159.127; Vicepresidente Martha Clotilde Beliavy, D.N.I. 04.410.855; Director titular: Thomas Dujovne, D.N.I. 92.736.300; Director suplente: Pablo Eduardo Savotinsky 21.138.215; Director Suplente: Jorge Chaitas L.E. 04.431.161 y Director suplente: Marcelo Eugenio Dujovne D.N.I. 92.736.302. Marcelo Gabriel Ducay D.N.I. 17.030.745, autorizado por acta de Asamblea del 21/10/2009. Contador Marcelo Gabriel Ducay.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 126468. Tomo: 0343. Folio: 138.

e. 23/12/2009 Nº 123222/09 v. 23/12/2009

"F"

FATE S.A.I.C.I.

Fe de Erratas

Se hace saber que en aviso publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2009, **donde se lee** "$ 56.252.420,11", **debe leerse** $ 56.253.420,11". El Directorio. Presidente según Asamblea y reunión de Directorio del 30/11/2007.

Presidente – Javier Santiago Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 1766. Nº Libro: 51.

e. 23/12/2009 Nº 123215/09 v. 23/12/2009

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

R.P.C. Nº 19 Libro 49 tomo A en fecha 2 de Marzo de 1926. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/11/2009 se eligieron como Directores Titulares a los señores Ambrosio Nougues, Daniel Dante Leonardi, Daniel Eduardo De Carlonis y Fernando Alvaro, y como Directores Suplentes a Miguel Alfonso Ferola, Carlos María Diez y María Soledad Marchesini, en ese orden. Por Acta de Directorio del 26 de Noviembre de 2009 Ambrosio Nougues es designado Presidente y Director Delegado y Daniel Dante Leonardi Vicepresidente. El Directorio actual queda formado de la siguiente manera, y todos con vencimiento de mandato, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30/06/2010: Presidente y Director Delegado: Ambrosio Nougués; Vicepresidente: Daniel Dante Leonardi; Directores Titulares: Daniel Eduardo De Carlonis y Fernando Alvaro; Directores Suplentes: Miguel Alfonso Ferola, Carlos María Diez y María Soledad Marchesini. Todos ellos constituyen domicilio en Avenida Corrientes 524, Piso 8vo, Capital Federal. El Directorio. Ambrosio Nougues – Presidente. Designado por la Asamblea del 26 de Noviembre de 2009 según Acta copiada en libro de Actas de Asamblea Número 3, rúbrica 76177-02 del 5 de diciembre de 2002, folios 84 a 93 y Acta Directorio del 26/11/09 copiada en Libro de Actas de Directorio Número 11, Rúbrica Número A 22.361 del 4 de setiembre de 1985, al folio 615.

Presidente – Ambrosio Nougues

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 105.

e. 23/12/2009 Nº 123152/09 v. 23/12/2009

GIUNTOLI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29 de octubre de 2009, se resolvió: Designar Presidente: a Cesar Sffaeir; Vicepresidente: María Cristina Sffaeir; Director: Duilio Cesar Sffaeir, por un año, constituyendo todos ellos domicilio en Avenida Diaz Velez 3850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escritura 118, Folio 303 Registro 1502 del 17/12/2009, Escribana Karina Andrea Pérez Turk. Karina Andrea Pérez Turk, autorizada por escritura ut-supra.

Escribana – Marina A. Pérez Turk

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218587462/2. Matrícula Profesional Nº: 4858.

e. 23/12/2009 Nº 123388/09 v. 23/12/2009

GRAMATIKA S.A.

Por medio del Acta de Directorio del 20/10/06 la sociedad ha resuelto trasladar la sede social a la calle Hipólito Irigoyen 1920 piso 4 oficina "A" C.A.B.A. Designado según Acta de Directorio Nº 22 del 13/04/09.

Presidente – Jaime Selser

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 91, Partido de Lanús. Fecha: 27/11/2009. Nº Acta: 64. Nº Libro: 68.

e. 23/12/2009 Nº 123074/09 v. 23/12/2009

GREENFIELD ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº Inscripción: 1.691.716. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Directorio, ambos de fecha 18/05/2007, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Cunillé; Director Suplente: Aldo Tomás Blardone (h). Síndico Titular. Ri-

cardo Eduardo Masllorens, y Síndico Suplente: Adriana María Gianastasio. Todos constituyen domicilio en Belgrano 863, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires. Duración mandatos: un ejercicio. Adriana María Gianastasio abogada autorizada por la misma Asamblea del 18/05/2007.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 23/12/2009 Nº 123145/09 v. 23/12/2009

GREENFIELD ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº Inscripción: 1.691.716. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Directorio, ambos de fecha 31/05/2004, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Timothy Scott Haviland; Vicepresidente: Alejandro Cunillé Director Titular: Aldo Tomás Blardone; Director Suplente: Ricardo Nicolás Letang. Síndico Titular: Ricardo Eduardo Masllorens y Síndico Suplente: Adriana María Gianastasio. Todos constituyen domicilio en Belgrano 863, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires. Duración mandatos: un ejercicio. Adriana María Gianastasio abogada autorizada por la misma Asamblea del 31/05/2004.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 23/12/2009 Nº 123132/09 v. 23/12/2009

GREENFIELD ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº Inscripción: 1.691.716. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Directorio, ambos de fecha 05/02/2008, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Cunillé; Director Suplente: Aldo Tomás Blardone (h). Síndico Titular. Ricardo Eduardo Masllorens, y Síndico Suplente: Adriana María Gianastasio. Todos constituyen domicilio en Belgrano 863, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires. Duración mandatos: un ejercicio. Adriana María Gianastasio abogada autorizada por la misma Asamblea del 05/02/2008.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 23/12/2009 Nº 123141/09 v. 23/12/2009

GREENFIELD ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº Inscripción: 1.691.716. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Directorio, ambos de fecha 28/04/2006, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Werner Ballmer; Vicepresidente: Alejandro Cunillé; Director Titular: Aldo Tomás Blardone; Director Suplente: Aldo Tomás Blardone (h). Síndico Titular. Ricardo Eduardo Masllorens, y Síndico Suplente: Adriana María Gianastasio. Todos constituyen domicilio en Belgrano 863, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires. Duración mandatos: un ejercicio. Adriana María Gianastasio abogada autorizada por la misma Asamblea del 28/04/2006.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 23/12/2009 Nº 123142/09 v. 23/12/2009

GRUPO KANDAVU S.A.

Se hace saber que por escritura número 209 del 02/10/2009, folio 805 del Registro 1207 de Capital Federal a cargo del Escribano Juan Martín Bouquet Roldán se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 2 de fecha 30/10/2009 en la cual se dejó constancia de las renuncias de Marcelo David Arostica y de Carlos Andrés Molina. Autorizado por escritura Nº 209 del 2/11/2009.

Escribano – Juan Martín Bouquet Roldán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217582201/D. Matrícula Profesional Nº: 2593.

e. 23/12/2009 Nº 123188/09 v. 23/12/2009

"H"

HAPPY MAN S.A.

Por Asamblea del 29 de Marzo del 2004 se designo el nuevo Directorio como Presidente: Pablo Tenenbaum y Director Suplente: Andrea Matilde Levy de Tenenbaum ambos fijan domicilio especial Larrea 1335 Piso 5º CABA, se acepto la renuncia del Director saliente Sr. Ernesto Rubnicius por asamblea de fecha 29 de Abril del 2004 se autoriza al Dr. Gerardo Raúl Lezaga a publicar los actos.

Abogado - Gerardo Raúl Lezaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2009. Tomo: 77. Folio: 76.

e. 23/12/2009 Nº 124992/09 v. 23/12/2009

HELENA EMPREDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

Por esc del 18/12/2009 y actas de asamblea y directorio del 1/12/2009 se designó Presidente a Eduardo José Escasany y Director Suplente a Lorenzo Escasany, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 498 Cap. Fed. Ángel Enrique Moreira por esc. Nº 532 del 18/12/2009 ante el esc. Eduardo A. Diaz, registro 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 345.

e. 23/12/2009 Nº 124893/09 v. 23/12/2009

HIPICA RIOPLATENSE S.A.

(IGJ Nº 1.697.458) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2009 se resolvió designar el siguiente Directorio: Alfredo Guillermo Merlis (Presidente), Vicente Di Loreto (Director Titular), José María Astarloa (Director Suplente) y Alberto González del Solar (Director Suplente). Los Sres. Merlis y Astarloa constituyeron domicilio especial en Emma de la Barra 353, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Di Loreto y González del Solar en Av. del Libertador 1068, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Daniel Di Paola, autorizado por Asamblea de fecha 15/04/2009.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 23/12/2009 Nº 123115/09 v. 23/12/2009

HOSFEL S.A.

Nuevo Directorio: Por Acta de asamblea del 13/10/2009 acepta renuncia Presidente: Hajem Maklad. Director Suplente: Riifhat Maklad Maklad. Designa Presidente: Humberto Rafael Salazar Pacheco. Director Suplente: Jesús Ramón Ávila Salazar, ambos fijan domicilio especial en la nueva sede social. Cambio de Sede: Por acta de Directorio de 13/10/2009 los socios deciden fijar como domicilio social la dirección Caldas Nº 1401, Dpto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Laura Rocío Amado, autorizada en acta 13/10/2009.

Abogada – Laura Rocío Amado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 104. Folio: 228.

e. 23/12/2009 Nº 124229/09 v. 23/12/2009

"I"

IGT-ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.585.296). Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2009 se resolvió (i) aceptar la renuncia de los directores Santiago Luis Montezanti y Norma Gladis Da Silva; (ii) designar a John Rex Wimsett como director titular y a Diego Carabelli como director suplente; y (iii) distribuir cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: John Rex Wimsett; Vicepresidente: Paulus Johannes Cornelis Aloysius Karskens; Director titular: Roberto Alejandro Fortunati, Director suplente: Diego Carabelli. Los Sres. John Rex Wimsett y Diego Carabelli constituyen domicilio especial, a los fines del artículo 256 de la ley Nº 19.550, en la Avenida del Libertador 602, piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2009.

Abogado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 23/12/2009 Nº 124987/09 v. 23/12/2009

IL SELLAIO S.A.

Por Asamblea del 05/10/09 trasladó domicilio social a Torrent 1259 Cap. Fed; renunció Directorio: Sebastián Baredes, Guido Matías Baredes y Jorge Ca y designó Presidente a Jorge Ca, Director Suplente a Alberto Ricardo Diez ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por Asamblea del 05/10/09.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 23/12/2009 Nº 123409/09 v. 23/12/2009

INTELLITY TELECOMMUNICATIONS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 19/10/09 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Carlos Javier Macra y José Rubén Hormazábal Ramírez a sus cargos de directores titulares y suplentes, respectivamente; (ii) designar nuevo directorio: Presidente y Director Titular: José Rubén Hormazábal Ramírez, Director Suplente: Alejandro Poletto. Domicilio especial art. 256 Ley 19.550: Av. Leandro N. Alem 855, Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) modificar la sede social de Av. Del Libertador 498, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Leandro N. Alem 855, Piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizada por dicha asamblea.

Abogada – Rocío Rojas Iglesias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 100. Folio: 985.

e. 23/12/2009 Nº 125081/09 v. 23/12/2009

INTEMA COMUNICACIONES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/11/09 se designaron autoridades resultando: Presidente: David Ariel Chapiro Deutsch, Vice-Presidente: Guillermo Alfredo Laplace, Directores Titulares: a Hugo César Skarbun, Arturo Manuel Alonso, Santiago Alhadeff y Edith Deutsch, y Director Suplente: Walter Abel Ramos; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Paseo Colón 797, piso 3, oficina B, C.A.B.A. La reunión fue elevada a escritura el 17/12/2009, pasada al folio 912 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 25/9/03, Nº 13824, Lº 23 Tº de Sociedades por Acciones.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2009. Número: 091222592898/2. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 23/12/2009 Nº 125085/09 v. 23/12/2009

INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2009 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Mateo Belgrano; Vicepresidente: Gabriel Barrella Rosa; Director Titular: Pablo García Morillo; Directores Suplentes: Sebastián Castañeda y Enrico Campochiaro. Conforme el artículo 256 de la Ley 19.550, los señores directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Sergio Mateo Belgrano, Gabriel Barrella Rosa, Sebastián Castañeda y Enrico Campochiaro en Esmeralda 1080, 2º Piso Ciudad de Buenos Aires; y el Sr. Pablo García Morillo en Av. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Noguerol autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15 de septiembre de 2009.

Abogado – Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 23/12/2009 Nº 123127/09 v. 23/12/2009

"J"

JBS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2009 y por reuniones de Directorio de fecha 27/11/2009, se resolvió aceptar la renuncia de Wanderelei Franca Carvalho a su cargo de Director Titular, y designar a Eduardo Daniel Sanjurjo en su reemplazo, quien fijó domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty 240 - Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, el Directorio quedó distribuido de la siguiente manera: Joesley Mendoça Batista (Director Titular y Presidente); José Sebastián Reynoso, (Director Titular y Vicepresidente); Eduardo Daniel Sanjurjo (Director Titular); y Demetrius Nichele Macei (Director Suplente). Jorge Ramón Biaus, abogado, autorizado por Asamblea de fecha 27/11/2009.

Abogado – J. Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 94. Folio: 25.

e. 23/12/2009 Nº 124943/09 v. 23/12/2009

JINAT S.A.

Por acta de asamblea del 14/10/03 se renueva directorio Glait Adriana Presidente y Shuldman Florencia Directora Suplente. Por acta de Directorio del 15/10/03 aceptan los cargos. La autorizada por acta de directorio del 24/07/06.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 23/12/2009 Nº 123146/09 v. 23/12/2009

"K"

KAYDERS S.A.

Por escritura 359 folio 1193 del 11/12/09 del Registro 2023 CABA la sociedad Kayders S.A. a) designa como Presidente: Fernando Alberto Gutiérrez, argentino, DNI 13.295.903, domicilio real Pedro de Mendoza 2533, Piso 1º "F", Becar, Prov. de Bs As y Director Suplente: Eduardo Vera, argentino, DNI 16.411.901, domicilio real Tarija 2096, Temperley, Prov. de Bs As, ambos mayores de edad y con domicilio especial en Ibarrola 6955 CABA. El directorio anterior se conformaba Presidente: Presidente: Fernando Alberto Gutiérrez, Director Suplente: Eduardo Vera. b) Fija su sede en Ibarrola 6955 CABA. Autorizado por escritura 359 fº 1193, 11/12/2009 Registro 2023 CABA.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215578443/F. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 23/12/2009 Nº 125093/09 v. 23/12/2009

KENTMASTER ARGENTINA S.A.

Por escritura Nº 144 del 21.12.09 Reg 1108 CABA se rectificó el Domicilio real de los accionistas Sres. Ralph Karubian y Charles Karubian, el que se encuentra ubicado en 5321 Franklin Avenue, Ciudad de California, Condado de Los Angeles, Estados Unidos de Norteamérica. Paola G. Szwarc autorizada por Esc. 144 antes citada.

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 23/12/2009 Nº 125037/09 v. 23/12/2009

"L"

LA BIELA S.A.C.I. Y F.

Nº Correlativo 216.349. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gene-

ral Ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2009 se eligieron los miembros del Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos. A saber: Presidente: Sr. José Luis Gonzalez, DNI 93.352.601 – Avda. del Libertador 1780, C.A.B.A, Vicepresidente: Carlos Gutierrez García, DNI 18.813.377 – Armenia 2415, C.A.B.A., Directores Titulares: Rafael Casanueva, DNI 14.611.166 – San José de Calasanz 431, C.A.B.A.; José Francisco Soto, DNI 11.227.821 – Padre Bruzzone 1176, Quilmes; Francisco Alejandro Ripoll, DNI 04.513.455 - Víctor Hugo 1091, C.A.B.A. y Directores suplentes: José Rey, DNI 07.595.825, Beruti 3768, C.A.B.A.; Rubén Nilo Ferreyra, DNI 08.258.485, Prilidiano Pueyrredón 2005, Martinez. Todos con domicilio especial en la Avda. Pte. Manuel Quintana 596, C.A.B.A., con mandato por dos ejercicios, es decir, hasta la celebración de la asamblea que considere los estados contables al 30 de Junio de 2011. José Luis González. DNI 93.352.601. Director Titular por designación en Asamblea General Ordinaria del 29-09-2009, labrada a fojas 85 y 86 del libro de actas de Asambleas número 1, rubricado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número B 31.549, el 29-12-1972. Presidente por designación efectuada en Acta de Directorio del 29-09-2009, labrada a fojas 192 y 193 del libro de Actas de Directorio número 1, rubricado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número B 31.548.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 56.

e. 23/12/2009 Nº 123201/09 v. 23/12/2009

LAS TRES C. S.A.C.I.F. Y A.

Correlativo 910.282. Por escritura 197 del 20/11/2009, según asamblea unánime del 10/10/2009 designa único director titular (presidente) a Estela Emina Carrasco, L.C. 271.277, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3435, piso 6 departamento B., CABA, por 3 ejercicios. Síndicos titular y suplente: Carlos Luis Vivequín y Carlos Enrique Vivequín; por 1 ejercicio. Han dejado de pertenecer a la sociedad como directores titulares y/o suplentes los señores Alejo F. Christensen, Martha Castaño y Margarita Georgina Peruchena de Rago. Escribano Alberto M. Miguens, especialmente autorizado según escritura 197 citada.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217584292/A. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 23/12/2009 Nº 123419/09 v. 23/12/2009

LUNA SUJATOVICH

Por escritura Nº 309 pasada al folio 747 registro 603 se emancipo nativamente a Luna Sujatovich, DNI. 34.743.882, argentina, nacida el 17/08/1989, domiciliada en Maure 2126 7º B CABA. El que suscribe en su carácter de autorizado en la escritura 309 Folio 747 Registro 603.

Escribano – Norberto V. Falbo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218586549/E. Matrícula Profesional Nº: 3242.

e. 23/12/2009 Nº 123225/09 v. 23/12/2009

“M”

MATIAS IVAN MANGIALAVORI

Avisa que por escritura del 02 de noviembre de 2009, se emancipa civil y comercialmente a: Matías Iván Mangialavori, argentino, nacido el 05 de setiembre de 1991, DNI 36.157.025, domiciliado en Avenida Larrazabal 933, Cap. Fed., hijo de Miguel Salvador Mangialavori, DNI 18.182.071 y de Marta Caruso, DNI 18.276.933. Autorizado por Walter N. Maccaroni Pregno por Escritura 347, del 02/11/2009, Registro 141, adscripto, Cap. Fed.

Escribano – Walter M. Maccaroni Pregno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216581185/1. Matrícula Profesional Nº: 4993.

e. 23/12/2009 Nº 123291/09 v. 23/12/2009

MATRIZ MATERIALES TECNICOS S.A.

Por resolución de Asamblea del 22-04-09, la sociedad aceptó la renuncia de Enrique Grisolía como Director Suplente, designando en igual cargo a Rafael Teixeira Cardoso Santos, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avenida Corrientes 1327, piso 4º, unidad 15, C.A.B.A. Mariano Duran Costa, autorizado por esc. 64 del 27-10-09, Registro 1184 a cargo de la Esc. Marta I. Bodo.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 78.

e. 23/12/2009 Nº 123321/09 v. 23/12/2009

MAWAL S.A.

Avisa que por Acta Asamblea del 31-10-2008 se reelige Directorio con mandato por tres años. Presidente reelecta Maria del Carmen Vazquez; Director Suplente Jose Manuel Gonzalez y Urrutia. Todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1633. Capital - Autorizada Luciana Sánchez DNI 27623490 por escritura 59, del 21-12-2009, ante la Escribana M de Tapia Gómez, Registro 1484, Capital, titular.

Luciana Sánchez

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 16.

e. 23/12/2009 Nº 125079/09 v. 23/12/2009

MAXX TECHNOLOGY S.A

Por Asamblea del 25 de Febrero del 2009 se designo el nuevo Directorio como Presidente: Mario Rodrigo Olivera, vicepresidente Marcela Silvina López y Director Suplente: Mercedes Casanoves, el Presidente y Director Suplente ambos fijan domicilio especial en Saavedra 363 2º Piso “G” y la Vicepresidente en Milton 20 Departamento “4” todos en CABA. Por Asamblea 25-02-09 se autoriza al Dr. Gerardo Raúl Lezaga a publicar el acto.

Abogado - Gerardo Raúl Lezaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 77. Folio: 76.

e. 23/12/2009 Nº 124991/09 v. 23/12/2009

MEJORAS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 31 de Julio de 2009 se resolvió: 1) La reducción de Capital de Mejoras S.A.- Nº correlativo I.G.J.: 1.671.305, con sede social en Av. Pueyrredón 2371, Piso 13, Ciudad Autónoma de Bs. As., en los términos del art. 203 de la L.S.C., de la suma de $ 500.000.- a la suma de $ 200.000.-. Importe de la reducción $ 300.000.-. Activo, Pasivo y Pat. Neto antes de la reducción: $ 522.531,91; $ 4.663,49 y $ 517.868,42 respectivamente. Activo, Pasivo y Pat. Neto posteriores a la reducción: $ 222.531,91; $ 4.663,49 y $ 217.868,42 respectivamente. 2) La reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: “El Capital Social es de Pesos Doscientos mil ($ 200.000.-) dividido en doscientas mil (200.000.-) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal, cada una y de un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública” La publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Juan Carlos Gligo - Presidente. AGO 30/04/2009. Acta Directorio 30/04/2009.

Certificación emitida por: Juan José Guillot. Nº Registro: 18, Partido de San Miguel. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 283. Nº Libro: 35.

e. 23/12/2009 Nº 123236/09 v. 28/12/2009

MILLENNIUM3 S.A.

Por acta de Directorio del 1º-7-09, se resolvió el cambio de sede social a calle Paraguay Nº 5565 C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 1º-9-09 se eligieron autoridades, distribuyeron cargos y se fijo domicilio especial en Sede social. Presidente Señor Osvaldo Magni, Director Comercial, Fernando De Pina. Director de Servicios, Pablo Liberini. Director de Desarrollo y Proyectos Especiales, Eduardo Barranco. Director de. Servicios de Infraestructura Tecnologica, Joaquin Luis Hourcade Bellocq. Directora Suplente, Señora Sandra Leticia Taddei. Por un nuevo período estatutario. C.A.B.A. 15-12-09. Escribano Alejandro Porro Toyos, Autorizado. Escritura Nº 331, folio 941 del 15-10-09. Registro 139 de Capital Federal.

Escribano – Alejandro C. Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216580576/0. Matrícula Profesional Nº: 4688.

e. 23/12/2009 Nº 123166/09 v. 23/12/2009

MONTE MOLINO S.A.

Por asamblea ordinaria unánime del 5/10/2009, se designó directorio: Presidente: Diego Moore Nottebohm; Vicepresidente: Guillermo Andrés Nottebohm. Directora Titular: Florencia Nottebohm de Moore. Director Suplente: Rafael Moore Nottebhom. Todos constituyeron domicilio especial en el social: Maipú 42, 2do cuerpo 8vo. Piso Oficina 184. CABA. La autorización surge de Escritura 166 del 16/11/2009 Registro Notarial 1741 CABA.

Luis Alberto Lozano

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 18.

e. 23/12/2009 Nº 124165/09 v. 23/12/2009

MONTEAALANIZ.COM S.A.

Asamblea 16-12-09 asume como Presidente Soledad Malvina Pereyra DNI 30324131 y como Director Suplente María Elina Montenegro LC 1194452 se fijo domicilio especial Billinghurst 2459 CABA Autorizada Instrumento Privado 16-12-09 Art 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 23/12/2009 Nº 123077/09 v. 23/12/2009

“O”

OPERADORES MAYORISTAS DE CREDITO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/03/09, se elige Presidente: Laura María Genzano, Director Suplente: Ana Rosaria Agosta. Aceptan el cargo, constituyen domicilio especial: Jerónimo Salguero 2527, 1º piso Capital Federal. Autorizada por Acta 17/12/09, Dra: Laura Scarponi.

Abogada – Laura Gabriela Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 23/12/2009 Nº 123026/09 v. 23/12/2009

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Comunica lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Nº 66 en segunda convocatoria celebrada el 25 de noviembre de 2009, donde se designaron nuevas autoridades y por Acta de Directorio Nº 816 de fecha 26 de noviembre de 2009, donde se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente Francisco Javier Lehmann, argentino, casado, L.E. 5.068.248, domicilio Iberlucea 1681 San Isidro, Pcia. De Buenos Aires, Vicepresidente: Alejandro Diego Pérez Escoda, argentino, soltero, DNI 13.934.636, domicilio Reconquista 533 CABA, Director Titular: Oscar Roberto Ferrari, argentino, casado, L.E. 4.558.928, domicilio Estados Unidos 972 CABA, Director Suplente: Hugo Eduardo Borja, argentino, divorciado, DNI 7.592.475, domicilio Vicente López 2217 CABA, como miembros de la Comisión Fiscalizadora han sido designados Presidente Héctor Francisco Troncoso argentino, viudo, DNI 4.838.900, domicilio Liniers 1736, Luis Guillon, Pcia. Bs. As., Síndico Luciano Cristóbal Sosa Carrizo, uruguayo, casado, DNI 92.341.633, domicilio Valentín Alsina 574, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As. y Síndico María Cristina Sosa, argentina, divorciada, DNI 14.335.189, domicilio Santa Fe 322, Monte Grande, Pcia. de Bs As., quienes aceptaron sus cargos.

Presidente – Francisco Javier Lehmann

Certificación emitida por: N. Eliana Allegretti Sánchez. Nº Registro: 1760. Nº Matrícula: 4528. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 130.

e. 23/12/2009 Nº 123386/09 v. 23/12/2009

ORGANIZACION SANTA VICTORIA S.A.

JNCR Nº 1158, Fº 58, Lº 66, Tomo “A” el 7/5/1968. Por 1 día, por Escritura 565 del 17/11/09, Registro 1447, CABA, se elevó a escritura el Acta de Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 30/7/09 y Acta de Directorio de igual fecha, de elección y distribución de cargos conformándose el nuevo Directorio. Presidente Francisco Luis Azpiroz Costa; Vicepresidente: Santiago Tomás Azpiroz Costa. Vocales: María Victoria Azpiroz Costa; Guillermo Jorge Azpiroz Costa y Félix Marcelino Azpiroz Costa. Domicilio especial Directores Avda Rivadavia 2352, Planta Baja, (C1034ACP) Ciudad de Buenos Aires. Firmante: Héctor Alberto Lizza, D.N.I. 13.827.018, Apoderado, según escritura 564 del 17/11/09, Registro 1447 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 528.

e. 23/12/2009 Nº 123178/09 v. 23/12/2009

OVER EDENIA S.A.

Por acta asamblea 01/12/09 se resolvió aumento de capital social en $ 3.718.913.76, ascendiendo a $ 12.187.573.75 capitalizando aportes dinerarios de accionista, emitiendo 3.718.913.76 acciones de $ 1 valor nominal con derecho a 1 voto por acción; renunciando a su derecho de preferencia los accionistas presentes, no modificándose estatuto social por no se superior al quíntuplo del mismo. Se hace saber a efecto de que los accionistas notifiquen a la sociedad si harán uso del derecho de preferencia que les asiste. Cristian Gabriel Sanchez. Abogado. T. 93 F. 408 CPACF. Autorizado Acta de Asamblea del 01/12/09. Publicar en Boletín Oficial y Diario Clarín por 3 días.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 7.

e. 23/12/2009 Nº 123311/09 v. 23/12/2009

OVER EDENIA S.A.

Por acta asamblea del 05/11/09 se resolvió absorver las pérdidas acumuladas en los estados contables cerrados al 31/08/09 por $ 5.661.842,39 y reducción del Capital Social con absorción de pérdidas, el cual quedó reducido a la suma de $ 8.468.659,99, manteniendo todos los socios igual proporción accionaria. Por acta de asamblea del 01/12/09 se resolvió capitalizar aportes de accionista aumentando el capital social por la suma de $ 3.718.913.76, quedando de tal manera este fijado en $ 12.187.573.75, emitiendo 3.718.913.76 acciones de $ 1 valor nominal con derecho a 1 voto por acción; renunciando a su derecho de preferencia los accionistas presentes, no modificándose estatuto social por no se superior al quíntuplo del mismo. Cristian Gabriel Sanchez. Abogado. T. 93 F. 408 CPACF. Autorizado Acta de Asamblea del 01/12/09.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 7.

e. 23/12/2009 Nº 123303/09 v. 28/12/2009

“P”

PABUELO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 04/04/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Directora Suplente los señores Hernán José Viola y María Inés Severini de Viola respectivamente; quedó formalizada la elección de los nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Hernán José Viola, Directora Suplente: María Inés Severini de Vio-

la; ambos con domicilio especial en Suipacha 760, 8º piso, departamento '47', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 04/04/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/12/2009 Nº 123298/09 v. 23/12/2009

PETTINARI METAL S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 26-2-09 designó Presidente: Alicia María Pettinari Vice: Jorge Di Girolamo Directores Suplentes: Alberto Belsito y Gustavo Murias Pettinari. Domicilios Especiales: Avenida Olazabal 5226 Piso 3º Departamento A, Franco 2871 Planta Baja departamento A, Carlos Antonio Lopez 2974 Piso 2º departamento B y Avenida Constituyentes 5469, todos C.A.B.A., respectivamente. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo. 71, autorizado por instrumento privado del 26-2-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 129851. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/12/2009 Nº 123009/09 v. 23/12/2009

PORT_ LYNK S.A.

Que por Acta de Asamblea General Nº 3 del 30/09/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Rodolfo Eduardo Durat e Ingrid Berger respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio Nº 19 del 30/09/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rodolfo Eduardo Durat, Vicepresidente: Ingrid Berger, Director Suplente: Martín Berger, todos con domicilio especial en Viel 360, 3º piso, departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 19 del 30/09/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/12/2009 Nº 123295/09 v. 23/12/2009

PORT_LYNK S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 27 del 01/10/09, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Viel 360, 3º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximilíano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 27 del 01/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/12/2009 Nº 123299/09 v. 23/12/2009

PREVIENDO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 16 de Junio de 2009 se resolvió: 1) La reducción de Capital de Previendo S.A. Nº correlativo I.G.J.: 1.676.205, con sede social en Gral. Urquiza 2129 Ciudad Autónoma de Bs.As., en los términos del art. 203 de la L.S.C., de la suma de $ 600.000.- a la suma de $ 100.000.-. Importe de la reducción $ 500.000.-. Activo, Pasivo y Pat. Neto antes de la reducción: $ 650.166,39; $ 1.131,46 y $ 649.034,93 respectivamente. Activo, Pasivo y Pat. Neto posteriores a la reducción: $ 150.166,39; $ 1.131,46 y $ 149.034,93 respectivamente. 2) La reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de Pesos Cien mil ($ 100.000.-) dividido en cien mil (100.000.-) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal, cada una y de un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública". La publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Juan Carlos Gligo - VicePresidente. AGO 15/12/2008. Acta Directorio 15/12/2008.

Certificación emitida por: Juan José Guillot. Nº Registro: 18, Partido de San Miguel. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 284. Nº Libro: 35.

e. 23/12/2009 Nº 123241/09 v. 28/12/2009

PROVINCIA SEGUROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2009 Mario Giacobbe renunció al cargo de Director Titular y su renuncia fue aceptada. El Presidente: Alberto Jorge Haure. Según surge de Acta de Asamblea de fecha 23/09/2009 y Acta de Directorio de fecha 08/10/2009 de designación de autoridades y distribución de cargos respectivamente.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 05.

e. 23/12/2009 Nº 123015/09 v. 23/12/2009

PUMPKIN S.R.L.

Renuncia al cargo de gerente Gonzalo Martín Iriarte; se designa gerente a Fernando Andrés Roberti, con domicilio especial en la sede social; se establece nueva sede social en la Avenida Roque Saenz Peña 846, Oficina 608, CABA. Autorizado en Acto Privado del 24/11/09.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 23/12/2009 Nº 123061/09 v. 23/12/2009

"Q"

QUICK-RAM S.A.

Comunica que por Asamblea ordinaria de fecha 05/12/2008 se designaron los miembros del directorio y por acta de Directorio de fecha 05/12/2008 se distribuyeron los cargos designando: Presidente a Roberto Molina, D.N.I. 14.857.626; Director Suplente a Elvira Filomena Castro D.N.I. 11.442.638. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paraná 184 de la C.A.B.A. Mariano Zurini, DNI 26.127.497, autorizado, de acuerdo a la escritura 99 del 02/12/2009 folio Nº 284.

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 94.

e. 23/12/2009 Nº 123202/09 v. 23/12/2009

"R"

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

Por Acta de Directorio del 20-11-09 se eligieron como Presidente a Alberto Luis Campos L.E. 4.219.526 y Vicepresidente a Ramón Ricardo Jorge L.E. 7.380.675 con domicilio especial en la sede social en Reconquista 336, 1º Piso, Oficina "C" CABA. Presidente Alberto Luis Campos. Surge tal designación del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado bajo el Nº 36248-09 del 26/05/09, Acta de Directorio Nº 4 del 20/11/09.

Presidente – Alberto Luis Campos

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 96. Nº Libro: 24.

e. 23/12/2009 Nº 123031/09 v. 23/12/2009

ROQUE SAENZ PEÑA 466 S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/01/09 que me autoriza a publicar por renuncia de Alberto César Sández se designa Presidente a Petrona Olga Galdames y por renuncia de Roberto Luis Oyhamburu Altuna se designa Director Suplente a José Miguel Bernal. Se cambia Sede Social a Viamonte 2320, Planta Baja, Capital Federal, lugar donde los de signados fijan sus respectivos domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/12/2009 Nº 123035/09 v. 23/12/2009

"S"

SEATONCORP ARGENTINA S.A.

IGJ No. Correlativo 1817826. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 186, inciso 5), de la Resolución General IGJ 7/05, que mediante escritura pública número 1493 del 19.11.2009, pasada ante escribano público Martín R. Arana (h), matrícula 4370 de CABA, Registro Notarial 841, se resolvió cancelar sin liquidación por inactividad a SeatonCorp Argentina S.A., inscripta ante la IGJ el 27 de julio de 2009 bajo el número 12.316 del libro 45 de Sociedades por Acciones, con sede social en Bartolomé Mitre 430, Piso 7º, CABA. Los otorgantes de la escritura fueron: (i) Michael Brian Miles, pasaporte estadounidense Nº P 202558441, con domicilio en 272 West Otis Road, Barrington Hills, Illinois, Estados Unidos de América, en su carácter de socio; (ii) Douglas Mark Black, pasaporte estadounidense Nº P 221174554, con domicilio en 851 North May Street, Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, en su carácter de socio y director suplente; y (iii) Carlos Alberto Stocker, D.N.I. 17.966.653, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 430, Piso 7º, CABA, en su carácter de director titular, quienes declararon que desde la fecha de inscripción de su constitución en la IGJ, la sociedad (i) no efectuó ningún otro trámite registral ni presentó estados contables, (ii) no realizó ninguna inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, y (iii) no realizó operación y/o actividad alguna. A su vez, declararon que tanto la sociedad como sus socios no han invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto ni efectuado presentaciones de ningún tipo y que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; que la sociedad no es titular de bienes registrables y no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial. Los otorgantes asumieron responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, renunciando los socios a invocar el régimen de responsabilidad y beneficio de excusión que corresponde a la SA. Lucila Primogerio - Autorizada por escritura pública número 1493 del 19 de noviembre de 2009 a suscribir el presente documento.

Abogada – Lucila V. Primogerio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 100. Folio: 542.

e. 23/12/2009 Nº 123184/09 v. 23/12/2009

SEBASTIAN MATIAS CONDESSE

Por Esc. 144 del 23/07/2009, Fº 138, ante Esc. Carlos Matias Berdichevsky, a cargo del Registro 863 C.A.B.A, Matricula 3068, se emancipo civil y comercialmente, Sebastian Matias Condesse, argentino, soltero, nacido el 21 de junio de 1989, con Documento Nacional de Identidad 34.533.209, domiciliado en Valle 1496 7º Piso de esta ciudad. Suscribe el escribano Carlos Matias Berdichevsky autorizado en dicha escritura. Escribano – Carlos Matias Berdichevsky.

Escribano – Carlos María Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217582481/4.

e. 23/12/2009 Nº 122988/09 v. 23/12/2009

SERPETCON S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 25/08/09 que me autoriza a publicar, por renuncia de Claudio Gustavo Lara se designa Director Suplente a Roberto Montenegro Virreira, con domicilio especial en Avenida Callao 1149, Piso 3º, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/12/2009 Nº 123033/09 v. 23/12/2009

SERVICIO DE SISTEMAS RADIOELECTRICOS S.R.L.

El presente es ampliatorio del edicto publicado el 08/04/2009 Nº 31630 sobre "Servicio de Sistemas Radioeléctricos SRL" en el cual se omitió denunciar el domicilio especial del Socio Gerente Sr. Pérez Fernando Edmundo es en la Avda. de Mayo 1370 9no Of. 248 de la Capital Federal, bajo el acta de fecha 19 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 92.

e. 23/12/2009 Nº 125030/09 v. 23/12/2009

SOPRANO S.A.

(I.G.J. 21/01/2003 Nº 983 – Lº 19 – S.A.) Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/09 renuncio el Presidente Juan Carlos Soprano y la Directora Suplente Romelia Eva Espinosa Ramírez y se designó nuevo Directorio: Presidente: Luis Cristian Olivera, Director Suplente: Juan Alberto Soprano, que constituyeron domicilio especial en Santiago del Estero 250 piso quinto oficina 21 C.A.B.A. - Autorizado en escritura Nº 288 del 17.12.09 Escribano Jorge A. Ayuste – Registro 1647 – C.A.B.A.

Escribano – Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218585858/4. Matrícula Profesional Nº: 4300.

e. 23/12/2009 Nº 123172/09 v. 23/12/2009

"T"

TAL TRANSPORTADORA S.A.

Escritura de 16/12/2009, protocoliza Acta de Directorio de 9/11/2009, que establece nueva sede social en 25 de Mayo 583, Piso Sexto Escritorio 2 de C.A.B.A.; y sin modificación de Estatutos. Autorizada en Escritura 387 de 16/12/2009. Folio 1428 - Registro 37 - Capital.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218585411/9. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 23/12/2009 Nº 123475/09 v. 23/12/2009

TAL TRANSPORTADORA S.A.

Escritura de 16/12/2009, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio, del 6/11/2009 que designan: Presidente: Nestor Raúl Fittipaldi; VicePresidente: Augusto Marcos Cerfoglio; Director Vocal: César Alberto Fittipaldi; Director Suplente: Alejandra Fittipaldi: todos constituyen domicilio en Sarmiento 1469 Piso Sexto Dpto. F de C.A.B.A. Autorizada en Escritura 386 de 16/12/2009 - folio 1421 - Registro 37 Capital.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218585412/A. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 23/12/2009 Nº 123459/09 v. 23/12/2009

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 16 de diciembre de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 58. Folio: 456.
e. 23/12/2009 Nº 123155/09 v. 24/12/2009

TAXI CAP S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21 de Diciembre de 2005 bajo el Número 16550 del libro 30 tomo de sociedades por acciones. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de Diciembre de 2009: Presidente: Bernardo Groboco-patel, comerciante, mayor de edad, argentino, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Cabildo 150, piso 4 departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 22.643.896; Directora Suplente: Laura Edith Orchow, ama de casa, argentina, mayor de edad, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Cabildo 150, piso 4 departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 20.575.179.- Director saliente: Presidente: Eduardo Orchow, con domicilio real y especial en la calle Manuel Trelles 2460 piso 5 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, empresario, Documento Nacional de Identidad 16.492.107, mayor de edad. Suscribe el presente edicto el letrado apoderado, según surge del Poder General Judicial y Administrativo de fecha 21/12/2009 labrado por Escritura Pública Número 113 pasada al Folio 280 del Registro Número 1630 a cargo de la Escribana Andrea Peresan.
Abogado - Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 18. Folio: 642.
e. 23/12/2009 Nº 125064/09 v. 23/12/2009

TECNOKEM S.A.

Que por Acta Nº 23 del 29/07/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Rodolfo Eduardo Durat, Oscar Eduardo Berger y Ana María Aljancic respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio Nº 53 del 29/07/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rodolfo Eduardo Durat, Vicepresidente: Oscar Alejandro Berger, Directora Suplente: Ana María Aljancic; todos con domicilio especial en Viel 360, 3º piso, departamento ‘A’, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta Nº 23 del 29/07/09.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 23/12/2009 Nº 123292/09 v. 23/12/2009

TECNOKEM S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 54 del 01/10/09, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Viel 360, 3º piso, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 54 del 01/10/09.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 23/12/2009 Nº 123288/09 v. 23/12/2009

TECNOLOGISTICA S.A.

Por escritura Nº 163 del 11/12/2009 pasada al folio 752 del Registro Nº 249 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 25/11/2009 que fijo la sede social en la calle Romero Nº 961, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPA C1437DRK). Francisco José del Castillo. Escribano autorizado en la citada escritura.
Escribano – Francisco J. del Castillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215576237/4. Matrícula Profesional Nº: 1701.
e. 23/12/2009 Nº 123021/09 v. 23/12/2009

TEKELEC

(Nº IGJ 1.760.239). Comunica que por resolución de la casa matriz de fecha 30 de noviembre de 2009 se resolvió revocar la designación de la Srta. Valeria Ayerza como representante legal de la sociedad en la República Argentina en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 y designar en su reemplazo, por tiempo indeterminado, al Sr. Alberto Jorge Rivera, DNI 16.066.772, argentino, casado, abogado, nacido el 19/02/1962, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem Nº 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió fijar nuevo domicilio de la sociedad en la República Argentina en la Av. Leandro N. Alem Nº 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Sebastián Kaplan, abogado, autorizado por instrumento de fecha 30 de noviembre de 2009.
Abogado - Sebastián Kaplan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 77. Folio: 723.
e. 23/12/2009 Nº 125097/09 v. 23/12/2009

TODO CEMENTOS S.R.L.

Por reunión de socios unánime del 9/12/2009, se resolvió trasladar la sede social de calle Beruti 3472, quinto piso, departamento “G”, Cap. Fed. a calle Cramer 814, segundo piso, departamento “H”, Cap. Fed. Juan Martín Decarre. D.N.I. 30.074.261. Apoderado en escritura 266 del 16/12/2009, folio 805, Registro 436 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 31. Nº Libro: 025.
e. 23/12/2009 Nº 123160/09 v. 23/12/2009

TRANSPORTES OLIVOS S.A.C.I. Y F.

Hace saber que por (i) acta de Directorio de fecha 27/11/09 se resolvió aprobar la renuncia del señor Juan Luis Recio Mayenco a su cargo de Vicepresidente y Director Titular; y (ii) que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/09 se resolvió designar al señor Maximiliano Figueiras como Director Suplente, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 77 de fecha 10/12/09.
Abogado – Matías M. Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 104. Folio: 352.
e. 23/12/2009 Nº 123052/09 v. 23/12/2009

TRIALFER S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio ambas de fecha 29/06/2009 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo José Esteban; Vicepresidente: Juan Eduardo Dávila; Director Titular: Sergio Cristian Mileto; Director Suplente: Alejandra Riobó. Todos los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 592, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 29/06/2009.
Abogada – Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 100. Folio: 44.
e. 23/12/2009 Nº 123138/09 v. 23/12/2009

“U”

URBASER ARGENTINA S.A.

Hace saber que (i) por acta de Directorio de fecha 27/11/09 se resolvió aprobar la renuncia del señor Juan Luis Recio Mayenco a su cargo de Vicepresidente y Director Titular; y (ii) por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/09 se resolvió designar al señor Santiago Ameri como Director Suplente, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 23 de fecha 10/12/09.
Abogado – Matías M. Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 104. Folio: 352.
e. 23/12/2009 Nº 123053/09 v. 23/12/2009

“V”

VESOUL S.A.

Por Asamblea del 30 de Abril del 1999 renunció como Presidente: Miguel Scioscia y Director Suplente: Rubén García y se designó el nuevo Directorio como Presidente Claudia Del Carmen Castro, DNI: 22.444.755 y Directora Suplente: Viviana Del Transito Carabajal, DNI: 18.661.167 ambos fijan domicilio especial en Lavalle 538, Piso 5º, Oficina “501” Capital Federal. Se fija Domicilio Legal en la calle Lavalle 538, Piso 5º Oficina “501”. Por asamblea de fecha 31 de Marzo del 2009 se designa El nuevo Directorio como Presidente: Alfredo Raúl Herrera, DNI: 10.870.069 y Directora Suplente: Claudia Del Carmen Castro, DNI: 22.444.755 ambos fijan domicilio especial en Lavalle 538, Piso 5º, Oficina “501”. Por Asamblea 30/04/1999 y Por Asamblea 31/03/2009 se autoriza al Dr. Gerardo Raúl Lezaga a publicar el actos.
Abogado - Gerardo Raúl Lezaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 77. Folio: 76.
e. 23/12/2009 Nº 124994/09 v. 28/12/2009

VIA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Se hace saber que con fecha 30.09.09 los señores Bertram Wilhelm Otmar Junker y Alexander Winner presentaron su renuncia a sus respectivos cargos de director titular y suplente de la sociedad. Por asamblea del 1.10.09 se resolvió la aprobación de la gestión de los señores directores y la aceptación de su renuncia. Autorizada por acta de asamblea del 13.11.09 pasada a fojas 31/33 del libro de actas de asamblea Nº 1.
Abogada – Mariela Soledad Caraballo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 96. Folio: 930.
e. 23/12/2009 Nº 124945/09 v. 23/12/2009

VIZNO S.A.

Que por Acta de Asamblea del 16/11/09; los accionistas de “Vizno S.A.” resolvieron: Formalizar la designación de directores, y distribuir los cargos así: Presidente: Luciano Moscone, Director Suplente: Anina. Moscone; ambos con domicilio especial en Avenida Larrazabal 503, Capital Federal. Luciano Moscone, DNI: 23.250.778; Presidente electo en Acta de Asamblea del 16/11/09, pasada a. fojas 28, 29 y 30 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 30/12/94, bajo el Número A-51282.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 68. Nº Libro: 077.
e. 23/12/2009 Nº 123306/09 v. 23/12/2009

VSA ALTA COMPLEJIDAD S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/07/09 renuncian Presidente: Alejandra Ofelia Alfonso y Director Suplente: Daniel Alberto Alfonso; Se designa nuevo directorio; Presidente: Luis Armando Israel DNI 10133635, casado nacido 2/9/51, Director Suplente: Hilda Maranchello DNI 8786593, divorciada, nacida 15/10/39 ambos argentinos domicilio especial en Montevideo 418 piso 84 Capital Federal. Autorizado por acta 53 Libro 104 Ernesto Falcke Escribano Registro 1740 Mat. 4361.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217583945/C. Matrícula Profesional Nº: 4361.
e. 23/12/2009 Nº 123423/09 v. 23/12/2009

“Y”

YAVE S.A.

Comunica que por: Asamblea general Ordinaria y Acta de Directorio del 3/11/2009 pasadas a escritura pública Nº 987 del 15/12/2009 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Laura Joyce Babinski de Fernández, Director Titular: Raúl Osvaldo Fernández, Director Suplente: Jorge A. Etcheverry, quienes fijan domicilio especial en Juan Francisco Segui 4635 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado, según escritura pública Nº 987 del 15/12/2009 ante la Escribana María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Registro 442.
Escribana – M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216581710/8. Matrícula Profesional Nº: 4764.
e. 23/12/2009 Nº 122985/09 v. 23/12/2009

YPF S.A.

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados los siguientes productos: Ref. F004/10, F005/10: Dos cargamentos de 45.000 TM de Fuel Oil a un precio de 1.446 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata. Ref. F006/10: Un cargamento de 12.000 TM de Fuel Oil a un precio de 1446 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata. Ref. GS02/10: un cargamento de 15.000 m3 Gasolina A76 (MON mínimo = 76) respectivamente a un precio de 1.300 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata. Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta 11/01/2010. Periodo de entrega: 01/02/2010 al 28/02/2010 en retiros programados durante el periodo indicado. Forma de pago: Anticipado a la entrega. Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Carlos Bordon indicando el número de Referencia. YPF S.A. Macacha Güemes 515 – C1106BKK Buenos Aires Argentina (011-5071-5565). El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General que le fuera otorgado por escritura Nº 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal.
Apoderado – Rodolfo Alejandro Luchetta

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 50.
e. 23/12/2009 Nº 125179/09 v. 23/12/2009

“Z”

ZONA DUBRIL S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 07/12/09 se resolvió que Valeria Jordana Bril renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a Eduardo Acuña quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gregorio Jaramillo 2324 piso 12 depto. B de Capital Federal. La Autorizada, según instrumento privado de fecha 07 de Diciembre de 2009.
Bárbara C. Stevenazzi

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 46.
e. 23/12/2009 Nº 123326/09 v. 23/12/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 8 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA - SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra. Nora Graciela Modolo, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Patricia Sara Gunsberg, sito en Presidente Perón 3.333, San Justo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 20 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Carlos Alberto Storni (L.E. 7.613.403). El Estudio Caro, Urueña & Zago, con domicilio en Dr. Luis Pasteur 2945, San Justo, Provincia de Buenos Aires, se desempeñará como sindicatura actuante en este proceso. Intímase al fallido en los términos del art. 88, inc. 7° LCQ, dentro de las 24 horas, a constituir domicilio procesal en la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y para que ponga a disposición de la sindicatura todos sus bienes, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas de la última publicación de edictos, coloquen los mismo a disposición de la sindicatura o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, adviértase a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismo ineficaces. Fijar el día 5 de febrero de 2010, como fecha límite, para que los acreedores del fallido presenten ante la sindicatura concursal los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 L.C.Q. Las pretensiones serán recibidas los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 14hs. a 18hs., en la calle Magnasco 2959, Laferrere, Provincia de Buenos Aires, o bien en la calle Riobamba 496, Piso 2° (Tel/Fax: 4952-3451/8782), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 hs. a 18 hs. Designar el día 19 de febrero de 2010, como plazo para realizar las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. Fijar los días 22 de marzo y 3 de mayo de 2010, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fijar el 6 de abril de 2010, para el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q.

San Justo, 4 de diciembre de 2009.
Nora Graciela Modolo, juez civil y comercial.
Gastón Ariel Calcagno, auxiliar letrado.

e. 23/12/2009 N° 122795/09 v. 30/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, cita por quince días al Sr. Martín Omar Arias, para que conteste la demanda entablada en su contra en los autos caratulados "Pérez Mansilla, Gladys Esther y otro c/Arias, Martín Omar s/Rescisión de contrato" (Expte. N° 1.423/09), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 23/12/2009 N° 123004/09 v. 24/12/2009

N° 54

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría única sito en Av. de Los Inmigrantes, 1950, P. 5 de Capital Federal, cita en los términos del art. 80 del CPCC a Pallores Sergio para que se presente a tomar intervención en la acción iniciado por Lezcano Maria Catalina, en autos caratulados "Lezcano Maria Catalina c/ Pallores Sergio y Otros S/Beneficio de Litigar sin Gastos", (Expte. N° 37015/2007) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la actora actúa con Beneficio de Litigar sin Gastos. Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.
Julián Herrera, secretario.

e. 23/12/2009 N° 122621/09 v. 24/12/2009

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría única sito en Av. de Los Inmigrantes, 1950, P. 5 de Capital Federal, cita por quince días a Pallores Sergio para que conteste la demanda entablada por Lezcano María Catalina, en autos caratulados "Lezcano María Catalina c/Pallores Sergio y Otros s/Daños y Perjuicios", (Expte. N° 38738/2007) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la actora actúa con Beneficio de Litigar sin Gastos.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2009.
Julián Herrera, secretario.

e. 23/12/2009 N° 122806/09 v. 24/12/2009

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, Secretaría Única, a mi cargo, cita y emplaza al co-demandado Guillermo Héctor Celaya para que dentro del plazo de quince (15) comparezca a contestar demanda y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Patane Carlos Alberto c/Celaya Guillermo Héctor y Otro s/Daños y Perjuicios" (Exp 39540/9), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 23/12/2009 N° 123042/09 v. 24/12/2009

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. José Carlos Molina Portela (P.A.S.), Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Graciela Pelopoli, en los autos caratulados "Susi Ben S.A. c/Raffo, Gustavo Roberto y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 13.199/2007), ha dispuesto citar y emplazar a Patricia Liliana Raffo, D.N.I. 11.955.952, para que, en el plazo de 5 días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyan, debiendo en su caso, exhibir el último recibo de pago emitido por el propietario, bajo apercibimiento en caso de silencio o no contestar categóricamente, de tenerlos por reconocidos de los hechos que se imputan (artículos 525 y 526 del código procesal), todo ello bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial de Pobres y Ausentes en la forma establecida por los artículos 146, 147 y 531 del Código Procesal. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Cecilia Federico, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 17 de abril de 2009.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 23/12/2009 N° 123013/09 v. 24/12/2009

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, cita y emplaza a herederos o representante legal si lo hubiera de César Alejandro Roldan, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Galarce, Manuel Alberto c/Roldan, Cesar Alejandro y Otra s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 31 agosto de 2009.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 23/12/2009 N° 123011/09 v. 24/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre del 2009, se decretó la quiebra de G.R. Corp SA. CUIT: 30-69876070-6, en la que se designó síndico al contador Armando Luis Molinari con domicilio en la calle Rodriguez Peña 110, piso 11 dpto "D" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo del 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 30 de abril 2010 y 14 de junio del 2010, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de noviembre del 2009...publíquense edictos... Fdo. Dr. Alberto D. Aleman. Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/12/2009 N° 122514/09 v. 30/12/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "Medicina Asistencial Solidaria S.A. s/Quiebra – Exp. N° 82510" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 23/12/2009 N° 122809/09 v. 24/12/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría n° 9, sito en Roque Saenz Peña 1211 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos "Doipe Jorge Horacio s/Quiebra" (Expte. n° 46130/99), que se pone a disposición de los interesados el proyecto de distribución final y las regulaciones de honorarios. Asimismo, se comunica que el proyecto será aprobado en caso de no formularse oposiciones en los términos y plazos dispuestos por el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 23/12/2009 N° 122540/09 v. 24/12/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Av. R. S. Peña 1211, P° 2°, de C.A.B.A., hace saber por cinco días en los autos "Rodriguez Goñi, Javier Ignacio s/Concurso Preventivo" que con fecha 10 de diciembre de 2009 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Javie Ignacio Rodríguez Goñi, titular del D.N.I. 17.332.857 haciéndose saber acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación a la síndico Dra. Mirta Alicia Hernández, con domicilio en Viamonte 658, piso 3°, "17" de C.A.B.A., hasta el 27 de Abril de 2010, la que deberá presentar el informe individual el 9 de junio de 2010 y el general el 18 de Agosto de 2010. La audiencia informativa se llevará a cabo el 14 de Febrero de 2011, a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 23/12/2009 N° 123485/09 v. 30/12/2009

N° 10

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Chomer, secretaria N° 20 a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635, "PB" C.A.B.A. En autos N° 090804/09 "Raúl Zapponi s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el día 11 de Noviembre de 2009 se ha declarado abierto el concurso, Preventivo de Raúl Zapponi con domicilio en la calle Av. Federico Lacroze 2376, 1° "B" C.A.B.A. Se he designado Sindico al CPN Sr. Fanton, Osvaldo Delfor con domicilio en la calle Del Carmen 791, 8° "B" quien ha fijado horario de atención los días Lunes a Viernes de 12 hs. a 18 hs. Se ha fijado fecha para que los acreedores, soliciten Verificación de Créditos (L.C:32) hasta el día 26/02/2010, debiendo presentar el Informe Individual (L.C: 35) día 14/04/2010, el Informe General (L.C: 39) el día 27/5/2010 y respectivamente estableciéndose como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa (L.C.: 45) el día 3/02/2011 a las 11.00 hs. y para la conclusión del período de exclusividad el día 10/02/2011. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y otro diario de difusión masiva.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 23/12/2009 N° 123162/09 v. 30/12/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi con sede en Callao Nro. 865 de Capital Federal cita, emplaza e intima por cinco días a Palavecino Héctor Armando para pague la suma que se le reclama de pesos treinta y dos mil ciento sesenta y dos ($ 32162), con más la de pesos doce mil ochocientos sesenta y cuatro con ochenta centavos ($12864,8), fijada provisoriamente para responder a intereses y costas, en autos caratulados "Banco Santander Río SA c/Palavecino Héctor A. s/Ejecutivo", haciéndose saber que en caso que en el plazo indicado no pague las sumas que reclamadas, ni oponga excepciones, ni constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, se designará a la Defensora Oficial en los términos del art. 343 del Código Procesal para que la represente. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: Buenos Aires, 29 de abril de 2009. Atento a lo peticionado, y lo dispuesto por el CPC: 145/147, cítese a Palavecino, Héctor Armando para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente.- Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez Subrogante.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2009.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 23/12/2009 N° 123070/09 v. 24/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra María Gabriela Vasallo, Secretaria N° 22 mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, que en fecha 20/11/2009 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de Parada Siete SA (CUIT 30-69015692-6). Los acreedores podrán presentar ante la sindicatura actuante sus pedidos de verificación hasta el día 4/03/2010. El informe previsto en el artículo 35 deberá presentarse con fecha 15/04/2010 y el del 39 el día 27/05/2010. La audiencia informativa se realizará el 26/10/2010 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El período de Exclusividad finaliza el 2/11/2010. Síndico Designado: Vazquez Omar Sergio Luis, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970 1° Dpto. A-B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/12/2009 N° 123001/09 v. 30/12/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de diciembre de 2009, en los autos caratulados "Exposito Graciela s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de D.N.I. 17.739.302 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y

demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25.03.10 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 07.05.10 y el 21.06.10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Di Capua con domicilio en Muñiz 416 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 23/12/2009 N° 122522/09 v. 30/12/2009

N° 15

El Juz. de 1° Inst. en lo Com. N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga a Sec. N° 30 a mi cargo pone en vuestro conocimiento por 5 días que el 02/12/09 se abrió el concurso preventivo de Firemetal SA CUIT 30-70802803-3, Juan Bautista Alberdi 4308 piso 8° Capital Federal, designándose sindico al Contador Luparelli Santos Ernesto, domicilio constituido en Rivadavia 5126 piso 13 Dpto. 12 Capital Federal. Se le hace saber siguientes fechas: Verificación de Créditos Art. 32 LCQ hasta el, 08/03/10: impugnaciones hasta el 22/03/10; Presentación de informe Art. 35 23/04/10. Presentación Informe General art. 39 LCQ: 08/06/10. Audiencia informativa Art. 45 LCQ: 19/11/10 a las 12 hs.; Clausura del Período de Exclusividad: 26/11/10.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 23/12/2009 N° 123195/09 v. 30/12/2009

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “G.T.S. S.A. s/Quiebra” (Expte N° 053608), que con fecha 23 de noviembre del 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada “G.T.S. S.A.” que ha sido designado síndico el contador Alberto Javier Samsolo con domicilio constituído en la calle Paraguay 1225 Piso 3 TE. 4816-5538, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 30 de Marzo de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11 de Mayo de 2010 y 23 de Junio de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 16 de diciembre 2009.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/12/2009 N° 122516/09 v. 30/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito eh Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 5 de noviembre de 2009 se decretó la quiebra de Konfederak José, LE: 5606899, con domicilio en Miller 2545, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados Konfederak José sobre Concurso Preventivo, Expte. N° 25732, en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico a la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio en la calle Tucumán 540, 2do. Piso, Oficina “7”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/02/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/04/2010 y 19/06/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 23/12/2009 N° 122518/09 v. 30/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nro. 20, a cargo de la Dra. Priscila Zanniello, sito en Carlos Pellegrini 685, 5to. Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: “Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/Pochettino, Juan Carlos s/Ejecución Fiscal”, Expte.: 4047/07, intimar de pago/ al demandado Pochettino, Juan Carlos, por la suma de Pesos cuatro mil ochocientos dos ($ 4.802.-) en concepto de capital reclamado con más la de Pesos setecientos veinte con treinta centavos ($ 720,30.-) presupuestado provisoriamente para responder a intereses y costas. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: “Buenos Aires, 30 de julio de 2.009. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado, a fin de intimar de pago a la demandada de autos. Fdo.: Dra. Liliana Heiland, Juez Federal”.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Priscila Zanniello, secretaria federal.
e. 23/12/2009 N° 123167/09 v. 24/12/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría A del Dr. Adolfo Villatte, en los autos caratulados “Barinaga, Daniel Alberto y otro s/ley 24769-evasión impositiva”, expte. nro. 45/06-A, sita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que se notifique a Daniel Alberto Barinaga (DNI 6.056.686) bajo apercibimiento dé declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 7 de diciembre de 2009.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 23/12/2009 N° 122812/09 v. 30/12/2009

El señor Juez Federal Dr. Marcelo M. Bailaque, a cargo del Juzgado Federal N° 3 por subrogancia legal, Secretaría “B”, Cita y Emplaza a Juan José Alecci, DNI N° 22.908.468 con último domicilio conocido en calle Paraná 1025 de Rosario, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados “Srio. Av. Art. 292 CP (Dom. S 140446)”, Expte. N° 769/04A, por la presunta comisión de los delitos previsto y penado por los art. 34 del Dec. Ley 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “Rosario, 9 de diciembre de 2009. Atento lo informado por. la Unidad Regional II a fs. 55, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Juan José Alecci comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN.” Fdo.: Dr. Marcelo M. Bailaque. Juez Federal Subrogante. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario”.

Rosario, 9 de diciembre de 2009.
Adolfo Villatte, secreetario.
e. 23/12/2009 N° 122807/09 v. 30/12/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/10/2009	SALIM ASSIM Y/O SALIM ASSIN	122251/09
1	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/10/2009	NICOLAS GENTILE Y ANGELA BENEVENTO	122436/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/12/2009	GUZMAN MORALES	122582/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/11/2009	ENRIQUE LUIS GOSALBES	122252/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/12/2009	TEODORA MACHICADO	122519/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	27/11/2009	CECILIA HAYDEE GAMARRA	122231/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/12/2009	MARIA DEL CARMEN MORALES Y ATILIO MAZZON	122440/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/12/2009	LEGUINA HECTOR MANUEL	122406/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	14/12/2009	BEATRIZ ALBA PAGANI	122327/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/11/2009	ROBERTO D'ALESANDRO	122328/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/11/2009	FERRERO HORACIO JOAQUIN	122233/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/11/2009	NORMA GLORIA YANCOMAY	122268/09
17	UNICA	MARIEL GIL	17/12/2009	REY RICARDO	122235/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/12/2009	TAMAGNINI MARIA LUISA Y TAMAGNINI AIDA	122219/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/12/2009	JUAN CARLOS MARADEI	122480/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2009	DANIELA DIAZ	122442/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2009	ROBERTO AYAZO	122445/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/12/2009	HECTOR ABEL ALVES DE OLIVEIRA	122551/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/11/2009	LUCIA DIONISIA PETTINATO	122277/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/12/2009	ISAAC MARIAS	122394/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/11/2009	ATILIO SCATTARELLA	122263/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/09/2009	INOCENCIO DI SANZO	122508/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/10/2009	SCAMPORRINO o SCAMPORRINO de DI SANZO SUSANA	122512/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	11/12/2009	NICOLAS PERRELLI	122414/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	11/12/2009	FELIX OSVALDO VALDEZ	122433/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/12/2009	DEL GROSSO JUAN ENRIQUE	122409/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/12/2009	IRMA COLOMBANI	122382/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/12/2009	GRACIELA ANDREOZZI y MIGUEL MARTINO	122384/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/11/2009	SOTERO LOPEZ y ENCARNACION DEL OLMO	122596/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/12/2009	DELIA NICOLASA PEREIRA Y SEIHAN ISHIKAWA	122471/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/12/2009	SERRA LUIS JORGE	122507/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/12/2006	MARIA ANTONIA DIAZ COLODRERO	122577/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/11/2009	EDUARDO MOISES MISSIRIAN	122257/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/12/2009	NORBERTO JOSE BASCHIERA	122298/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/12/2009	ANTONIO MARCELO OLANO	122321/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/12/2009	ROBERTO SALERNO	122353/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/12/2009	OSCAR EUGENIO CORTEGGIANI	122630/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/07/2009	ROSA OLGA COLACE	122635/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/08/2009	GONZALEZ SIERRA MARIA	122308/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/12/2009	ANTONIO ERCOLANO	122449/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	09/12/2009	PASCUAL ANGEL FERRARO	122489/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/10/2009	ALEJANDRO JULIO MOYANO	122326/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/12/2009	PESA STOLAR	122418/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/06/2009	NORBERTO RUBEN NAZER	122473/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/12/2009	ELENA ROSA HESS	122475/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/12/2009	EDUARDO JUAN FREYRE	122359/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/12/2009	MANUEL MARTINEZ DIAZ	122310/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/12/2009	KARAMANIAN ANA	122292/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/12/2009	CORINA ILVA PAZOS	122217/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	04/12/2009	FRANCISCO CAMPILONGO	122374/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/10/2009	EDUARDO MARTIN	122237/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2009	TRANCITO NICOLASA CAYO	122505/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/12/2009	JUAN MANUEL SAENZ BRIONES	122234/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/11/2009	HUMBERTO ITALO DE CHIARA	122250/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/12/2009	LOPEZ CESAR HUGO	122361/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/12/2009	ENRIQUE JACOBO LINA	122343/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/12/2009	NELLY ESTHER MERLI	122236/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/11/2009	OMAR NELIO NATALUCCI	122290/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/12/2009	OSCAR ALFREDO DI CIO	122350/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/12/2009	ALVAREZ LUDIVINA	122225/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/11/2009	SALIAS TEODORA Y GIULIO SALVADOR CIRILO	122324/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/12/2009	JORGE HORACIO RAMIREZ	122506/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	23/11/2009	FIDEL GOMEZ BLANCO	122259/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/12/2009	ARMANDO PEDRO CESAR NOSEDA	122273/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/12/2009	HEREDIA DARDO	122230/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	14/12/2009	OLGA DI ROCCO	122431/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/12/2009	CARLOS ARSENIO PEREZ	122413/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	04/12/2009	NELIDA BILLARD	122481/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	14/12/2009	MARIA LEONILDA IMARISIO	122410/09

e. 23/12/2009 Nº 1496 v. 28/12/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Chaco

El señor Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente, en autos caratulados: "Partido Frente Grande s/Presentación Informes Campaña Electoral Elecciones Diputados Nacionales 28-06-09", Expte. n° 1577/09, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución N° 306 de fecha 2 de diciembre de 2009, se Aprobó el informe Final de Campaña correspondiente a la elección de Diputados Nacionales del 28-06-2.009, del "Partido Frente Grande" - Distrito Chaco.

Resistencia, 11 de diciembre del 2009.

Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 23/12/2009 N° 122528/09 v. 23/12/2009

PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO

Distrito Chaco

El señor Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral en Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente, en autos caratulados: "Partido Frente para el Cambio s/Presentación Informes Campaña Electoral Elecciones Diputados Nacionales 28-06-09".- Expte. n° 1544/09, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución N° 307 de fecha 2 de diciembre de 2.009, se Aprobó el Informe Final de Campaña correspondiente a la elección de Diputados Nacionales del 28-06-2.009, del "Partido Frente para el cambio - Distrito Chaco".

Resistencia, 11 de diciembre de 2009.

Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 23/12/2009 N° 122531/09 v. 23/12/2009

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Chaco

El señor Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral en Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente, en autos caratulados: "Partido Intransigente s/Presentación Informes Campaña Electoral Elecciones Diputados Nacionales 28-06-09".- Expte. n° 1545/09, que se tramita ante este juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución N° 340 de fecha 4 de diciembre de 2.009, se Aprobó el Informe Final de Campaña correspondiente a la elección de Diputados Nacionales del 28-06-2.009, del "Partido Intransigente - Distrito Chaco".

Resistencia, 11 de diciembre de 2009.

Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 23/12/2009 N° 122537/09 v. 23/12/2009

PARTIDO POLO SOCIAL

Distrito Chaco

El señor Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente, en autos caratulados: "Partido Polo Social s/Presentación Informes Campaña Electoral Elecciones Diputados Nacionales 28-06-09".- Expte. n° 1549/09, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución N° 339 de fecha 4 de diciembre de 2.009, se Aprobó el Informe Final de Campaña correspondiente a la elección de Diputados Nacionales del 28-06-2.009, del "Partido Polo Social - Distrito Chaco".

Resistencia, 11 de diciembre de 2009.

Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 23/12/2009 N° 122532/09 v. 23/12/2009

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Demócrata Cristiano (PDC)", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de rehabilitación de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "Partido Demócrata Cristiano (PDC)" que adoptó en fecha 14 de noviembre de 2009 (Expte. Nº 15.498).

En Mendoza, a los 16 días del mes de diciembre del año 2009.

María Gabriela Curri, Secretaria Electoral.

e. 23/12/2009 Nº 124413/09 v. 28/12/2009

PARTIDO AUTENTICO DE LOS TRABAJADORES - PAT

Distrito Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Popular (PP)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "Partido Popular (PP)", que adoptó en fecha 26 de noviembre de 2009 (Expte. N° 336/09).

En Salta, a los 14 días del mes de diciembre del año 2009.





SU SIGNIFICADO

EL OVALO: Representa en forma oblicua todo el territorio Argentino

PP: Las siglas además de ser las iniciales del Partido, representan: "PARA EL PUEBLO"

Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 23/12/2009 N° 122524/09 v. 28/12/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRENCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 664 Lº 30 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 15 de diciembre de 2009, se ha resuelto convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de enero de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santa Fe 1877, Piso 3, Oficina G, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de presentación de Agrenco Argentina SA en concurso preventivo y continuación de dicho proceso.

Cristian Curt Goetz, Presidente. Designado en acta de asamblea de fecha 15 de septiembre de 2009 que pasara a cuarto intermedio reanudándose con fecha 15 de octubre de 2009.
Presidente - Cristian Curt Goetz

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 017. Libro Nº: 140.
e. 21/12/2009 Nº 123124/09 v. 28/12/2009

ALPA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 2010, a las 11 hs., en la Av. de Mayo 676 piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de los miembros del directorio.
Presidente - Francisco Omar Benini

Conf. Asamblea Gral. Ordinaria del 4-12-2007.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 2595.
e. 18/12/2009 Nº 121006/09 v. 24/12/2009

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales) La Sociedad convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el 4 de enero de 2010 a las 13 horas en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reorganización societaria de la Sociedad a implementarse mediante la fusión por absorción por Alto Paraná S.A., de Faplac S.A. y Flooring S.A., con efectos a partir del 1 de enero de 2010; y
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 28 de diciembre de 2009, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550).

2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 27 de abril de 2009 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 27 de abril de 2009. El Directorio.
Vicepresidente – Pablo Alberto Mainardi

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 77.
e. 18/12/2009 Nº 122441/09 v. 24/12/2009

AVENIDA CRAMER 1753 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13/1/2010, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Cramer Nº 1753, Cap. Fed. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Tratamiento de la Renuncia y aprobación de la gestión del Sr. Presidente Carlos Daniel Naveira y del Director Suplente Hugo Kippes.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5º) Autorizaciones.

Firmado Carlos Daniel Naveira de Casanova, presidente según acta de Asamblea de fecha 06/05/08.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 752.
e. 18/12/2009 Nº 120899/09 v. 24/12/2009

"C"

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. Nº 2797). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Enero de 2010 a las 16.00 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 31 cerrado el 31/08/2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y designación del Síndico Titular y Suplente.

Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia electa por acta de Directorio Nº 147 de fecha 23/11/09.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Valeria Fernanda González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 43.
e. 17/12/2009 Nº 120239/09 v. 23/12/2009

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. 175.606 Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Enero de 2010 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Paso 490 Piso 1 Of. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Demora en la convocatoria".
Punto Nº 3: "Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550", por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009".
Punto Nº 4: "Tratamiento de los Resultados No Asignados existentes al 30 de Junio de 2009". El Directorio.
Presidente – Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2007)

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 16.
e. 21/12/2009 Nº 121770/09 v. 28/12/2009

COMPAÑIA TRANSPORTADORA EBRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Avda Juan de Garay 1776, CABA, para el 20 de enero de 2010 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria para el 20 de enero de 2010 a las 16 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Cerrado al 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2009.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación (art. 238 2º párrafo ley 19.550)

El Directorio — Carmelo Marcelino Montaña — Presidente, surge del acta de Asamblea del 24 de abril de 2009 y el Acta de Directorio Nº 91 del 24 de abril de 2009.
Presidente – Carmelo Marcelino Montaña

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 88.
e. 21/12/2009 Nº 121621/09 v. 28/12/2009

"D"

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Destilería Argentina de Petróleo S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de enero de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria, y 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 316, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Contrato de Asesoramiento Técnico de fecha 16/03/04 y sus acuerdos complementarios de fechas 16/03/04 y 22/12/05, suscritos entre la Sociedad y Sociedad Comercial del Plata S.A. Consideración del Contrato de Asistencia Financiera, Crediticia, Garantías, Abastecimiento y Operación Industrial y Comercial de fecha 22/12/05, suscrito entre la Sociedad y Mollta Consultadoria e Marketing S.A... Evaluación de las eventuales responsabilidades de los miembros del Directorio que participaron en dichas operaciones, remoción de los mismos y eventual inicio de las acciones sociales de responsabilidad. Acciones a ser tomadas por la Sociedad.
3º) Consideración de los honorarios percibidos por todos los señores Directores en exceso de lo permitido por la ley 19.550 y de lo aprobado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad. Consideración del contrato de locación suscripto por DAPSA para la vivienda personal del Presidente de la Sociedad. Evaluación de las eventuales responsabilidades, remoción de los directores y eventual inicio de acciones sociales de responsabilidad. Acciones a ser tomadas por la Sociedad.
4º) Análisis de las conductas de un Director ejecutadas en perjuicio de la Sociedad y en beneficio propio y/o de otras sociedades de las que resulta Director y controlante, contrarias al interés social de DAPSA. Evaluación de las eventuales responsabilidades, remoción del Director y eventual inicio de la acción social de responsabilidad. Acciones a ser tomadas por la Sociedad.

Enrique Francisco González Echeverría, Síndico Titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/10/2008.
Síndico Titular - Enrique Francisco González Echeverría

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 127.
e. 18/12/2009 Nº 120647/09 v. 24/12/2009

DINPE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2010, a las 16 horas en 1ra. Convocatoria y 17 horas en 2da. Convocatoria, en la Avda. Las Heras 2779, 7º piso, Dpto. "A" C. A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de octubre de 2008. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.
Vence art. 238 el 08/01/2010 a las 17 horas en sede social.
Síndico Titular - Jorgen Jakimczuk

Síndico Titular electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2006, según acta Nº 25 pasada al libro de Acta de Asambleas Nº 1, rubricado el 1º de julio de 1986, bajo el Nº 17382 al folio 63 al 66.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 95. Nº Libro: 77.
e. 21/12/2009 Nº 121523/09 v. 28/12/2009

"E"

EL CUARTITO S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 1.610.014. Convocase a los señores accionistas de El Cuartito S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Enero de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 937 CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Ratificación de todas las asambleas ordinarias de accionistas que aprobaron los balances correspondientes a los ejercicios cerrados desde 31/07/1996 hasta el del 31/07/2000 inclusive, la designación de autoridades, la distribución de utilidades y aprobación de las gestiones del directorio correspondientes a dichos periodos.
3º) Informe acerca de los motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios.

4º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados de los ejercicios finalizados 31/7/2001, 31/07/2002, 31/07/2003, 31/7/2004, 31/07/2005, 31/07/2006, 31/7/2007, 31/07/2008, 31/07/2009. Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el directorio.
6º) Designación del directorio para el periodo diciembre de 2009 a diciembre 2012. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

El cargo de Presidente del Sr. Manuel Diz, surge del acta de Directorio Nº 52 de fecha 27 de noviembre de 2006.

Presidente - Manuel Diz

Certificación emitida por: Leandro M. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 4644. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 070. Nº Libro: 6.

e. 18/12/2009 Nº 121163/09 v. 24/12/2009

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Nuevo Balneario S.A. (continuadora de El Nuevo Balneario S.R.L.) a la Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de enero de 2010 a las 11 horas, a celebrarse en Figueroa Alcorta 6464 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los aportes efectuados por los accionistas, y aumento del capital social, precisando su caudal y ejercicio o limitación del derecho de preferencia previsto en el artículo 197 inc. 2do. de la ley 19550 y en su caso, reforma de estatutos en su artículo Cuarto y autorizaciones.

Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

Rafael Luis Pereira Aragón – Presidente. Tal como surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 11-6-2009 y su continuación del 2-7-2009 y Acta de Directorio del 2-7-2009 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulovich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 9/12/2009. Nº Acta: 2074.

e. 17/12/2009 Nº 120232/09 v. 23/12/2009

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1.422, Capital Federal, para el día ocho de enero, de 2010, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de un Presidente de la Asamblea.
2º) Consideracion del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 17º ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2009.
3º) Análisis de los resultados y su tratamiento.
4º) Análisis gestión y actuación del Directorio y su retribución.
5º) Designación de nuevo directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Daniel A. Menichini

Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 30 y 31 de diciembre de 2009 y 04 de enero de 2009 de 10 a 15 horas. El Presidente del Directorio, por Acta de Asamblea Nº 17 Del 29/12/2006.

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 07 (92096).

e. 21/12/2009 Nº 121651/09 v. 28/12/2009

"F"

FORTIN FRIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21/1/2010 a horas 10 en Guido 1754, Piso 2, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento y cesación del Directorio.
3º) Cambio de sede social.

Presidente María del Carmen Lamota. Acta de Directorio de 16/12/2009.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 05.

e. 22/12/2009 Nº 122291/09 v. 29/12/2009

"G"

GRAMY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 11 de enero de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse por decisión del Directorio en la Av. Eduardo Madero 942 piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de autoridades. Elección de nuevos directores titulares y suplentes.
3º) Aprobación de la gestión de directorio.

Presidente - Juan Carlos Mauro

El señor Juan Carlos Mauro fue designado Presidente del Directorio según acta de Directorio Nº 53 del 24/04/2009, previamente según acta de Asamblea Nº 22 del 24/09/2009 se aprobó su nombramiento como único director titular.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 79.

e. 17/12/2009 Nº 120315/09 v. 23/12/2009

"L"

LA HISTORIA EN JUEGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 693 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 8 de enero de 2010, a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración del Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables y capitalización de créditos.
3º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Jorge Rafael Alma - Presidente. Designado por acta de Asamblea Nº 1 del 6 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 2343. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 42.

e. 21/12/2009 Nº 123163/09 v. 28/12/2009

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Enero de 2010, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2009.
3º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
5º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 09/09/2008 y Acta de Directorio Nº 190 de fecha 09/09/2008.

Presidente - Martín Javier Díaz

Certificación emitida por: Angel Fernando Banciella Dickie. Nº Registro: 33, Río Gallegos. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 210. Nº Libro: 13.

e. 18/12/2009 Nº 120792/09 v. 24/12/2009

"P"

PRODUCTOS EL MOLINERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convocase convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Enero de 2010, a las 11.00 hs. En Avenida Pedro Goyena 1692, 6º Piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del articulo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondientes a ejercicio económico numero 19 cerrado el 30 de septiembre de 2009. Aprobación de la Gestión del directorio.
3º) Elección de Un (1) Presidente, y Un (1) Director Suplente por el término de dos (2) ejercicios.
4º) Honorarios a Directores. Autorización para exceder el límite establecido por el articulo 261 de la ley 19.550 y modificaciones.
5º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Marcos Alberto Moreno, Presidente designado en Asamblea General Nº 22 del 21/01/2008.

El Presidente

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 091, Partido de Lanús. Fecha: 9/12/2009. Nº Acta: 65. Nº Libro: 68.

e. 18/12/2009 Nº 120780/09 v. 24/12/2009

"R"

ROELDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Roelda S.A. a la asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria a celebrarse el 8 de enero de 2010 a las 11 hs. en el domicilio fiscal sito en la calle Chacabuco 145, Piso 7, Departamento 67 de ésta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria extemporánea a Asamblea Ordinaria de accionistas.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al primer ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2002.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al segundo ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2003.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, e correspondientes al tercer ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2004.
6º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2005.
7º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al quinto ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2006.
8º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, e correspondientes al sexto ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2007.
9º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al septimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008.
10) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al octavo ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2009.
11) Análisis y aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio desde la constitución de la sociedad hasta la fecha.
12) Distribución de utilidades propuesta por el Directorio en cada uno de los ejercicios considerados.
13) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente: Roque Procopio según estatuto social de fecha 21/3/2001, inscripto en IGJ el 9/4/01 bajo el número 4195, Libro 14 Tomo de S.A.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 60.

e. 22/12/2009 Nº 122591/09 v. 24/12/2009

ROELDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Roelda S.A. a la asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria a celebrarse el 8 de enero de 2010 a las 13 hs. en el domicilio fiscal sito en la calle Chacabuco 145, piso 7º, Dto. 67, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DiA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Análisis de la situación de la sociedad.
3º) Consideración de la disolución de la sociedad.
4º) En caso de aprobarse la disolución de la sociedad, designación del liquidador. El Directorio.

Presidente: Roque Procopio según estatuto social de fecha 21/3/2001, inscripto en IGJ el 9/4/01 bajo el número 4195, Libro 14 Tomo de S.A.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 60.

e. 22/12/2009 Nº 122599/09 v. 24/12/2009

"S"

SAN JOAQUIN DE AZUMENDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 2010 en el domicilio sito en la Av. Corrientes 587, 6º piso, oficina 62 – Ciudad Autónoma – a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivan la convocatoria de Asamblea General Ordinaria fuera del término de ley.
3º) Consideración y tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio Nº 48 finalizado el 30 de Junio de 2009.
4º) Elección de autoridades.
5º) Determinación de la retribución del Directorio. Presidente electo por acta de asamblea de fecha 20/12/2007.

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 2.
e. 18/12/2009 Nº 120740/09 v. 24/12/2009

SANLAU S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sanlau Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de Enero de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
5º) Determinación del número y elección de directores y síndicos par el término que establece el estatuto.

Ana Dain de Fridman Síndico titular DNI 2510962, electa por acta de asamblea general ordinaria de fecha 2 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Bernardo Stiberman. Nº Registro: 1266. Nº Matrícula: 1622. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 079. Nº Libro: 25.
e. 17/12/2009 Nº 120002/09 v. 23/12/2009

SOCIALMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 08/01/2010 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6º Piso Of. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y situación de la sociedad frente a lo dispuesto en el Art. 94 inc. 5º de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Según Acta de Directorio de fecha 02/01/2009. Presidente designado por Acta de fecha 7 de diciembre de 2005.
Presidente – Germán Norberto José Riobó

Certificación emitida por: Horacio E. D. Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3221. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 80.
e. 21/12/2009 Nº 121771/09 v. 28/12/2009

"T"

TALCAHUANO 937 S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 1.610.013. Convocase a los señores accionistas de Talcahuano 937 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de Enero de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 1040 2º Piso, Dto 217 CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe acerca de los motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados de los ejercicios finalizados 31/07/1996, 31/07/1997, 31/07/1998, 31/07/1999, 31/07/2000, 31/7/2001, 31/07/2002, 31/07/2003, 31/7/2004, 31/07/2005, 31/07/2006, 31/7/2007, 31/07/2008, 31/07/2009. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del acta de asamblea extraordinaria que aprobó el aumento de capital.
4º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el directorio.
5º) Designación del directorio para el periodo diciembre de 2009 a diciembre 2012.
6º) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

El cargo de Presidente del Sr. Horacio Aníbal Borzillo, surge del acta de Directorio Nº 50 de fecha 01 de diciembre de 2006.
Presidente – Horacio Aníbal Borzillo

Certificación emitida por: Leandro M. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 4644. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 071. Nº Libro: 6.
e. 18/12/2009 Nº 121177/09 v. 24/12/2009

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Enero de 2010, a las 15 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2º C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias de los Directores titulares y suplentes y aprobación de su gestión;
3º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes;
4º) Consideración de las renuncias de los Síndicos titulares y suplentes y aprobación de su gestión;
5º) Determinación del número y elección de Síndicos titulares y suplentes;
6º) Consideración de la renuncia del Auditor Externo y designación de su reemplazante.
7º) Determinación de los honorarios de Directores y Síndicos.
8º) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites en la I.G.J.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la asamblea en la sede social, de 10 a 13 hs, y de 15 a 18 horas. Diana Cecilia Demaestri designada como síndico de la sociedad por Asamblea del 31.3.09.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 7.
e. 18/12/2009 Nº 120815/09 v. 24/12/2009

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de enero de 2010 a las 12:00- horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344 7º piso oficina C de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2009.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 30 de diciembre de 2009, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social.

El señor Presidente fue designado por Asamblea del 30 de diciembre de 2008, según consta en Acta de dicha fecha.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 233.
e. 18/12/2009 Nº 122390/09 v. 24/12/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Carlos Alberto Vlchoff con domicilio en Aguirre N° 236 P. Baja P. Alta y P. Entrepiso CABA transfiere a Tridimensión Producciones S.R.L. con Domicilio en Aguirre N° 236 P. Baja P. Alta y P. Entrepiso CABA el fondo de comercio de fabricación de muebles de madera para hogar, mobiliario médico y quirúrgico y muebles para comercio y oficina, taller de armado de muebles y encolado de los mismos, fabricación de instalaciones de madera para industria, comercio y oficina, taller de carpintería, ebanistería, y tapizado de muebles, comercio minorista de cuadros, marcos y espejos enmarcados, de artículos publicitarios, carteles, displays y objetos de señalización comercio minorista de textiles para tapicería. De artefactos de iluminación y del hogar, bazar, Platería, Cristalería. Sito en Aguirre N° 236 P. Baja P. Alta y P. Entrepiso CABA. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.
e. 17/12/2009 N° 120047/09 v. 23/12/2009

María Eugenia Blasina, CUIT 27-29410984-1, con domicilio en Coronel Córdoba 1050, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires, Transfiere a favor de Wintel Abel Zavaleta Cubeños, DNI 94193305, con domicilio en Varela 167 de CABA, su Fondo de Comercio. Comercio que se dedica a lavadero de autos con buffet, sito en Av. Chiclana 3200 de CABA. María Eugenia Blasina. Reclamos de ley en Av Chiclana 3200, de CABA.
e. 22/12/2009 Nº 122526/09 v. 29/12/2009

Isaac Waxemberg - Escribano Público, domicilio Viamonte 1465, piso 11, C.A.B.A. avisa que So S.A., con domicilio en Maturín 2870, C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Maturín 2870/78, C.A.B.A. habilitado por Expediente N° 30695/2003, en los rubros "Fabric. de artículos moldeados y lamin. de material plástico, Fabricación de maniq. de plástico, Fabrica de artículos de bakelita" a Errekaese S.A. con domicilio en Maturin 2870, C.A.B.A. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 18/12/2009 N° 121154/09 v. 24/12/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Beroix Felix domicilio Monroe 4050 2° B caba transfiere fondo de comercio a Leonardo A. Fefercovich domiciliado en Salguero 2750 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 Comercio Minorista productos alimenticios en Gral. 601,000, Comercio Minorista bebidas envasadas 601,010, Comercio Minorista productos envasados 601,005 locutorio sito en Uruguay 780 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 17/12/2009 N° 120156/09 v. 23/12/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANCRU S.A.

Ancru S.A. inscripta en IGJ el 20/7/90, Nº 4750, Libro 108 de S.A.; sede social: Ceretti 1974, Capital Federal, comunica que por asamblea extraordinaria del 29/9/09, resolvió su escisión destinando parte de su patrimonio a la constitución de dos nuevas sociedades. Escindente: valuados al 30/6/09: Activo: $ 2.405.021,29; Pasivo: $ 822.895,18. Patrimonio destinado a las nuevas sociedades (Total): $ Activo: $ 556.376.86 Pasivo: 0.- Escisionarias: 1) Naluz S.R.L., domicilio: Ceretti 1974, Capital Federal, patrimonio destinado a su creación: $ 280.792.12, Pasivo: 0. 2) Jubelu S.R.L., domicilio: Ceretti 1974, Capital Federal, patrimonio destinado a su creación: Activo: $ 275.584.74.- Pasivo: 0.- Los acreedores ejercerán derecho de oposición dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto.- Presidente Juan Jesús Fagin designado por asamblea del 26/10/2009.
Juan Jesús Fagin

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 9/12/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 10.
e. 21/12/2009 Nº 121457/09 v. 23/12/2009

"M"

MADRE S.A.

Conforme surge de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de Septiembre de 2009 la Sociedad decidió reducir a cero ($ 0), la cuenta de prima de emisión en los términos de los arts. 202, último párrafo, 203, y 204, de la ley 19.550, la que actualmente es de $ 1.461.614. Asimismo y, en los términos del art. 204 de la ley 19.950, se indica que: (i) El Activo de la Sociedad antes y después de la reducción era y es de $ 4.052.987; (ii) El Pasivo de la Sociedad antes y después de la reducción era y es de $ 1.122.938 y de $ 2.584.552, respectivamente y; (iii) El Patrimonio neto de la Sociedad antes y después de la reducción era de $ 2.930.049 y de $ 1.468.435, respectivamente. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Tucumán 633, 5º piso de 9 a 18 Horas, CABA. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Rodrigo Menendez, según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de Septiembre de 2009.
Abogado - Rodrigo S. Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 79. Folio: 277.
e. 21/12/2009 Nº 121479/09 v. 23/12/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS DE MENDOZA

Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro Mendoza a cargo de la Juez Dra. Estela Inés Politino. Domicilio San Martín 322 – 3º piso – Mendoza. Autos Nº 15.122 caratulados "Falum S.A. p/Concurso Preventivo". A fs. 209/212 vta. el Juzgado resolvió "Mendoza, 24 de setiembre de 2009.- Autos y Vistos… Resultando… Considerando… Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de Falum S.A., con domicilio en calle Maza Nº 3506, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza con tramitación pequeño concurso (arts. 288, 289 y cc L. 24.522)… 3º) Fijar día 10 febrero 2010 como fecha hasta la cual acreedores deberán presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico (art. 32); pudiendo deudores y acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir domicilio sindicatura hasta el 24 febrero 2010 (art. 34), a efectos de revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto solicitudes formuladas bajo régimen previsto por art. 35 Ley 24.522. 4º) presentación informes individuales (art. 35) 29 marzo 2010; resolución verificatoria (art. 36) 13 abril 2010. 5º) Informe general sindicatura (Art. 39) 11 mayo 2010; presentación observaciones hasta 26 mayo 2010 (art. 40)… 7º) Período exclusividad hasta 02 noviembre 2010 (art. 43); publicidad propuesta antes de 06 agosto 2010; audiencia informativa 26 octubre 2010 - 12 horas (art. 45)… 12º) Apertura concurso produce a partir publicación edictos suspensión trámite procesos de contenido patrimonial contra concursado por causa o título anterior a presentación y radicación en juzgado concursal con exclusiones de ley. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Estela Inés Politino - Juez. A fs. 253 el Juzgado ordenó publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Síndico: Contadora Sandra Mónica Múñoz, San Martín 250 - 1º piso - Oficina D – Mendoza - Horario atención Martes - Miércoles y Jueves 16 a 20 horas. Teléfonos: 02614244808 - 0261155785399. Publicación cinco días – Boletín Oficial de la Nación.
Paula Silvina Lucero, secretaria.

e. 21/12/2009 Nº 121390/09 v. 28/12/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; de la causa Nº 1709/08 caratulada: "Ayala, Pablo Aníbal s/Inf. Arts. 293 en Rel. Art. 292 C.P." que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 295 y vta., a los fines de la notificación de Pablo Aníbal Ayala, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. Nº 20.193.257, nacido el 13 de septiembre de 1968 en la ciudad de Resistencia, Chaco, de educación secundaria completa, casado, empleado, hijo de Oscar Aníbal Ayala y de Lidia Ester Villalba, domiciliado realmente en calle Díaz Colodrero Nº 3566, Depto 3 de la ciudad de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 2 de Diciembre de 2.009. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Pablo Aníbal Ayala, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. Nº 20.193.257, nacido el 13 de septiembre de 1968 en la ciudad de Resistencia, Chaco, de educación secundaria completa, casado, empleado, hijo de Oscar Aníbal Ayala y de Lidia Ester Villalba, domiciliado realmente en calle Díaz Colodrero Nº 3566, Depto 3 de la ciudad de Buenos Aires, por el delito de falsificación ideológica de documentos destinados a acreditar la titularidad del dominio o habilitación para circular de vehículos automotores —art. 293 en relación al art. 292 del Código Penal—. ...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante la vocalía —art. 109 R.J.— Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente.— Roberto M. López Arango - Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 22/12/2009 Nº 122049/09 v. 29/12/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Barrios Sullca, Delfina s/Inf. a la Ley 23.737", falla:
Falla:
Primero: Condenar a Delfina Barrios Sullca, de las calidades personales mencionadas más personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla a la nombrada autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína–, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 24 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Delfina Barrios Sullca, dispuesta a fs. 51/53 de autos.
Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Delfina Barrios Sullca, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Sexto: Remitir a Delfina Barrios Sullca al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
San Salvador de Jujuy, 02 de diciembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120527/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Buschitari, Hugo Ernesto s/Inf. Ley 23.737", falla:
Falla:
Primero: Condenar a Hugo Ernesto Buschitari, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de Prisión, y Multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 3 de Mayo de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: establecer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúé el día 23 de Diciembre de 2008 a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-
Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
El Doctor Alberto Oscar Aragone no firma la presente sentencia por encontrarse en uso de licencia, dejando constancia que ha participado de la deliberación y decisión de la misma. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase.
San Salvador de Jujuy, 09 de diciembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120537/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Ríos Condori, Alfredo s/Inf. Ley 23.737", falla:
Falla:
I. - Condenar a Alfredo Ríos Condori, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de Prisión y Multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.
II. - Cómputo de Pena: fijar como fecha .de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 02 de noviembre de 2012 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. - Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
IV. - Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo (Adultos Mayores).
V. - Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada. — Marta Liliana Snopek.— René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
San Salvador de Jujuy, 16 de noviembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120535/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulacjos: "Ruiz Jorge, Luis s/ Contrab. de Estupef.", falla:
Primero: Condenando a Luis Ruiz Jorge, a la pena de: Cuatro años y siete meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (Art. 876 inc. "e", "f' y "h" de la Ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importacion de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y penado por el Art. 866 segundo párrafo en función del Art. 863 del Código Aduanero, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que establece el Art. 12 del C.P. y las costas del juicio.
Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 25 de Enero del año dos mil catorce, y diez días para el pago de costas del Juicio.-
Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Ruiz Jorge, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: Levantar la Inhibición General de Bienes ordenada a fs. 72/74 de autos.
Sexto: Remitir a Luis Ruiz Jorge al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.
Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Julio Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/12/2009 Nº 120531/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Silvera Ayarde, Reina Catalina s/Inf. Ley 23.737", falla:
1º) Rechazar las nulidades articuladas por la defensa técnica de Reina Catalina Silvera Ayarde.
2º) Condenar a Reina Catalina Silvera Ayarde, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-
3º) Cómputo de Pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 5 de Mayo de 2.013 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
4º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
5º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 29 de Octubre del corriente año, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).
6º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
La Dra. Marta Liliana Snopek no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción cumpliendo funciones de juez de ejecución penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta. – Jorge Luis Villada. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 10/12/2009 Nº 116628/09 v. 23/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría a cargo de la Dra. Clementina Maria del Valle Montoya, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Grucki Elias s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Elías Grucki a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días (tres) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 22/12/2009 Nº 122079/09 v. 24/12/2009

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 3º piso, de Capital Federal, cita por dos días a los herederos de Héctor Raúl Andrade a fin que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "Andrade, Hector R. c/Pinto, Héctor y Ot. s/Daños y Perjuicios", Expediente Nº 38.382/2007, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Buenos Aires, 28 de mayo de 2009.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 22/12/2009 Nº 122346/09 v. 23/12/2009

N° 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a la Sra. Fabiana Mónica Caballero en los autos "NN o Caballero Matías s/Control de Legalidad Ley 26.061" (Exp. Nro. 58.334/2009). Se confiere traslado de la siguiente resolución: "Buenos Aires, Diciembre 4 de 2009... Por lo expuesto, considero que la situación descripta encuadra dentro del supuesto de desamparo moral y material que prevé el art. 317 inc. a), segundo párrafo, del Código Civil. En consecuencia, corresponde imprimir al presente proceso el trámite de guarda con miras a la futura adopción previsto por la norma citada en el párrafo precedente... Fdo.: Mónica C. Fernández. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Alberto S. Pestelardo, secretario.

e. 22/12/2009 Nº 121744/09 v. 23/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4.12.09, se decretó la quiebra de "Rojas Jessica Romina s/Quiebra - Expediente Nro. 96174-, D.N.I. 28.497.928 CUIT Nro. 27-28497928/7, en la que se designó síndico al Contador Pedro Mazzola, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9no. Frente, de esta capital, (Tel. 4814-0204) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 18/12/2009 Nº 120272/09 v. 24/12/2009

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días que en los autos "Marroskat S.R.L s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 096676), se decretó con fecha 19.11.2009 la apertura del concurso preventivo de Marroskat S.R.L (CUIT 30-70811033-3). Se fijaron las siguientes fechas: 12.03.2010: presentación de los pedidos de verificación (art. 32 LC) ante el síndico Francisco José Vazquez, con domicilio en Rodríguez Peña 1110, 11º "D" Capital Federal; 28.04.2010: informe art. 35 LC; 11.06.2010: informe art. 39 LC; Audiencia Informativa: 10.11.2010 a las 10 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 22/12/2009 Nº 122620/09 v. 29/12/2009

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de la Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de noviembre de 2009, en los autos caratulados Plus Médico S.A./Quiebra, Expte. Nº 86864, se resolvió decretar la quiebra de Plus Médico S.A. inscripta en la I.G.J con fecha 22 de julio de 1981, bajo el número 1227 del Libro 94, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. Nº 30-59197058-1, con domicilio denunciado en la calle Viamonte Nº 1653, P.B. depto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo saber a este y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa acerca de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, como así también su clave de identificación tributaria.- Asimismo deberá entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituír domicilio procesal en el radio del Tribunal, todo esto dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Se notifica también por este medio al Sr. Alchourrón, Alejandro Martín, titular del D.N.I. 4.549.451, hijo de Homero Salvador Alchourrón, y de Sara Esther Abrille.- Fijase hasta el día 3 de marzo de 2010 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 19 de abril de 2010, y 01 de junio de 2010 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 22/12/2009 Nº 122116/09 v. 29/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja (Edificio Anexo) de Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 2 de diciembre de 2009, en los autos caratulados "Capasso, María Angela s/ Quiebra" (Exp. 096.972) se resolvió decretar la quiebra de la señora María Angela Capasso titular de la C.U.I.T. 27-09985201-7 con documento LC 9.985.201, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de ésta, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de marzo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de abril de 2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23 de abril de 2010. Se fijan las fechas del 10 de mayo de 2010 y el 22 de junio de 2010 para la presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: "O" (CABA) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art 89 inc 3 Ley 24.522).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 22/12/2009 Nº 122117/09 v. 29/12/2009

El Juzgado Nacional de 1* Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Juez subrogante Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4, a cargo, del Dr. Hector L. Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de Néstor Anibal Ausilio (CUIT. 20-17958996-7) el 24/11/2009. Síndico: Laura Vanesa Alonso. Domicilio: J.F. Aranguren 2344 - Piso 8º "D" C.A.B.A. tel.: 4 637-6629. Verificación créditos hasta: 26/02/10. Impugnaciones hasta: 12/03/10, Contestaciones hasta: 26/03/10. Informes Arts 35 y 39 LCQ, 27/04/10 y 28/04/10, respectivamente. Finalización Período de exclusividad: 12/11/10; Audiencia Informativa art. 45 LCQ: 05/11/10, 10.00 hs. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/12/2009 Nº 120823/09 v. 24/12/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con asiento en Callao 635 - 6º piso de CABA, hace saber que en los autos "Rincon del Tigre S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 02 de Diciembre de 2009 se ha dictado el auto de conversión de la quiebra en concurso preventivo de Rincon del Tigre S.A. con domicilio social en San Martín 1155 – 2º "D" - CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 26 de febrero de 2010 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cont. Moises Abel Freilich con domicilio en Viamonte 1446 – 6º piso CABA. La audiencia informativa se llevará a cabo el 10 de noviembre de 2010 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/12/2009 Nº 120861/09 v. 24/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaria Nº 5 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 6 de Cap. Fed., hace saber que con fecha 28 de octubre de 2009 decretó la quiebra de Toppol SRL, CUIT 30-70804371-7. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 19/02/2010 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 07 de abril de 2010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de mayo de 2010. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/12/2009 Nº 120266/09 v. 24/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra sito en Av. Callao 635 6º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 26 de Octubre de 2009 se decretó la Quiebra de Berasain Dirceo, con DNI 4.298.732 y con C.U.I.T. Nº 20-04298732-9 con domicilio real en Cuenca 2252 Capital Federal, debiendo los acreedores del fallido, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 23 de Febrero de 2010, (arts. 200 y 32 de la ley 24.522) en el domicilio constituído por el sindico designado Cont. María Cristina Ratibel, sito en Peru Nº 1237 – 1º Piso – Dto. C de Capital Federal, los días Lunes, Miercoles y Viernes de 9 a 13 hs. solicitando para una mejor atención, entrevista previa al 4362-7069 o 4394-3657. Asimismo, fíjase hasta el día 9 de abril de 2010 para la presentación del informe individual y hasta el día 21 de mayo de 2010 para la presentación del informe general. Se dispone ... 4. Intimase al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.... 6 b) El síndico requerirá a los acreedores la exhibición de documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT, lo que hará constar en el informe individual, adjuntando fotocopia, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación... Jorge S. Sicoli, Juez.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/12/2009 Nº 121664/09 v. 29/12/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Nancy Delma Monasterky" CUIL 27-4703307-7) Expte. Nº 091869 decretada el 19/11/09, habiéndose designado síndico a Vicens, Mónica Edith, con domicilio constituído en Cerrito 1136 Piso 2º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/2/10, de lunes a jueves en el horario de 12:30 a 17:30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

En la ciudad de Buenos Aires a 26 de noviembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 17/12/2009 Nº 119554/09 v. 23/12/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 31.07.09 se decretó la quiebra de Cueros Curtidos Cangallo S.C.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 06.09.77, registrada bajo el Nº 397 L 252 de contratos públicos, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1418 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ruben Eduardo Suez, con domicilio en General César Diaz 2324, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17.03.2010. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.04.2010 y el 14.05.2010, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 30.04.2010. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 05.05.2010 a las 11:00 hs horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 18/12/2009 Nº 120275/09 v. 24/12/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría 19, sito en Av. Callao 635, Piso PB, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Audio Tuning S.R.L. para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y tomar intervención en las presentes actuaciones si las tuviere, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra, en autos "Audio Tuning S.R.L. s/Pedido de Quiebra por hsBC Bank Argentina S.A.".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 22/12/2009 Nº 122320/09 v. 23/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha noviembre 26 de 2009 se decretó la quiebra de Ciaderm S.A. CUIT: 30-71018375-5, en la cual ha sido designado síndico el contador Enriquez María del Pilar con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1495, Piso 4, Of. 4 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16/03/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 03/05/2010 y el general el 15/06/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los

autos Ciaderm S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 17/12/2009 Nº 119466/09 v. 23/12/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, CABA comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Rodriguez, Néstor DNI 07.697.392.- Fíjese hasta el día 29/03/10 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindico Fabiana Paula Pérez, en Carlos Pellegrini 1079 10º "A" CABA. La síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/05/10 y 29/06/10 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 13/12/10 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/12/2009 Nº 122472/09 v. 29/12/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, interinamente a cargo del Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Call Max S.R.L. (CUIT 30-70960203-5) en la cual ha sido designado síndico el contador Norberto Jorge Volpe con domicilio constituido en Maipú 859 Piso 8 Dpto 22 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 1 de marzo de 2010 en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de Abril de 2010 y el general el día 28 de Mayo de 2010. Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intimese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCN.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.

Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 22/12/2009 Nº 121650/09 v. 29/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, interinamente a cargo del Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4 , Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Río Export S.A. (CUIT 30-61503995-7), en la cual ha sido designado síndico la contadora Elsa Ester Andrade con domicilio constituido en Callao 449 Piso 10 Oficina D Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 24 de Febrero de 2010 en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12 de Abril de 2010 y el general el día 24 de Mayo de 2010. Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.

Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 22/12/2009 Nº 121636/09 v. 29/12/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de Diciembre de 2009, en los autos caratulados GNC S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de GNC S.A. (CUIT: 30-62981611-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/12/2009 Nº 122086/09 v. 29/12/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Lucero Antonio Alberto DNI 12.442.924", en los autos caratulados "Lucero Antonio Alberto s/Quiebra, Expte. Nº 056008", siendo designado como síndico el Contador Eduardo Daniel Gruden, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1219 Piso 7 Of 703 y T.E.: 4381-2029, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 14 de diciembre de 2009.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/12/2009 Nº 122092/09 v. 29/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Sysem SA" CUIT: 30631840953, en los autos caratulados "Sysem SA s/Quiebra, Expte. Nº 054589", siendo designado como síndico el Contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3120 Piso 2º y T.E.: 4867-3090, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 15 de diciembre de 2009.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/12/2009 Nº 122091/09 v. 29/12/2009

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Outlimp S.R.L s/Quiebra Expte Nº 054452 (Antes expte Nº 051538) (CUIT Nº 3070785346-4). El síndico titular interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 Piso 3ro "C", Cap. Fed., Te 4382-4170/7749. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 11 de marzo de 2010.- Fíjanse los días 28 de abril de 2010 y 11 de junio de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, los 9 de diciembre de 2009.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/12/2009 Nº 119688/09 v. 23/12/2009

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3º Piso – Capital Federal, hace saber que se ha presentado con fecha 11-11-09 el proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "Mattera, Miguel Angel s/Quiebra" Expte. Nº 40.213, en relación a la sociedad Vauquita S.A. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Santiago Doynel, secretario interino.

e. 22/12/2009 Nº 122500/09 v. 23/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra a Atenh S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 19.11.2004 bajo el Nº 14715, Lº 26 Tº de Sociedades por Acciones CUIT: 30-70901838-4 con domicilio en Moreno 584 piso 5º de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 10 de marzo de 2010 a la Sindica Viviana Mónica Palópoli con domicilio en la calle Av. Córdoba 859 piso 5º "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados "Atenh SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/12/2009 Nº 122059/09 v. 29/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra Adriana Bravo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3º Piso, CABA, hace saber que con fecha 9 de Noviembre de 2009 se declaró la apertura del concurso preventivo de Martin Cristina Asunción, DNI 10988858, con domicilio en Eleodoro Lobos 285, 18º Piso, Dpto. O, CABA. Asimismo, se comunica que ha sido designado sindico Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Montevideo 456, 3º Piso, Dpto. A y B, CABA, (Tel.: 4371-8614 y 4372-0357) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el día 24/02/2010. La Sindicatura presentará el informe previsto por el artículo 35, con fecha 12/04/2010 y el contemplado en el art. 39 LCQ el día 24/5/2010. Se ha fijado el día 26/04/2010, como fecha hasta la cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el síndico (art. 36 LCQ). La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/11/2010 a las 11,00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2009.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 17/12/2009 Nº 120330/09 v. 23/12/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr, Gerardo Santicchia, Secretaria Nº 37, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "Droguería Sigma S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 49.137) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, pudiendo los acreedores dentro de los 10 días efectuar observaciones. En caso de no formularse las mismas en ese plazo, se procederá a su aprobación.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/12/2009 Nº 122090/09 v. 23/12/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20; a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Chehab Fayez s/Quiebra", hace saber que con fecha 1/12/2009 se decretó la quiebra de Chehab Fayez (DNI 14.199.039) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22/03/2010 por ante el síndico Cueva, Gonzalo Daniel, con domicilio constituido en la calle Joaquín V. Gonzalez 1429 P.B., en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10/5/2010 y 01/07/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.-

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/12/2009 Nº 122094/09 v. 29/12/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González comunica por cinco días que en los autos: "Mitnar S.A. s/Quiebra" Expte. 048896, que con fecha 10 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de la fallida "Mitnar Sociedad Anónima". Inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/07/2002 bajo el Nº 1128, Libro 56 Tomo B de Estatutos Extranjeros, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en Ortega y Gasset 1745 de la Ciudad Aut. De Buenos Aires.- Siendo su CUIT Nº 30-70806695-4 haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 16 de marzo de 2010 ante el síndico designado Contador Franco Brindisi, con domicilio constituido en Perú 367, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de mayo de 2010 y 18 de agosto de 2010 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación- relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día de cumplimiento la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 21/12/2009 Nº 121218/09 v. 28/12/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "Argentina Servicios SRL. s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 057059, que con fecha 30 de noviembre de 2.009 se ha dictado el auto de apertura del concurso de Argentina Servicios SRL., CUIT: 30-70763329-4, presentado el 5/10/09, fijándose hasta el día 23/03/10 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. Traverso, Luis Aristides con domicilio en la calle Reconquista 642, 2º 224, C.A.B.A., Tel. 4311-5915. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 11/05/10 y 25/06/10 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el dia 2/11/10 a las 9 hrs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 22/12/2009 Nº 122462/09 v. 29/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de diciembre de 2009 se decretó la Quiebra de Massaro Enrique Raúl. CUIT Nº 20-12177031-9. El Síndico desinsaculado es la Contadora Diana Inés Panitch con domicilio constituido en México 4373 PB "D", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 15.03.2010 la Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 05.04.2010 y 19.05.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposicion del Síndico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 21/12/2009 Nº 121054/09 v. 28/12/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 11 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de DTW S.R.L., inscripta en la I.G.J con fecha 28 de octubre de 1997 bajo el número 8384 del Libro 107 de S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DTW S.R.L. S/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 22/12/2009 Nº 122046/09 v. 29/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de José Raúl Lanatti D.N.I. 18.627.747. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Lanatti José Raúl s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 21/12/2009 Nº 121056/09 v. 28/12/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 30 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Rovarella Hnos. S.A.. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: "Rovarella Hnos. S.A./quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 30 de noviembre de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/12/2009 Nº 122088/09 v. 23/12/2009

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 9 de Diciembre de 2009 ha sido decretada la quiebra de "Fan Store Food SA s/Quiebra Expte. 052199 con CUIT N* 30-70986197-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Hector Julio Grisolia con domicilio constituido en la calle Jeronimo Salguero 2533 5 Piso Depto B Capital Federal, hasta el día 5 de Abril de 2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 17 de Mayo de 2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 30 de Junio de 2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 22/12/2009 Nº 122065/09 v. 29/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en causa Nº 12.044/06 (A-9657) caratulada "Parello Miguel Angel s/Fals. Moneda Extranjera", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Miguel Angel Parello, D.N.I. Nº 4.449.457, nacido el día 20 de febrero de 1945 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Livido y de Gabina Quiroga, con el objeto de que se presente ante éste Tribunal dentro de los cinco (5) días posteriores a la última publicación del presente, a los efectos de dar cumplimiento con su declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de la incomparecencia no justificada.

Secretaría Nº 1, 14 de diciembre de 2009.

María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 22/12/2009 Nº 122074/09 v. 29/12/2009

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 12.695/2009 (B-12.258/09), caratulada: "N.N s/Estafa…", cita y emplaza a Ramiro Cáceres, Documento Nacional de Identidad Nº 26.752.207, argentino, nacido el día 03 de julio de 1978 en San Fernando, Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Milciares y de Nora Mabel Geuiguez, de ocupación heladero, y con último domicilio conocido en la calle Constitución Nº 1274 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el articulo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal a el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura". (FDO.) María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, Secretario Federal".

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 22/12/2009 Nº 123971/09 v. 29/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, notificar a Romina Karin Caglieri (D.N.I. Nº 25.022.054) que, con fecha 4 de diciembre de 2009, se ha resuelto declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la causa Nº 3412/2001 (Int. 3065) y con relación a Romina Karin Caglieri y sobreseer a la nombrada (artículos 59, inciso 3º; 62, inciso 2º; 67 del Código Penal y 334; 336, inciso 1º; 343 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación). Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: … líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se proceda a la publicación de edictos por cinco (5) días, a fin de notificar, lo resuelto por la presente, a Romina Karin Caglieri (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo. Daniel Antonio Petrone. Juez. Ante mí: Luisa Albamonte. Secretaria".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Matías Aguerre, secretario.
e. 17/12/2009 Nº 119336/09 v. 23/12/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 interinamente a cargo de la Dra. Sandra Viviana Goñi, notificar a Alicia Inés Brandi (argentina, nacido el 7 de septiembre de 1932, hija de José Santo Ernesto Brandi y Adela María Angela Zucchi, viuda de sus segundas nupcias de víctor césar Maffassanti, titular de la libreta Cívica Nº 959.431, con domicilio en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 928, piso 7º depto "A" de la ciudad autónoma de Buenos Aires) y a María Alejandra Bellini (DNI Nº 17.404.755) lo resuelto con fecha 6 de noviembre de 2009: por lo cual se resolvió Sobreseer Totalmente en la presente causa Nº 1493/06 (1695) y respecto de Alicia Inés Brandi y María Alejandra Bellini, por no encuadrar en una figura legal, (arts. 334, 335 y 336 Inc. 3º e "in fine," del C.P.P.N.). Sin costas (arts. 530 c ccdtas del C.P.P.N.).

Secretaría, 9 de diciembre de 2009.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 21/12/2009 Nº 120896/09 v. 28/12/2009

N° 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Daniel Alejandro Aburto (DNI Nº 16.785.936), para que comparezca ante el Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.-… atento al resultado negativo de las numerosas diligencias practicadas en autos con el objeto de notificar a Daniel Alejandro Aburto acerca de la citación dispuesta a su respecto a los efectos que preste declaración indagatoria (cfr. fs. 228, 252/253, 258/259, 261, 288, 289, 292/293, 299, 309, 311/312, 313/314, 315/316, 323/324 y 328/329), cíteselo a esos mismos fines por edictos, debiendo comparecer el nombrado dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mi: Amanda A. Ruiz Ramírez. Secretaria".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 17/12/2009 Nº 119427/09 v. 23/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

"///nos Aires, 15 de Diciembre de 2009. Atento el resultado negativo de las medidas realizadas a fin de dar con el paradero de Blanca Violeta Bendezú Salvatierra y habida cuenta de la imposibilidad de dar con su paradero por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación) a fin de notificar a la nombrada que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de notificarla personalmente del auto de procesamiento dictado a su respecto con fecha 13 de octubre de 2009, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo, el que será diligenciado mediante cédula de carácter urgente". Fdo. Ariel O. Lijo, Juez Federal. Ante mí: Andrea P. Santos, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado.

Andrea P. Santos, secretaria.
e. 21/12/2009 Nº 122799/09 v. 28/12/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a Norberto Maximiliano Jiménez a los efectos de que comparezca al Tribunal, dentro del tercer día de publicado el último edicto, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la Causa Nº 13309/08, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 21/12/2009 Nº 120909/09 v. 28/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4. Secretaría Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 72.495 "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.- … desconociéndose el actual paradero de Cintia Samantha Rodriguez, cítesela mediante edictos

que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber a la mencionada que hasta tanto designe letrados particulares será asistida en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la mentada profesional. Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.
e. 21/12/2009 Nº 122523/09 v. 23/12/2009

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correcional Nro. 4, en la causa Nro. 72.019 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Johanna Natalia Helman, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificada, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/12/2009 Nº 120283/09 v. 24/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 6 SECRETARIA NRO. 118

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a Silvina Vigo a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de Defraudación contra la Administración Pública que lleva el Nº 42.282/08 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de librar orden de paradero en su contra. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Claudia A. Cusmanich de Cura, secretaria.
e. 21/12/2009 Nº 122803/09 v. 28/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, y hace saber que en el trámite de los autos Nº 12483/09, que se le siguen a Jenny Barrionuevo Ramirez, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo se la declarara rebelde.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 22/12/2009 Nº 122080/09 v. 29/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 18 de noviembre de 2009.- “Autos y … Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Carlos Alberto Guglielmelli (DNI Nº 4.547.299), en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nº 88043621, 88043610, 88043604, 88043620, 88442817, 88043622, 88442846, 88442847, 88442849, 88442850, 88809163, 88809164, 88809165, 88809166, 88809167, 88442819, 88442832, 88442818, 88442830 y 88442831 del Banco Citibank, Sucursal Villa Urquiza, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0-238221-013, y en consecuencia Sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal, art. 336 inc. 1º del C.P.P.N. y 302 del C.P..)…”.- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante Mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 18/12/2009 Nº 120384/09 v. 24/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto oyarbide sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de ésta ciudad, por ante la Secretaría Nº 14 del Dr. Jorge García Davini, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 12.965/09 que se le sigue a Franco Rossi, en el delito de inf. Ley 23.737…, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada por ante éstos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su Rebeldía y su inmediata Captura.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Jorge García Davini, secretario.
e. 17/12/2009 Nº 119870/09 v. 23/12/2009

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 13.586/09, caratulados, “Contreras Suárez Juana s/Infracción ley 22.362”, hace saber la Sra. Juana Contreras Suarez, peruana, nacida el 26 de abril de 1970 en Lima Perú, que con fecha 10 de diciembre del corriente este Tribunal resolvió sobreseer la nombrada en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).. Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.
e. 22/12/2009 Nº 122111/09 v. 29/12/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro.8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica M. Lara, en los autos nro. 13.093/09, caratulados “N.N. y otros s/secuestro extorsivo”, notifica a Héctor Javier Ramírez, D.N.I. nro. 37.367.638, de que deberá comparecer ante este tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría nro. 15, 2 de diciembre de 2009.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 22/12/2009 Nº 122107/09 v. 29/12/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 3120/08 caratulada “N.N. s/fals. De documento”, notificar a la ciudadana Maricela Mercedes Rodríguez Ancana, peruana, DNI peruano Nº 10.349.962, de que dentro de las 48 horas de notificada, deberá comparecer ante esta judicatura a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa mencionada.
Secretaría Nº 15, 9 de diciembre de 2009.
Verónica Lara, secretaria.
e. 17/12/2009 Nº 119462/09 v. 23/12/2009

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 15.309/08, caratulada “Pérez Castillo Miguel Enrique s/falsificación de documentos públicos”, se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Miguel Enrique Pérez Castillo, peruano, titular del pasaporte nro. 3.507.228, nacido el 24 de diciembre de 1990, en La Libertad, república del Perú, que deberá comparecer ante este tribunal dentro de las 48 horas de publicado el último edicto.
Secretaría nro. 15, 7 de diciembre de 2009.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 17/12/2009 Nº 119456/09 v. 23/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Adrián Fernando Fuentes, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 94 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de estafa (art. 172 del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 22/12/2009 Nº 122114/09 v. 29/12/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Valeriano Fernández —CI nro. 6.392.968— que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Bueno Aires, 11 de diciembre de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 22/12/2009 Nº 122113/09 v. 29/12/2009

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Raquel Porrini – L.C. 4094837 - que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 22/12/2009 Nº 122115/09 v. 29/12/2009

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, emplaza a Manuel Alejandro Villar Gomez a comparecer al Tribunal, dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la Causa Nº 38.893/09 que se le sigue en orden al delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 21/12/2009 Nº 121225/09 v. 28/12/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, emplaza a Susana Gamarra y a Emanuel Sanchez a comparecer al Tribunal, dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la Causa Nº 40.234/09 que se les sigue en orden al delito de defraudación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 21/12/2009 Nº 121214/09 v. 28/12/2009

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Walter Modesto Montaña (DNI 28.189.210) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Ignacio Doubell, secretario ad-hoc.
e. 17/12/2009 Nº 119424/09 v. 23/12/2009

N° 44

Sr. Director del Boletín Oficial por medio del presente le solicito que publique por el término de tres días el presente edicto: “Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Alejandro Busson, en la causa nro. 28.906/09 que se le sigue al nombrado por la presunta comisión del delito de estafa en tentativa a fin de que comparezcan a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal”.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 22/12/2009 Nº 122056/09 v. 24/12/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7028 de la Capital Federal) “Buenos. Aires, 10 de diciembre de 2009.- Por recibido, agréguese, tienese presente, y existiendo mérito suficiente, conforme lo que establece el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a Gastón Maximiliano Ramos y a Nelson Ferreyra. A tales efectos, cíteselos mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde su última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… Fdo.: Alejandro Madi Garro, Juez Subrogante; Ante mí: Juan Manuel Vidal Mauriz. Secretario.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Juan M. Vidal Mauriz, secretario.
e. 17/12/2009 Nº 121219/09 v. 23/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo de la Dra. Marialma Gabriela Berrino. Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 4º de esta Ciudad, en relación a los autos caratulados “Gorriez Gastón c/Dieguez Oscar llorado s/ Daños y Perjuicios” cita y emplaza al demandado Dieguez Oscar Horacio para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. “Buenos Aires, 26 de octubre de 2009. En atención a lo solicitado y juramento prestado por la actora… en los términos del art. 145 del Código Procesal… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, emplazando al demandado Oscar Horacio Dieguez para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Dra. Marialma Gabriela Berrino, Juez”.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.
e. 22/12/2009 Nº 124527/09 v. 23/12/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/12/2009	FELICIANA LIDIA SANTANA	120807/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	30/10/2009	VICTORIA LINDA ROSSI	120706/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/12/2009	BENAVIDES BALBIN EMILIO ALBERTO	120925/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	02/09/2009	ARMANDO CEROCCHI y ROMULA AURORA FAMA	120918/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/12/2009	PEREYRA HUGO ENRIQUE	120701/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/12/2009	ELIAS SZAPIRA	120658/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/12/2009	DERVINA CECCHIN	120890/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/12/2009	CUSCE EZEQUIEL JOSE	120709/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/12/2009	PASCUAL AMERICO CAMPAGNA	120714/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	09/12/2009	RODRIGUEZ PRADA HERMINIA VIRGINIA	120710/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/11/2008	CEFERINO ROLANDO SULCA	120688/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/10/2009	NELLY ESTHER JOSEFA BELEGGIA Y JORGE CARLOS LATTANZIO	120869/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/12/2009	DAVID FLAZCZYK	120653/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/11/2009	CARLOS ALBERTO CALDERON RODRIGEZ	121038/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/12/2009	JUAN MARIA SOSA E IRMA ENRIQUETA PALUCCI	120652/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/12/2009	FERNANDO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ Y/O FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	120691/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/11/2009	ROBERTO LUIS FIORE Y TERESA YOLANDA HECHTER	120699/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/11/2009	ANA KOHAN	120675/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/12/2009	OTELO SABBIETI	120795/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/11/2009	REGINA HAYDEE MONTI Y OSCAR VICENTE TABUYO	120667/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/10/2009	ROMAN JULIO CESAR	120649/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/12/2009	MANUEL GOMEZ Y AMELIA DOBARRO	120661/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/11/2009	MABEL ALEN	120645/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	24/11/2009	MARTINEZ CARLOS WASHINGTON	120940/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/12/2009	NOCHTEFF JORGE HUGO	120804/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/12/2009	NELIDA ELBA DEL CUADRO	120933/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/12/2009	ESCUDERO FERNANDEZ GEMA	120820/09
46	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/12/2009	PEREZ ANALIA CRISTINA	120907/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/12/2009	GENOVESE AMANDA LUISA	120844/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/11/2009	JOSEFINA BILEZIHDJIAN	120805/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/12/2009	ANGEL FERNANDO ECHEVERRIA Y MARIA MAGDALENA PALOU	120665/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	04/12/2009	MIGUEL PARAGHAMIAN	120657/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/09/2009	JOSE TULLIO Y SARA DIANA SPADA	120682/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/11/2009	CELIA MARIA ELISA CALVI	120956/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/12/2009	PIERINO FARDELLA	120779/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	15/12/2009	DELIA ROSA PIAZZA	120774/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/12/2009	ARTURO CAIRA	120778/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/11/2009	JUAN JOSE VICENTE SANCHON, MARIA DEL PILAR PRIETO Y/U OSCAR CESAR SEMINO	120966/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/12/2009	ALBIZU JUSTO	120988/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/11/2009	ESPERANZA IZQUIERDO y OSCAR MARCIAL PEREZ	120679/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/11/2009	SEBASTIAN QUESADA	120715/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/12/2009	RUBEN MARTIN JOE MICCI Y RICARDA BARROS	120975/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/11/2009	MARIA ELISA PEREZ	120843/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/12/2009	ELVIRA NUCCI	121059/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/12/2009	MARIA LUISA ARTEMISI	121180/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/12/2009	ANTONIO BUSSO	121183/09
66	UNICA	PAULA RODRIGUEZ SAA	09/12/2009	TERESA AMALIA FIORITO	120771/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/11/2009	HECTOR FELIX LIMONE	120847/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/11/2009	FELICIANO PINTOS y HERMINIA LOPEZ VIANA	120764/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	10/12/2009	ANTONIO ENRIQUE CAVALLARI	120690/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	06/11/2009	MARIA HAYDEE MENDEZ	120697/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	23/11/2009	CORTES JORGE ALBERTO	120783/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/11/2009	ELVIRA DEL SOLE DE DALIO TEYSSEDOU	120656/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/12/2009	FELIPE EMILIO LUCERO	120728/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2009	MANUELA PARADELA ESTEVEZ	120726/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/12/2009	HERMINDA RODRIGUEZ	120898/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/12/2009	EDUARDO VICTOR JORDAN	120654/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	25/11/2009	EXPOSITO EDUARDO SERGIO	120659/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/12/2009	JORGE HIPOLITO RODRIGUEZ	120735/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/11/2009	HUMBERTO ITALO DE CHIARA	120696/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/11/2009	MARIA PERNAS	120936/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/12/2009	ADELAIDA CRISTINA PEZZI	120700/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/12/2009	ALDO OMAR BLANCO	120664/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/12/2009	HUMBERTO EMILIO SOULA	120985/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	25/11/2009	HUGO HELIO ZORZOLI, DNI 4801276	120821/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/12/2009	ISMAEL OSVALDO GONZALEZ	120663/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/12/2009	CAPELLA ALFONSO	120644/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/2009	ANTONIO LUIS ANTONUCCI	120806/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/12/2009	RAIMONDO LYDIA VIRGINIA	120871/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/12/2009	MALERBA SARA NIEVES	118798/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2009	LEONOR CADOCHE	120983/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	27/11/2009	BRASBURG ADOLFO Y SCHMIRGUEL REBECA	120678/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/12/2009	OTILIA ZULEMA ROLDAN	120711/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/12/2009	ESMERALDA ZENEYDA ROLDAN	120713/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/12/2009	JUAN CARLOS FRASCARELLI	120738/09

e. 21/12/2009 Nº 1494 v. 23/12/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/12/2009	HERBELLA SALUSTIANO ELOY Y GONZALEZ MARIA SARA	121476/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/12/2009	SERAFIN CARRASCO	121416/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/11/2009	LAFAUCI ANA ELDA	121434/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/11/2009	DORA SANDLER	121581/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/11/2009	PULICHINO MANUEL BLAS	121654/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	14/12/2009	PEDUTO ADA MARTA	121519/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/12/2009	FIORENZA ALFREDO PASCUAL	121441/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/12/2009	SALLUZZI LUIS	121673/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/12/2009	TORRES LEONOR DINORA	121677/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/12/2009	ALBA ODENCIA YOLANDA	121389/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	02/12/2009	ELIDA GRACIANA ROLDAN	121402/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	20/11/2009	GOMEZ HAYDEE REMEDIOS	121667/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	14/12/2009	PEDRO ROBERTO ZALA	121447/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/12/2009	ALBERTO ROBERTO CIRINCIONE YCARMEN SUSANA DEVOLI ROSA	121505/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/10/2009	BRAVO MARIO MANUEL	121388/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/11/2009	JOSE ESTER, SARA ASCENSION MALLO, ESTELA ESTER y CARMEN AMELIA ESTER	121661/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	07/12/2009	MARIA VIRGINIA LAURA LLAMBIAS	121553/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	05/11/2007	ADRIAN MARCELO SANROMA	121482/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/10/2009	MARIA CETRANGOLO	121400/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	30/11/2009	JUAN JOSE CUESTAS ACOSTA	121387/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	11/12/2009	GERARDO OSTERTAG	121462/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/11/2009	EDITH EVA NARVARTE	121516/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/12/2009	LATTANTI ANA IRIS	121485/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/12/2009	ANA DOLORES CABO	121522/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/12/2009	OLIVA MENENDEZ	121552/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/12/2009	LUISA TRINIDAD OWENS	121688/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/11/2009	LUIS MATEO OLIVERO	121395/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/12/2009	EMILIA ALICIA CIOFFI	121572/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/12/2009	SIMONINI IRMA	121540/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/11/2009	MARIA DEL CARMEN IDA COSTAS	121425/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/11/2009	JUAN MANUEL ELGUEZABAL	121551/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/12/2009	PABLO INTROCASO	121594/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/10/2009	FERNANDEZ MANUEL	121493/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/12/2009	SALVADOR ROMIO	121432/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/11/2009	URTIAGA OSCAR JOSE	121461/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/12/2009	DAVID AVERBUJ	121671/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/11/2009	IGNACIO EDUARDO FRANKLIN KUSNIER	121384/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	20/11/2009	JOSE DE GAUDENTIS Y CONCEPCION GRACIA MARRARI	121681/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/12/2009	ALCIRA BERNASCONI	121515/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/12/2009	JOSE ALBERTO FERNANDEZ Y LIDIA BEATRIZ POZZI	121382/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/12/2009	JULIAN MANUEL MARTINEZ	121405/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/12/2009	VIRGINIA PASINI	121509/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/09/2009	NELIDA ESTHER ROCCHETTI	121628/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/12/2009	VIERA MARIA	121380/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	09/12/2009	ROMERO JESUS ANDRES CARMELO	121381/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/12/2009	JACK GIBSON	121414/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	11/12/2009	MARIA ANTONIA NAYA	121427/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/12/2009	HAYDEE CAROLINA SALIO	121431/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/08/2009	CARLOS AMEIJEIRAS	121463/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/12/2009	JUAN FLORENTINO Y/O FLORENTIN CUTRERA	121465/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/10/2009	HECTOR HORACIO DEFRANCHI	121652/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/11/2009	ANGEL ROBERTO GAUNA	121577/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/10/2009	HECTOR ANTONIO VILLAR	121601/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/11/2009	MORBIDELLI ADELIA Y PARPART HELMUT GUNTERO	121430/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2009	GREGORIO REGUERO	121526/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2009	ESTER LUJAN PERUZZO	121528/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/12/2009	DECASTELLI JOSEFA	121403/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/12/2009	CHARLES REYNAUD	121394/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/12/2009	CARRATU CELESTINO	121679/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/12/2009	OLGA RENEE GRECCO	121492/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/12/2009	AMELIA CIANCIOLO	121499/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	20/11/2009	ITALO ARGENTINO ZAPPULLA	121557/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	07/12/2009	PIACENTINI OSCAR FRANCISCO JUAN	121592/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/11/2009	FERNANDEZ GONZALEZ JESUS	121408/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/12/2009	HAYDEE ISABEL SESSAREGO	121631/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/12/2009	RAUL TORANZO BISIO	121626/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	28/10/2009	ROBERTO RAFAEL BLANCO	121396/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/12/2009	ROQUE LIONETTI Y MARIA MANUELA DOMINGUEZ	121605/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/12/2009	ALEJANDRA ISABEL REBZDA	121440/09

e. 22/12/2009 Nº 1495 v. 24/12/2009